

DESPLEGADO



CURSOS y CONFERENCIAS

SUMARIO:

Emilio RAVIGNANI — ROSAS Y LA UNIÓN NACIONAL FEDERATIVA: III. Rosas frente a los unitarios: contra el general Lavalle; primeras actitudes hacia el general Paz.

José TUNTAR — LAS LUCHAS SOCIALES EN LA ANTIGUA ROMA: I.

Julia B. BOSCH VINELLI — LA COMISIÓN ORIENTAL EN ENTRE RÍOS.

Felipe COSSIO del POMAR — LOS "ISMÓS" EN LA PINTURA CONTEMPORÁNEA: I. Génesis de la pintura contemporánea.

Aníbal PONCE — DIARIO ÍNTIMO DE UNA ADOLESCENTE: V. La voluntad de trabajo.

AÑO III
NUM. 3

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores

Secretaría: BELGRANO 1732

BUENOS AIRES

DESPLEGADO

ESPASA-CALPE S. A.

HA PUBLICADO:

Cultura Femenina

Por JORGE SIMMEL

Colección de los más recientes y brillantes ensayos del ilustre filósofo alemán.

Precio \$ 6.60

Las Ideas Biológicas del P. Feijoo

Por el Dr. GREGORIO MARAÑON

Notabilísimo estudio biográfico y crítico del gran hombre de ciencia español del siglo XVIII.

Precio \$ 5.50

Discursos Internacionales

Por SALVADOR de MADARIAGA

Recopilación de los discursos pronunciados por el autor en el desempeño de sus altos cargos políticos

Precio \$ 2.75

OTRAS OBRAS DE INTERES

Santuario, por William Faulkner, \$ 3.50 — Maura, por César Silió, \$ 2.75 — Nuevas aportaciones a la psicoanálisis, por Segismundo Freud, \$ 5.50 — Panislamismo, por M. Martínez Feduchi, \$ 2.20 — Estampas del camino, por Félix Urabayen, \$ 2.75 — Stadium, por Jacinto Miquelarena, \$ 2.20 — Mi vida, por Paulino Uzcudum \$ 2.75 —

De venta en todas las buenas librerías o en

ESPASA-CALPE S.A.
TACUARI 328. BUENOS AIRES



Rosas y la Unión Nacional Federativa

Por EMILIO RAVIGNANI

III

*Rosas frente a los unitarios: contra el general Lavalle;
primeras actitudes hacia el general Paz.*

Una vez comprendida la formación del núcleo federal bajo la dirección del poderoso caudillo y gobernador de la provincia de Buenos Aires, corresponde retrotraer el proceso al episodio de cómo éste se enfrentó con los dos jefes del unitarismo: Lavalle en Buenos Aires, primero, y Paz en el interior, después.

Lavalle y Rosas, al chocar, representaban, en un momento dado, las cabezas prominentes de los dos partidos. Ya se vió como Lavalle triunfaba sobre Dorrego mediante la revolución del 1º de diciembre de 1828 y como Rosas fué a Santa Fe en procura de López para de allí regresar a Buenos Aires con las fuerzas federales. Mientras tanto Paz, viendo la forma en que se desarrollaban los sucesos del Litoral, y seguro de alcanzar un éxito más duradero en el interior, resuelve separarse del Jefe porteño y encaminarse a Córdoba, para convertir esta ciudad en centro de su acción; esta separación será tan definitiva que nunca más actuarán unidos en los campos de batalla, a pesar de militar en la misma tendencia. Lavalle, prácticamen-

te, había fracasado en su invasión a Santa Fe, y al replegarse sobre la provincia de Buenos Aires, las tropas de Estanislao López y Rosas le pisaban los talones, amenazándolo con un inmediato cruce del Arroyo del Medio. Simultáneamente, la campaña invadida por los federales entraba en una intensa agitación, seguida de alzamientos provocados por los agentes de Rosas, y que no pudieron ser dominados por Lavalle. Mas pronto el fracaso y muerte de Estomba, sumado a la derrota y muerte de Rauch en las Vizcacheras hizo que la campaña escapara al dominio de las fuerzas unitarias.

Pero aún más: en la ciudad de Buenos Aires, donde estos últimos habían conspirado con éxito y en la que contaban con más elementos, se acentuaba una inquietud, un desasosiego creciente. Los federales basados en el número aprovechaban cualquier circunstancia para exteriorizar su poder. Así, cuando se realizó en el templo de San Francisco el funeral por el descanso del alma de Dorrego, la concurrencia entre la cual se hallaban sus ex ministros, desbordó en forma tal, que los periódicos se vieron forzados a confesarlo. Díaz Vélez, ministro de gobierno de Brown, gobernador sustituto, traduce esta atmósfera política en su correspondencia; en una carta a Paz, que se dirigía a Córdoba, según se dijo, le pide el regreso inmediato con sus fuerzas para tonificar la situación. Llamamiento inútil.

Y así, a comienzos de 1829, se va precipitando el desenlace. El 11 de abril, Rosas, comandante general de campaña del gobierno federal depuesto, reaparece en San Nicolás ejerciendo su autoridad según puede inferirse del siguiente episodio. Se trata de una nota dirigida a Cipriano Zeballos, en donde le expresa que "La autoridad legítima de esa Provincia ejercida por el Sr D. Manuel Dorrego me confirió el nombramiento de Gral de las fuerzas de Buenos Aires en los aciagos días primeros de Dic-^e pasado. Yo era ya comond.^{te} gral de campaña, y estos dos nombramientos me han sido confirmados por el Exmo Sor Gral D. Estanislao Lopez, quien esta debidamente autorizado por la Represent-^{on} soberana de los Pueblos residentes en Santa Fe. A mas de esto me ha hecho el honor de nombrarme segundo Gen^l del Ejercito de la Union. Tengo pues títulos sobradamente legítimos p. considerarme la 1-^a autoridad militar de la Provincia. Por esta consideración, y por que jamas fui amigo de desordenes procuro disminuir en cuanto pue-

do los que la funesta guerra civil hace inevitables. Cuando la resistencia es inútil provoca las violencias, y estas no conocen termino." ¹

Después de este introito, prosigue proponiéndole el sometimiento, pues "La tiranía sangrienta y barbara de Lavalle ya acabó Señor por que es imposible que con tan poca fuerza recista el poder de este egercito, el de las diviciones del Sud, y el torrente dela opinión en B.^s a.^s que ya se desborda. Sostener su partido es escitar las violencias; y en ese Pueblo se sentirian las mas lamentables, sin que nadie si no sus autoridades puedan culparce detalles desgracias. V seria una delas primera victimas, y V. puede salvarse y salvar a S. Nicolas réndiendolo. No tema V. los desordenes: el Gral en gefe le da a V. suficientes seguridades si su palabra vale algo sela empeño tambien. Nadie será insultado, las propiedades seran respetadas Yo mismo iré, y conservaré el orden en ese Pueblo si V. V. lo consideran neces.^o todo lo pasado se mirará como no sucedido: pero si asi no fuese, si V- se empeñaze en resistir, todo el rigor dela guerra se descargará sobre V. V. y ese Pueblo detestará a V., si salva, p.^a siempre, pues pudo librarlo de tal calamidad, y no quiso. Entreguese Señor asus compatriotas de quienes nada tiene que temer, ó arrojece V. mismo al suplicio. En su mano esta la eleccion. Escoja." ²

Zeballos, a pesar de la intimación, se mantuvo fiel a los unitarios y resistió con éxito los ataques federales; pero más que el episodio en sí interesa desprender de su contenido la importancia que Rosas adquiere en cuanto pisa la campaña de su provincia, pues preanuncia con ello, al futuro negociador de los pactos con Lavalle. Este, en cambio, siente desfallecer a los partidarios civiles, quienes midiendo la gravedad del momento, buscan una retirada salvadora. Todos creyeron encontrarla en San Martín, que de regreso de Europa, después de su voluntario alejamiento, se proponía vivir los últimos años de su existencia en la tierra que había libertado.

Sabían los unitarios, por otra parte, que los federales ya con anterioridad pensarían atraérselo: de aquí que aspiraran adelantarse a sus rivales. En efecto, el 4 de abril de 1829, La-

(1) *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, *Correspondencia particular del General D. Juan Lavalle*, 1812-1838.

(2) *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, *leg. cit.*; Rosas terminaba su carta así: "Espero su decicion con ancia".

valle, desde su cuartel general en el Saladillo le escribía a San Martín que "Los señores coronel don Eduardo Trolé y don Juan Andrés Gelly, salen en este momento de mi cuartel general para Montevideo, y los he autorizado para que hablen a Ud. en mi nombre. Quiera Ud. dignarse oírlos, general."¹

No entra en mi propósito seguir esta negociación con San Martín para entregarle el Gobierno de Buenos Aires; sólo diré que fracasó por completo y que de resultado de ésto, Lavalle, como jefe militar que asumiera la responsabilidad del movimiento del 1º de diciembre, se verá pronto abandonado por casi todos sus amigos. El tono mismo de la respuesta de San Martín le hará meditar sobre el irreparable error cometido con Dorrego; en ella le decía: "Los señores Trolé y don Juan Andrés Gelly me han entregado la de Ud. de 4 del corriente. Ellos le dirán cuál ha sido el resultado de nuestras conferencias; por mi parte siento decir a Ud. que los medios que me han propuesto no me parece tendrían las consecuencias que Ud. se propone para terminar los males que afligen a nuestra patria desgraciada. Sin otro derecho que el de haber sido su compañero de armas, permítame Ud., general, que le haga una sola reflexión, a saber, que aunque los hombres en general juzgan de lo pasado, según la verdadera justicia, y de lo presente, según sus intereses, en la situación en que Ud. se halla, una sola víctima que pueda economizar a su país, le servirá de un consuelo inalterable, sea cual fuere el resultado de la contienda en que se halla empeñado, porque esta satisfacción no depende de los demás, sino de uno mismo."²

López y Rosas avanzan sobre la capital, mientras la población de la campaña responde con decisión al segundo. Lavalle, dispuesto a defender su posición se les cruza en Puente de Márquez, produciéndose la batalla del 26 de abril de 1829; y aunque ambos contendientes se atribuyen la victoria, lo cierto es que el jefe unitario se vió prácticamente reducido a la defensa del recinto urbano de la capital, que vivió días de gran excitación, sobre todo cuando las partidas federales dominando los caminos de acceso impiden el abastecimiento.

Pronto sobreviene una gran desorientación en los dirigentes unitarios. Por consejo de Julián S. de Agüero se pro-

(1) *Mariano de Vedia y Mitre, Estudio preliminar a Pedro Lacasa, Lavalle*, ed. La Cultural argentina, p. 60, Buenos Aires, 1924.

(2) *Mariano de Vedia y Mitre, Estudio preliminar*, cit., p. 61.

duce el retiro de Brown como gobernador sustituto, a fin de que lo reemplace otro dotado de más energía. El ministro Díaz Vélez, después de Puente de Márquez, trata por su lado de levantar el ánimo de Lavalle, según se infiere de su carta de 28 de abril escrita a las tres y media de la tarde, y que comienza así: "Mi querido Gral, acaba de recibir el S.^{or} Rodriguez la queja escrita dela chacra dela Larrea ala una de hoy, y dice en contextacion q.^e mañana le mandara todo lo q.^e le pide, deviendo haver llegado ya los caballos, municiones &^a segun avisa el conductor dela carta."

"Felicitó á Vd por el triunfo, aunq.^e no sea decisivo. Ya me havia felitado antes; pues contra (la) opinion de muchos inveciles siempre sostuve con el Gral q.^e la accion era ganada. Al fin tuve q.^e manifestar la carta en q.^e avisava el movimiento q.^e iba á hacer de flanco. Huvo un respetable S.^{or} q.^e decia esa noche, como por pifia, á un su amigo; —Fulano la cartita— cuando les salio el susto del cuerpo, yo le heche tanvien mis chinitas." ¹

En seguida documenta la eliminación de Brown en forma cruda, diciendo: "Vaya de intrigomaguia: Hoy havia ya hecho su renuncia nro viejo; sinduda fué consejo de su compadre el capon. Ya havia ayer presentido sintomas de podredumbre, porq.^e revoloteavan cuervos. Vi al viejo lo inflame de un modo justo; le hable de influjo de Parish, de Ingleses &^a quedó confortado; desistio, yme entregó para satisfacerme la carta en q.^e pedia á vd su separacion, y todo queda como antes estava." ²

Pero este paliativo no es sino el principio del fin. Cuatro días más tarde, el aconsejador Agüero, cabeza prominente de la logia unitaria decembrista, sintiendo confusión en la propia, decide retirarse del país, decepcionado, según se lo confiesa a Lavalle en 30 de abril de 1829. Comienza por expresarle que "Con no poca violencia voi a cumplir un deber que me impone acia V. la amistad, y mi propio honor. Despues de todos los sinsabores q.^e me ha dado en esta epoca la conducta delos hombres de nro país, anoche he sabido con grande sorpresa e indignacion, no ya q.^e se desea una transaccion, sino

(1) Archivo general de la Nación, Buenos Aires, Correspondencia particular del General D. Juan Lavalle, 1812-1838.

(2) Archivo general de la Nación, Buenos Aires, Correspondencia particular del General D. Juan Lavalle, 1812-1838.

q.^e el hecho se ha abierto al efecto una negociación con Rosas. Facil me seria descubrir el verdadero origen de esta intriga, cuyos autores me parece q.^e toco; pero no quiero dar lugar a q.^e en estos momentos se crea q.^e me dejo llevar de antiguos resentim.^{tos} Si fueran otros los hombres de nro pais, ya habrian arrastrado por las calles a los infames que asi tratan de sacrificar a los hombres honrados con la idea de sacar ellos ventajas de semejante traicion: le juro a V. q.^e yo habria ya promovido que se: validase un ejemplar tal, si me fuera posible resolver me a salir dela posicion en q.^e (me) ha colocado mi delicadeza.” ¹

Véase como el simple rumor de un posible entendimiento con Rosas, produce el abandono de parte de sus amigos. Agüero traduce con su carta una crisis dentro del partido y como ya nada puede hacer, decide retirarse: “Yo me he cansado ya de hablar, —agrega— nada saco, ni es posible sacar. Seria la ultima prueba de la indolencia de nro pueblo, si en este orden de cosas, no hai el dia menos pensado un movim.^{to} q.^e sin duda agrabara nros males, y en movim.^{to} en q.^e yo no podre dejar de ser envuelto.”

“En situacion tal, he tomado hoi la resolucion desesperada de dejar el pais: desesperada, digo, —por q.^e yo solo sé lo q.^e esto me cuesta. Antes de tomarla, entre las cosas q.^e me han tormentado, la principal ha sido la impresion q.^e esto podria hacer en V. Pero es imposible q.^e yo pueda, conserbar por mas tiempo la posicion en q.^e me hallo, y de q.^e no hai poder humano q.^e me haga salir, consig.^{te} alo q.^e francam.^{te} he dicho a V. muchas veces. Mis amigos me estrechan hace tiempo; pero aun cuando yo me creyera con la capacidad q.^e reclaman hoi las circunstancias, mi honor es para mi lo primero: solo mi ausencia puede salvarme de este conflicto. Algunos supondran que el temor me obliga a tomar esta medida; pero digan enhorabuena lo q.^e quieran: yo nada temo, y creo q.^e nada debe temerse menos q.^e esa horda de vandalos, mientras ese ejercito subsista y por parte dela capital haya una regular cooperacion.” ² Grave debia ser el momento, tan grave

(1) *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, Correspondencia particular del General D. Juan Lavalle, 1812-1838.

(2) *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, Correspondencia particular del General D. Juan Lavalle, 1812-1838.

que conducirá al destierro a otros, como ser, Bernardino Rivadavia.

Díaz Vélez, consciente de la gravedad de la crisis, transmite sus reflexiones a Lavalle el 1 de mayo; no puede ocultar que la retirada de Agüero es un golpe de trascendencia que ni con la sustitución de Brown por Martín Rodríguez, asistido por un consejo de gobierno creado para robustecer la autoridad ejecutiva puede atajarse. De la logia unitaria, le quedaba a Lavalle, como de más volumen, Salvador María del Carril, su ministro de Gobierno. Fué su gran animador al orientarlo mediante lecciones de crudo maquiavelismo a emplearse en el trato con los federales.

Pero volvamos al proceso. Las sospechas de Agüero no eran infundadas: en efecto, entre Estanislao López y Lavalle se produce una primera tentativa de avenimiento. López destaca un parlamentario, primero, y en seguida a Domingo de Oro, hombre de su confianza, en calidad de comisionado. El grupo unitario, con Carril de dirigente pretende imponer como primera condición, el retiro total de Rosas, exigencia ésta que hace fracasar instantáneamente la negociación.

Al poco tiempo, el gobernador santafecino deja el mando de las operaciones militares, que se confían por entero a Rosas, quién dominando la campaña, sitia, prácticamente, a la ciudad de Buenos Aires, privándola de carne, vale decir, de su alimentación. En esto sobreviene una contingencia favorable a los planes federales: me refiero al secuestro de los buques argentinos por la escuadra francesa.

El conflicto tiene su origen en el enrolamiento de súbditos franceses. Las necesidades de la defensa de la ciudad indujo al gobierno a crear un batallón de extranjeros, formándose, así, el denominado Amigos del orden. Producida por ello una reclamación del cónsul francés, pronto se transformó en conflicto que culminó en el recordado apresamiento de los barcos argentinos. Esto privó a los unitarios del dominio del río y de la posibilidad de surtirse de carne en la costa uruguaya. El hambre y el descontento pronto se hicieron sentir, estado que el propio Carril participa a Lavalle que no encuentra solución conveniente. Fué en estos momentos que aparecen mediadores entre Lavalle y Rosas, o sea, Pueyrredón, Tagle, Alzaga y al agente inglés Parish.

Cuando las gestiones se hallan adelantadas, Lavalle resuelve entrar en contacto directo con Rosas. Al efecto, en 14 de junio, desde su cuartel general de Los Tapiales, le escribe como a "Estimado compatriota: Desde que el gobernador López evacuó el territorio de la provincia, y desde que en la actual lucha no hay sino porteños, no he excusado medio alguno de los que pueden llevarnos a una conciliación que negué antes al más tenaz y encarnizado enemigo de nuestra provincia. Consentí en la correspondencia del señor Pueyrredón y en el viaje del señor Tagle que habían sido invitados por Ud. al mismo fin. Creo que la conferencia de Ud. con el último de aquellos señores no ha sido estéril, y desde que concebí que era fácil terminar amigablemente esta guerra desgraciada y funesta para Buenos Aires, me resolví a enviar a su campo a los señores Alzaga y Sarratea, cuyos conceptos tendrá Ud. la bondad de oír como si fueran emanados de mí. Concluyo esta carta sometiendo a su juicio si será posible restituir a la provincia su tranquilidad y establecer la concordia entre nosotros sin que de una y otra parte haya buena fe, deseo positivo de no consumir la ruina de nuestra patria y disposición a hacer los sacrificios que se nos exijan."¹ Por último, cierra su misiva con "un abrazo de sincera confraternidad". He aquí planteado el desenlace que estará supeditado, exclusivamente, a la voluntad de estos dos protagonistas.

A Lavalle lo acicatea el deseo de terminar pronto y con su habitual valentía se conduce, en persona, al campamento de Rosas. Merced a un rápido entendimiento, se firma el 24 de junio de 1829 el pacto de Cañuelas, que conocido en Buenos Aires produce serias discrepancias entre los unitarios. El documento, que señala una etapa esencial de la política interna argentina, se celebra entre Lavalle como gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires, y Rosas, en calidad de Comandante general de campaña —obsérvese como se le ratifica el título que le venía desde 1827—, a los efectos, "de poner termino a los disturbios que han afligido ala Provincia, y restablecer en ella el orden y la tranquilidad desgraciadam.^{te} perturbadas". La parte dispositiva se integra con los siete artículos siguientes:

(1) *Mariano de Vedia y Mitre, Estudio preliminar, cit., p. 82.*

“1º Cesaran las hostilidades, y quedaran restablecidas, desde la fha de la presente Convencion, todas las relacion.^s entre la Ciudad y la Campaña.

2º Se procederá ála mayor brevedad posible, ála eleccion de Representantes de la Provincia, con arreglo alas Leyes.

3º Quedando como queda; el Comandante General D.ⁿ Juan Man.¹ Rosas, especialmente encargado de mantener y conservar la tranquilidad y seguridad de la Campaña, tomara todas las medidas que jusgue convenientes, y proveerá, con noticia del Gobierno, los empleos establecidos por las Leyes, y los mas que atendidas las circunstancias extraordinarias, creyese necesarios, para el regimen y policia de ella, hasta la instalacion del Gobierno permanente; debiendo ser auxiliado por el Gobierno Provisorio con los recursos de todo genero necesarios para este servicio.

4º Verificada que sea la eleccion del Gobierno permanente, el Governador Provisorio D.ⁿ Juan Lavalle, y el Comandante Gn.¹ D.ⁿ Juan Man.¹ Rosas, le someteran las fuerzas de su mando.

5º El Gob.^{no} de la Provincia reconocerá y pagará las obligaciones otorgadas por el Comandante Gen.¹ Rosas, para el sosten de las fuerzas de su mando.

6º Los Gefes y oficiales de linea y de milicias que han estado alas ordenes del Comandante Gen.¹ D.ⁿ Juan Manuel Rosas, tienen opcion álos goces que les correspondan en sus respectivas claces.

7º Ningun individuo, de cualesquiera clace, y condicion que sea, será molestado ni perseguido por su conducta ú opiniones politicas, anteriores á esta Convencion: las autoridades seran inexorables, con el que de palabra o por escrito, contravenga á lo estipulado en este articulo.”¹

Pero no fué este pacto público —diré— el único suscrito en “las Cañuelas, Estancia de Miller”; existió otro secreto de importancia por lo que sobrevendrá al poco tiempo. Algunos historiadores pusieron en duda su existencia, hasta que por su aparición entre los papeles del *Archivo de Lavalle*, quedó disipada. Agregaré por mi parte, que en los periódicos políticos de la época ya se le dió a conocer y comentó con detenimiento.

(1) *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires. Correspondencia particular del General D. Juan Lavalle, 1812-1838.

El pacto secreto, en realidad perfeccionaba al público, transcripto, y según se infiere de la parte final, tenía la misma fuerza al quedar incorporado a éste. El contexto prueba mejor que nada lo que sostengo al decir:

“1º Que para la solidez y estabilidad de la Convención celebrada en esta fecha, y a la paz pública que es su efecto, es necesario evitar, en cuanto sea posible, que uno u otro de los partidos que se han combatido se crea sacrificado a la influencia decisiva de otro.

2º Que para ésto sería preciso que la dirección de los negocios públicos recayese en personas que por su carácter y principios conocidos, por su espíritu de moderación y por su firmeza puedan aquietar los ánimos e inspirar confianza a todos.

3º Que en el estado de irritación y encarnizamiento a que han llegado los ánimos en la presente lucha, y últimamente que sería aumentar la discordia dejar sólo a las maniobras de los partidos las elecciones populares, hemos convenido en lo siguiente:

Artículo único: Ambos contratantes emplearán todos los medios legales que les dan su posición o influencia para la elección de Representantes de la Provincia recaída en las personas de don Diego Estanislao Zavaleta, Nicolás Anchorena, Marcelo Gamboa, Manuel Pinto, José María Escalada, Vicente Martínez, Nepomuceno Terrero, Pedro Trapani, Juan Andrés Gelly, Gregorio Perdriel, Francisco Silveyra, Eustoquio Díaz Vélez, Celestino Vidal, Pedro Medrano, Justo García Valdez, Justo Villegas, Alvaro Barros, Felipe Senillosa, Juan Angel Vega, Manuel Guillermo Pinto, Juan del Pino, Faustino Lezica, Romualdo Segurola, Miguel Marín, Juan José Paso, Victorio García, Manuel Insiarte, Manuel Obligado, Braulio Costa, Lorenzo López, Juan Bautista Peña, Marcos Balcarce, Manuel Vicente Maza, Felipe Arana. Suplentes para caso de renuncia: don Mariano Andrade, Julián Viola, Manuel Rivero, Jacinto Cárdenas, Matías Irigoyen, Gervasio Posadas, Juan Ramón Balcarce, Carlos Villademoros, Juan Miguens, Matías Rivero, León Rosas, Angel Molino Torres, Luciano Montes de Oca, Vicente Arraga, Juan José Viamonte, Ezequiel Maderna, Tomás Anchorena, Ramón Olavarrieta, José Miguel Díaz Vélez, Pedro José Crespo, Roque del Sar, Eusebio Me-

drano, Manuel Hermenegildo Aguirre, Joaquín Belgrano, Gregorio Tagle, José Ferrari, José Antonio Rodríguez, Santiago Rivas, el cura de Arrecifes N. Dupuy."

"Para gobernador de la Provincia en la de don Félix Alzaga; para ministro de gobierno en la de don Vicente López; para ministro de hacienda en la de don Manuel García; quedando en la voluntad del gobernador de la provincia el elegir la persona que deba desempeñar el ministerio de guerra.

"Declarando como declaran que la composición del gobierno y Sala de Representantes en la manera que va expresada es la base fundamental, y condición precisa para que tenga efecto todo lo pactado en la convención celebrada en esta fecha, este artículo tendrá igual fuerza que si fuese inserto entre los demás de la dicha convención."¹

Como se verá más tarde, este compromiso quedó anulado expresamente. Pero no nos adelantemos. Lavalle, el 25 de junio con un manifiesto dirigido al pueblo de Buenos Aires explica un acto de tanta trascendencia, haciendo notar que se ha "separado de las ecsigencias ecsageradas de todos los partidos. He jurado olvidarlo todo —agrega—: porque en los que eran mis contrarios no he encontrado sino Porteños dispuestos á consagrar el honor de su Patria los brazos que alzaron contra sus hermanos".²

Al mismo tiempo, Rosas traduce a Lavalle una gran amistad, fuerza que éste retribuye en carta según resulta de otra de 9 de julio, en donde, a manera de confesión le dice: "Tengo, amigo, la cabeza firme. Me he propuesto un plan y lo he de seguir inalterablemente; conozco un poco el corazón humano, para que puedan desviarme las quejas de unos, los clamores de otros, las intrigas y las calumnias de algunos y la agitación de todos. Marcho firme como una roca hacia la reconciliación de los dos partidos, porque no veo otro medio de restituir a nuestro pobre país la tranquilidad, la prosperidad y la dicha. Trabajo también para reconciliarlo a Ud. con mi partido y por reconciliarme con el suyo. Pero la base de esta grande y difícil obra, estriba en la amistad de nosotros dos, y en que los males pierdan la esperanza en dividirlos. Usted pue-

(1) *Mariano de Vedia y Mitre, Estudio preliminar, cit., p. 86 y 87.*

(2) *Archivo general de la Nación, Buenos Aires, Correspondencia particular del General D. Juan Lavalle, 1812-1838.*

de estar seguro de mi anhelo por cultivar y fortalecer nuestra amistad, tanto porque ella es necesaria a nuestra patria como porque fuera de los sucesos que nos han hecho contrarios, siempre debió Ud. simpatía a su amigo.—”¹

Ahora bien, todo lo que sigue sólo se comprenderá teniendo en cuenta el pacto secreto; de su cumplimiento dependerá la conclusión de la lucha. Pero tanto los unitarios, como los federales, lo violaron en las elecciones de 26 de julio, que debieron ser el punto final de la contienda. En la ciudad, donde aún gobernaban los unitarios con Carril, se hizo presión en las mesas electorales; comicio en donde parecían llevar ventaja los federales, se clausuraba y anulaba el acto, fuera de la presión individual en los restantes. Practicado el escrutinio, dió 2775 votos a los unitarios y 520 a los federales. Rosas, que de todo tenía menos de ingénuo, so pretexto de lluvia, hizo suspender la votación en la campaña, porque de este modo guardaba en sus manos el arma suficiente como imponer una solución. Noticiado de los incidentes y del resultado en la capital, con las fuerzas en pie de guerra, se dirige al ministro Carril, el 1 de agosto, en los siguientes términos: “El infrascripto, Comandante General de Campaña, acaba de recibir una nota del señor ministro de gobierno, fecha 28 de julio ppdo., en la que le comunica los ciudadanos que han resultado electos para representantes por la ciudad en las elecciones practicadas el 26. En contestación es del deber del que firma poner en conocimiento del señor ministro, que todos los días se le presenta en número considerable de ciudadanos, habitantes de la ciudad, quejándose de no haber podido sufragar en las elecciones del 26, por haber encontrado trabadas las libertades que acuerdan las leyes para este acto, como también de las violencias cometidas en dichas elecciones; y por los resultados que pueda tener lo lleva a la consideración del gobierno.”²

Carril, siguiendo su plan, pensó salvar la dificultad con argucias legales, sosteniendo que Rosas no era el juez de la elección. Claro está que sometido el acto eleccionario a la nueva Junta de Representantes, compuesta por miembros cuyos propios diplomas se los atacaba como nulos, el fallo no era dudo-

(1) *Mariano de Vedia y Mitre, Estudio preliminar, cit., p. 85.*

(2) *Mariano de Vedia y Mitre, Estudio preliminar, cit., p. 91.*

so: asumían la función de juez y parte. Rosas no era hombre de aceptar una solución tan burda y de fácil pronóstico.

Seguro Lavalle de la reanudación del conflicto si se persistía en la actitud de Carril, que se afirma no fué comunicada, en 3 de agosto escribe a Rosas, como amigo, lo siguiente: "El señor coronel Pacheco, mi antigua amigo y camarada, está autorizado por mí para explicar a Ud. la causa de mi silencio. Estoy seguro que Ud. me dará la razón. El señor Pacheco referirá a Ud. también cuanto hemos hablado. Por ello, vendrá Ud. en conocimiento de mis vivos deseos por la paz pública a pesar de cuanto hayan dicho a Ud. los que han salido de la Capital, y a pesar de las medidas de guerra que he tomado obligado por la necesidad de prepararme a la defensa. Yo, mi estimado amigo, estoy dispuesto a multiplicar por la paz y la felicidad de este infortunado país los sacrificios personales que he hecho ya. Pero si una ciega fatalidad se hubiese obstinado en despedazar nuestra patria con un nuevo rompimiento de guerra, me someteré gustoso al juicio de nuestros contemporáneos, de la posteridad y del cielo mismo, en cuyo severo tribunal me presentaría sin un átomo de remordimiento. Yo diría en mi defensa que la desdicha de mi patria no había sido causada por mí. En fin, mi amigo, cualquiera sea la suerte que el destino nos prepara, Ud. debe estar seguro que conservaré siempre la simpatía que Ud. me inspiró en las Cañuelas, y que desearé estrechar nuestra amistad con un vínculo muy fuerte, tanto por el país como por satisfacer mi inclinación particular".¹

Lo transcripto traduce un decidido propósito de abandonar la lucha, a pesar de las incitaciones de los pocos unitarios que le quedaban, entre ellos su ministro Carril.

El mensaje verbal de Pacheco y la carta de 3 de agosto, precedente, motivó la respuesta afectuosa de Rosas, de 6 de agosto, que comienza con un "Querido amigo", y prosigue: "Nuestro amigo Pacheco me entregó su estimable del 3 en que tanto me favorece su amistad. La he leído con gusto, y he escuchado las indicaciones que me transmite por el órgano de este amigo. Siempre me encontrará Ud. pronto a todo lo que considere justo y que crea poder servir a poner término a nuestras desgracias. El mismo le impondrá de mi modo de ver hoy

(1) *Mariano de Vedia y Mitre, Estudio preliminar, cit., p. 93.*

el grande asunto que nos ocupa. Persuádase Ud. de mis ardientes deseos por la felicidad del país, de la buena fe con que he procedido y procederé siempre, y partiendo de este principio no pierda los instantes de hacer a su patria un grande servicio. Desde que Ud. tuvo la bondad de honrarme incluyéndome en el número de sus amigos, yo lo soy de Ud., y si media sobre lo que vale la amistad de un hombre de bien, y lo difícil que es encontrar un amigo de esta clase, verá sin duda que jamás ha de tener motivos por qué arrepentirse de haber dado lugar en su amistad a su apasionado compatriota.”¹ En realidad las cosas se producían tal como Rosas lo deseaba, y la renuncia de Carril, presentada el día 5, despejaba el camino por completo. Era un adversario enconado más que desaparecía y que librando a Lavalle de toda presión y consejo, del lado unitario, le hacía caer, animado de su ardiente deseo por la paz, en las bien tendidas redes de Rosas.

Y así fué como, pocos días más tarde, el 24 de agosto de 1829, se firma el fundamental pacto de Barracas. En su artículo 1º se disponía que: “El actual Gobernador, y el Comandante General de Campaña, nombrarán un Gobernador Provisorio, cuyas facultades no sólo serán las que ordinariamente corresponden á los Gobernadores de la Provincia, sino las extraordinarias que se consideren necesarias al fiel cumplimiento de los artículos de esta Convencion, y á la conservación de la tranquilidad pública.”² Por el artículo 2, este pacto se convertía en adicional del de Cañuelas, al asentarse que: “Para tomar posesion del mando, el Gobernador Provisorio jurará en manos del Presidente de la Camara de Justicia, y en presencia de las corporaciones, ejecutar, cumplir, y hacer cumplir la Convencion de 24 de Junio, y los presentes artículos adicionales, proteger los derechos de libertad, propiedad y seguridad de los ciudadanos, promover por todos los medios posibles el restablecimiento de las instituciones, cultivar la paz y buena inteligencia con todos los pueblos de la República, y desempeñar los demas deberes de su cargo.”³ Los artículos 3 y 4 fijaban el alcance a la autoridad del nuevo gobernador, porque “Desde el

(1) *Mariano de Vedia y Mitre, Estudio preliminar, cit., p. 94.*

(2) *[Pedro de Angelis], Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires, desde el 25 de mayo de 1810, hasta fin de diciembre de 1835, con un índice general de materias, segunda parte, pp. 972 y 973, Buenos Aires, 1836.*

(3) *[Pedro de Angelis], Recopilación, etc., cit., segunda parte, p. 973.*

mismo día en que entre en posesión del mando el nuevo Gobernador, se pondrán á su disposición, jurándole obediencia, todas las fuerzas de tierra y de mar que cada uno de los respectivos gefes tiene á sus órdenes, y la autoridad del nuevo Gobernador quedará reconocida en todo el territorio de la Provincia.”¹ Debía, también, proceder al nombramiento de sus ministros (art. 4). Los artículos 5, 6 y 7, instituían un Senado Consultivo, detallando su composición. Pero el artículo más importante es el 8º porque por él se nombraba “el Señor General D. Juan José Viamont, Gobernador provisorio de la Provincia de Buenos Aires.—”² Esta era la coronación del pacto, o sea la eliminación definitiva del gobierno de Lavalle y la anulación simultánea del pacto secreto, la que fué expresamente establecida así: “En virtud de los graves motivos que se han tenido presentes para estipular en esta fecha los artículos a la Convención de 24 de junio del corriente año, que de hecho anulan el tenor del artículo único y secreto relativo a elecciones, lo declaran sin efecto los jefes contratantes; y de común acuerdo convienen en que la declaración sobre la composición del Gobierno y Sala de Representantes cual entonces se dió por base fundamental, y condición precisa para todo lo pactado en la citada convención, se tenga por no puesto, quedando en consecuencia en toda su fuerza y valor la citada convención y los artículos adicionales. A la margen derecha del Río Barracas, en la quinta de Piñeiro, a veinticuatro de agosto del año mil ochocientos veinte y nueve.”³

El 26 de agosto Lavalle entregaba el gobierno a Viamonte y sus funciones se reducían a la inspección del arma de caballería. Pero el tono que Rosas daba al triunfo federal, le hizo comprender que la anhelada conciliación de los partidos era una utopía. Al poco tiempo abandonó todo cargo y emigró a la Banda Oriental del Uruguay para reincorporarse a la acción de los demás unitarios.

Mientras Viamonte desempeñaba su mandato transitorio, designando ministros y haciendo funcionar el Senado Consultivo, Rosas preparaba su futuro gobierno. Después de unos tanteos sobre una nueva Junta de Representantes, se decidió

(1) [Pedro de Angelis], *Recopilación, etc., cit., segunda parte*, p. 973.
(2) [Pedro de Angelis], *Recopilación etc., cit., segunda parte*, p. 973.
(3) Mariano de Vedia y Mitre, *Estudio preliminar, cit., p. 87.*

reinstalar la que había sido disuelta por la revolución de 1 de diciembre de 1828, acto que se llevó a cabo el 1 de diciembre de 1829, un año exacto a partir del movimiento de Lavalle. El 6 de diciembre la Junta dispone por ley la elección de Gobernador propietario con facultades extraordinarias, ley a la que se da cumplimiento eligiendo en el acto al coronel Juan Manuel de Rosas, quién presta juramento y toma posesión del mando, el 8 de diciembre de 1829. Este acto no es más que la ratificación de su predominio político en Buenos Aires, que irá extendiéndose paulatinamente sobre todo el país, y perdurará hasta el derrumbe en Caseros.

El triunfo sobre Lavalle es un paso, mas no el definitivo; aún queda en pie y con un prestigio ascendente en Córdoba, el general José M. Paz. Es un adversario que ofrecerá una resistencia mayor y que complicará en el proceso a todas las provincias argentinas. Producto de la revolución porteña de 1828, el general Paz tiene más reservas políticas que Lavalle para la lucha. De ahí que el conflicto ofrezca, en adelante, un carácter diferente y su duración sea mayor. Con anterioridad ya se vió como Paz se separaba de Lavalle en la posta de los Desmochados cuando éste invadió a Santa Fe y emprendió la marcha al interior para deponer a Bustos, gobernador de Córdoba. También se ha visto que López, Quiroga y Bustos habían emprendido la guerra contra los unitarios en cumplimiento de lo resuelto por la Convención Nacional de Santa Fe. Sabía perfectamente el general Paz, que en su acción debía vérsela con un poderoso núcleo de caudillos estrechamente vinculados. Además de López, Bustos y Quiroga, citados y que eran los de más poderío, deben recordarse a Félix Aldao, en Mendoza, a Guñazú en San Luis y a Ibarra en Santiago del Estero. Sólo dos provincias podían responderle inmediatamente: Tucumán, con Javier López, y Salta, con Gorriti. De los adversarios, el más valiente era Quiroga, el más astuto, Estanislao López.

El 5 de abril de 1829, el general Paz penetra a Córdoba por Cruz Alta, sin que Bustos adopte medida defensiva alguna. Por fin, el 17 el jefe invasor toma contacto con las fuerzas federales, si es que pueden llamarse así a milicias muy inferiores a los aguerridos veteranos de la guerra con el Brasil.

Bustos, consciente de su debilidad, apela al auxilio de Quiroga, quien inmediatamente se pone en campaña sin llegar a tiempo, por cuanto aquél no puede resistir lo suficiente y el 17 de abril es vencido definitivamente y pierde para siempre el Gobierno de Córdoba. Mientras tanto Quiroga, salido a campaña, como dije, lanza un manifiesto el 14 de abril de 1829, en el que da cuenta a los pueblos interiores del auxilio que lleva a su aliado Bustos.

Desde este instante se hallan frente a frente Paz y Quiroga, las dos grandes fuerzas del interior, que representan, al mismo tiempo, dos manifestaciones antagónicas de la sociabilidad argentina. Quiroga arrastra consigo a las provincias andinas y San Luis, mientras que Paz es reforzado por Javier López, que se incorpora con una división de la provincia de Tucumán. De manera que Paz, Javier López y Gorriti forman, en este instante la columna vertebral del unitarismo. No me ocuparé minuciosamente de las maniobras del caudillo riojano al invadir a Córdoba; baste saber que mientras Paz le aguarda en un punto, Quiroga lo evita y toma por sorpresa la ciudad de Córdoba el 21 de junio de 1829. El jefe unitario se ve obligado a contramarchar y el 22 de junio, en las afueras de Córdoba, se produce la batalla de la Tablada en la que Quiroga, vencido pero no deshecho, se repliega hacia la Sierra, de donde vuelve al día siguiente para ver sus fuerzas totalmente destruídas; con unos pocos restos cruza la serranía y se conduce a su provincia de la Rioja. Bustos, a su turno, se refugia en Santa Fe, al lado de Estanislao López, en donde al poco tiempo fallece.

Mientras sucede ésto en Córdoba, en Buenos Aires se celebra el pacto de Cañuelas ya estudiado. El triunfo de Paz se consolida con su elección como gobernador propietario, en tanto que Rosas elimina a Lavalle con el pacto de Barracas, según se ha visto. Producido el cambio de panorama, se busca, en un principio, un entendimiento entre ambos grupos de vencedores, o sea, los unitarios del Interior con los federales del Litoral. Este es el período que llamaré del *statu quo* entre Paz y los federales; figura entre los momentos más complejos, aunque breve, de nuestra historia, en el que uno de los grupos trata de aventajar al otro con sus preparativos y consolidarse en su posición, período en el que sobrevendrá una lucha trá-

gica en donde se definirá la orientación política argentina, es decir, la eliminación total del unitarismo. En este instante van a chocar dos hábiles políticos argentinos: José María Paz y Juan Manuel de Rosas.

Aunque haya planteado el problema en esta forma conviene aclarar que involucro en él lo relativo a las relaciones entre Buenos Aires y Córdoba, como provincias, en primer término, y el choque de la liga unitaria con la federal, vale decir, interior y litoral en un sentido más amplio, o sea, toda la República. He aquí como se sale del cuadro local de la política bonaerense para entrar al nacional de la política argentina. Lo que resta del año 1829 y todo el año 1830, se reducirá al juego simulado de la pacificación a fin de ocultar mejor los preparativos guerreros. Para ello se adopta un doble procedimiento: el de los comisionados mediadores y el de los negociadores de alianzas y ligas.

Con esta prenoción formaré las grandes categorías de gestiones. La primera, o sea de los comisionados mediadores, se concreta a las siguientes:

1. — José M. Bedoya y José Joaquín de la Torre, en nombre de Córdoba que desde su provincia vienen a Buenos Aires, en agosto de 1829, por disposición de Paz, a mediar entre Rosas y Lavalle.

2. — José de Amenábar y Domingo de Oro, que a iniciativa de Estanislao López, gobernador de Santa Fe, se dirigen a Córdoba para mediar en la lucha entre Paz y Quiroga, durante los meses de julio a octubre de 1829, después del encuentro de la Tablada.

3. — Pedro F. Cavia y Juan José Cernadas, entre los contendientes Paz y Quiroga, en nombre de Buenos Aires, a fines de 1829 y comienzos de 1830.

La segunda categoría, o sea la de los negociadores individuales de convenios entre provincias, se reduce a los siguientes:

1. — Pedro Ferré, de Corrientes, en 1830, realizó una serie de gestiones conducentes a la unión estrecha entre las cuatro provincias litorales, como resultante de aquel entendimiento que ya se ha estudiado en la correspondencia de Rosas con los hombres del interior.

2. — José M. Isasa, que como enviado de Córdoba, en

1830, se trasada a Santa Fe y debía dirigirse a Corrientes, para introducir, así, una cuña cismática entre las litorales.

3. — Los agentes de las provincias interiores que se conducen a Córdoba en 1830, y que bajo la acción de Paz, celebran el convenio que instituye el Supremo Poder militar, vale decir, la Liga unitaria.

4. — Los diputados por las provincias litorales, en 1830-1831, que reunidos en Santa Fe, convierten los pactos preliminares de 1830, en Pacto federal definitivo, o Liga litoral.

He aquí esquematizado el complejo proceso que conduce a la formación de las dos grandes ligas: la unitaria y la federal, asunto este que se perfila con caracteres más amplios y mejor definidos que la lucha sostenida por Lavalle con López y Rosas. Aquí la maniobra política iba a desempeñar un papel tan importante y aun más que el de las armas.

Procederé, en este parágrafo, al análisis de la gestión unitaria. El general Paz, en 26 de agosto de 1829, de gobernador interino pasa a ser gobernador propietario de Córdoba, es decir, dos días después que se firmaba el estudiado pacto de Barracas, el mismo día que Lavalle entregaba a Viamonte el gobierno de Buenos Aires. Los mediadores cordobeses, Bedoya y de la Torre, que llegaron tarde para su objeto, se convierten, por resolución expresa del mandatario cordobés, ante el interino Viamonte, en negociadores de un pacto interprovincial, que se suscribe el 27 de octubre de 1829. Veamos algunas de sus disposiciones, pues ello permitirá formular inferencias de interés.

Por el artículo 1º se dice que "habrá paz, amistad y buena inteligencia entre los Gobiernos de las Provincias de Buenos-Aires y de Córdoba; y las relaciones propias de dos pueblos pertenecientes a una misma nación, serán inalterables entre ambas Provincias."¹ Es decir, que se formaliza un convenio de paz y amistad entre una provincia federal como Buenos Aires, y otra unitaria, cual lo es Córdoba en ese momento, mientras Quiroga, que se había complicado en la lucha por responder a la primera, era abandonado a sus propios recursos con una derrota en su haber como la de la Tablada. Esta cir-

(1) [Pedro de Angelís], *Registro diplomático del gobierno de Buenos Aires*, p. 99, Buenos Aires, 1835.

cunstancia enconará momentáneamente a Quiroga contra sus partidarios del litoral.

El artículo 2º se refería a la defensa común contra un enemigo exterior y el 3º creaba la obligación de "interponer sus buenos oficios y mediación para impedir todo rompimiento entre los pueblos de la República, siempre que se suscite alguna contienda entre ellos."¹ Y como a única contienda pendiente en esos instantes se reduce a la de Quiroga con Paz, va de suyo que la primera aplicación se hará en ella. Los artículos 4, 5 y 6, crean un entendimiento en lo relativo a la lucha contra el indio, grave cuestión que afectaba a la vida de nuestras poblaciones y a su progreso.

Nada se dice sobre la forma de gobierno, pero ambos signatarios "convienen en invitar por sí, con previo acuerdo con el de Santa Fé, á las demas Provincias de la República á la reunion de un Cuerpo Nacional, para organizarla y constituir-la, luego que terminada la guerra intestina se restablezca el orden y tranquilidad general."² Era un triunfo de la habilidad cordobesa que creaba el compromiso de concurrir a un Congreso sin la previa resolución de la forma de gobierno. Va de suyo que los federales de Buenos Aires, en el poder, no pensaban cumplirlo. Pero lo singular que aparece en este pacto, es la disposición del art. 11, que le da una trascendencia nacional; por ella se establece que "con el fin de unir cuanto sea posible los pueblos de la República, interin se realiza la organizacion nacional, los Gobiernos de Buenos Aires y de Córdoba invitarán á los demas á acceder al presente convenio en los artículos delativos al interes general."³ ¿Que era este interés general? ¿El de la reunión del Congreso? Por mi parte, creo que ese era el objetivo primordial, para los cordobeses unitarios. La cláusula apuntada traduce un síntoma de gran importancia y que se repetirá en otros convenios, a saber: asentar la necesidad de convertir el pacto que se celebra en base de una posible unión con las demás provincias, que no lo firman en ese momento. Si la palabra no fuera peligrosa cuando se trata de unitarios, diría que se procura *confederar* a todas las provincias, y los mismos adversarios del federalismo necesitan re-

(1) [Pedro de Angelis], *Registro diplomático, etc., cit., p. 99.*

(2) [Pedro de Angelis], *Registro diplomático, etc., cit., pp. 100 y 101.*

(3) [Pedro de Angelis], *Registro diplomático, etc., cit., p. 101.*

currir a este medio de los pactos interprovinciales —concesión que hacen a sus enemigos— a fin de consolidar la unión nacional. En realidad, la naturaleza del proceso acaecido no le permitía hacer otra cosa, proceso que se había preanunciado en el Congreso de Tucumán cuando se formuló la lista de materias. Por el artículo 8 se encomienda a Buenos Aires la gestión de las relaciones exteriores y en los restantes se resuelven cuestiones de comercio, de correos, etc.

La importancia de este convenio —ratificado por los gobiernos de Buenos Aires y Córdoba— es mucho mayor de lo que se piensa, si se tiene en cuenta que, el 7 de agosto de 1829, se había firmado otro de paz y amistad entre Santa Fe y Córdoba, lo que parecía aislar aún más a Quiroga. Santa Fe, como prueba de una mayor neutralidad en la lucha, había enviado por resolución de 5 de julio de 1829 la misión de Oro y Amenábar para que negociaran un arreglo definitivo que pusiese fin a la guerra civil entre Paz y Quiroga. Por resistencia de este último la mediación, después de ser aceptada por Paz quedó detenida en Córdoba, pues ni siquiera contestó a las comunicaciones.

No sería ésta la única tentativa de pacificación. El 20 de noviembre de 1829, siendo aún Viamonte gobernador interino, se designa la comisión mediadora compuesta por Cavia y Cernadas, la que había sido acordada con Rosas, según se desprende de una carta particular de éste a Paz, de comienzos de diciembre. En realidad Rosas, además de comandante general de campaña es el director oculto de la política bonaerense, pues Viamonte no era sino un funcionario de transición. Este, mientras el 1 de diciembre de 1829 expresaba en el Mensaje a la Junta de Representantes, que se reinstalaba, las buenas relaciones entre Buenos Aires y Córdoba, el comandante general Rosas, secuestraba una partida de armamentos que, con destino a esa última provincia estaba de tránsito por la campaña de Buenos Aires. Y esta medida la tomaba Rosas por su cuenta sin disposición previa de la primera autoridad. Así se llega al 8 de diciembre en que Rosas asume la gobernación, según se ha visto, mientras la comisión de Cavia y Cernadas pasa por Santa Fe y en donde Estanislao López la recibió y le prometió todo su apoyo. A manera de digresión, y para comprender mejor lo que sobrevendrá, recordaré que uno de los comisio-

nados, Cavia, era hombre de larga actuación política y fogueado en el periodismo. La campaña más reciente en el Tribuno, en unión con Dorrego, minó eficazmente la acción de Rivadavia y del Congreso nacional. Cavia, fué el más atacado por los periodistas unitarios, como los Varela, p. ej., que le aplicaron apodosos ridículos y lo hicieron blanco de sátiras virulentas. Pero Cavia no se quedaba con el vapuleo, y a su turno devolvía los golpes demostrando ser un polemista vigoroso. En cuanto a la actuación de Cernadas se halla reflejada por Paz en sus *Memorias*, mediante un retruécano con su apellido pues nos dice que su función, al lado de Cavia, era *ser nada*. El 8 de enero de 1830, los comisionados porteños llegan a Córdoba y son recibidos por el gobernador delegado, José Julián Martínez, por encontrarse Paz en campaña, a fin de prevenir una nueva invasión que Quiroga, desde las provincias andinas y San Luis, estaba organizando. Paz, por otra parte, no tenía interés en tomar contacto con estos mediadores, y en especial con el federal Cavia, a pesar de lo que Rosas le dijera con anterioridad el 1 de diciembre de 1829, cuando aún no era gobernador, y como respuesta a otra de Paz, de 31 de octubre. Comenzaba por significarle que "Vencidas al fin las dificultades q.^e antes de ahora han impedido mandar la comision pacifica, se componè esta del D.^{or} D. J.ⁿ J.^e Cernadas y d.ⁿ Pedro Feliciano Cavia, sujetos de probidad, y de patriotismo acreditado desde el principio de nuestra gloriosa revolucion. Ellos entregarán á V. esta, y con ellos podrá V. explicarse con franqueza, seguro, q.^e nada exigirán q.^e no sea reclamado por el interes ([comun]) general de toda la Repub.^{ca}."¹

Y un poco más adelante, le fija las premisas para poder llegar a la anhelada pacificación, a cuyo fin le recuerda sus ofrecimientos y confía en que "removidos por V. los obstaculos q.^e impidan la entrada á una negociacion razonable, no resistira q.^e se guarde la consideracion q.^e se debe al caracter publico del S.^{or} G.^l Quiroga: q.^e dejará libre la correspond.^a epistolar de los pueblos entre si: q.^e no interceptará, ni entorpecerá el comercio de artículos inocentes q.^e no sean de guerra; q.^e no exigirá ([q.^e]) sean colocados de Gefes los q.^e arrastraren alguna prevencion funesta, ó peligrosa en las circunstancias:

(1) Archivo general de la Nación, Buenos Aires, Gobierno nacional, Correspondencia con los gobernadores de provincias, 1830.

en fin q.^e por la tranquilidad ([y . . .]) de los pueblos, y cese de la cruda lucha q.^e los devora V. se prestará á todo.

“Este modo de proceder será el testimonio mas irrefragable de sus nobles sentimientos, q.^e lo llenará de gloria á la paz de todo el mundo, y será una de los títulos q.^e lo arán acreedor al respeto y consider.^{on}; de ([sus compatriotas]) (*los americanos*)”¹ Este abuso de las expresiones “franqueza”, “ingenuidad” y otras similares son formas astutas para ocultar los procedimientos que se pondrían, realmente en práctica.

El 30 de enero de 1830, —un poco más tarde— mientras los comisionados se hallan en plena gestión, Paz contesta a Rosas coincidiendo con él sobre la necesidad de dar término a la guerra civil a la par que le asegura cumplirá lo prometido. Empieza, en la citada carta inédita, que ha regresado de la campaña movido por el desea de verse “personalmente con los Señores de la Comision q.^e ese Gob.^{no} se ha esforzado a mandar con el objeto de interponer su respectable mediacion, p.^a q.^e cese la guerra y con ella los males q.^e afligen á estos Pueblos.”² Por fin los agentes de Buenos Aires iban a verse con el jefe unitario; este continúa informando a Rosas que “ayer me hicieron la primera visita los S. S. de la Comisión, aun no ha habido tiempo de tomar conocimiento del estado de esta negociacion, y mucho menos de acordar las medidas conducentes á segurar mejor el entable de sus comunicaciones con los beligerantes en contrario. Mas, V. no debe dudar, General, que todo se allanará por mi parte con la brevedad que permitan la prudencia y circunstancias delicadas en que nos hallamos.”³

En presencia de la incitación de la carta de Rosas de 1º de diciembre le asegura que cumplirá fielmente sus ofrecimientos “como de que seran removidos por mi parte todos los obstaculos q.^e impidan la entrada á una negociación razonable, y de que guardaran al Sor. General Quiroga todas consideraciones, seanle ó no debidas: no quedando que añadir si no que ha sido V. General muy siniestram.^{te} informado cuando le han echo entender que este Gob.^{no} haya, en la presente administracion, interceptado ni una sola vez la correspondencia epistolar

(1) Archivo general de la Nación, Buenos Aires, Gobierno nacional, Correspondencia con los gobernadores de provincias, 1830.

(2) Archivo general de la Nación, Buenos Aires, Gobierno nacional, Correspondencia con los gobernadores de provincias, 1830.

(3) Archivo general de la Nación, Buenos Aires, Gobierno nacional, Correspondencia con los gobernadores de provincias, 1830.

de los Pueblos entre si, ni q.^e haya entorpecido de modo alg.^o el Com.^o entre los mismos, Pero, mas q.^e todo ha sido injusto, ofensivo y siniestro el informe q.^e le han dado á V. General, de q.^e yo tenga pretenciones de colocar Gefes en otros Provincias, hayan ó no hayan las prevenciones q.^e se dicen contra los indicados: esta conducta la resisten los principios que en el dia mas q.^e en ningun otro tpo. tengo acreditados; y creo que este punto no necesita mas contestacion—'' 1

Pero todas estas promesas recíprocas no son sino manifestaciones simuladas, por cuanto cada cual no ignoraba a dónde se iba a llegar. Paz y sus colaboradores supieron demorar las gestiones y la anhelada conducción de Cavia y Cernadas al campamento de Quiroga, que a marchas forzadas venía invadiendo Córdoba por el sur, mientras una división al mando de Villafañe entraba por el Norte. Cuando en Córdoba se supo el avance de Quiroga, el partido unitario se exaltó y en un desfile nocturno organizado para tonificar la resistencia, se dieron vivas a Lavalle, a otros jefes unitarios, y también a Estanislao López de Santa Fe, en tanto que al pasar frente al alojamiento de los comisionados porteños gritaron, ¡muera Rosas!

Nadie podía sentirse engañado. Cuando Paz despachaba a Rosas la carta precedente, recibía una de Quiroga en donde con una franqueza brutal lo invitaba a deponer las armas en procura de un arreglo directo o a decidir de una vez por todas la organización de la República en una sola y definitiva batalla campal; en una palabra, resolver el destino político del país y su forma de gobierno en un encuentro último, inmediato. Cosa ésta que no entraba en los planes de Rosas, como solución. A la precipitación ciega del caudillo riojano se antepondrá la astucia calculadora del caudillo porteño.

Preparado el espíritu público cordobés para la resistencia e ignorando Quiroga la mediación porteña hasta poco antes del choque, pues Paz había comprendido, según escribió en un fragmento de las *Memorias inéditas*, el alcance de dicha mediación, impidió el contacto. Se produce la batalla de Oncativo o Laguna Larga, el 25 de febrero de 1830, que fué un desastre para el caudillo federal. La Comisión mediadora a los

(1) *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, Gobierno nacional, *Correspondencia con los gobernadores de provincias*, 1830.

primeros tiros, tomó, huyendo, el camino de postas, siendo alcanzada por el fugitivo Quiroga, a quien recogió en su coche, evitando así que cayera prisionero a semejanza de Félix Aldao.

Este episodio, que permitió a Quiroga llegar a Buenos Aires sano y salvo, pero enconado con Rosas y López, que le habían dejado solo, plantea un nuevo momento de las relaciones de las provincias litorales con las del interior. Rosas, para disipar un tanto la furia con que venía Quiroga, hizo que se le recibiera como a vencedor, por medio de manifestaciones populares que de un subido tono federal insultaron públicamente al general Paz y atacaron la casa en donde se hallaban alojados los comisionados cordobeses que vinieron a reclamar la devolución del armamento secuestrado por Rosas. Era la retribución de las manifestaciones hechas en Córdoba a la Comisión mediadora cuando la invasión de Quiroga y que ya se ha mencionado. Todos estos episodios crean una situación tirante entre Buenos Aires y Córdoba, agravada por las acusaciones de la Comisión Mediadora contra Paz y el Gobierno de esta provincia. Parecía que se iba llegar a una ruptura que no se produjo, pues ambos contendientes no estaban todavía preparados; necesitaban agrupar la mayor suma de recursos.

Es en estos precisos momentos que se encuentra Ferré, en representación de Corriente, gestionando un pacto provisorio de alianza con Buenos Aires, mientras Isasa no puede salir de Santa Fe, por sugestión de Rosas a López, y entrar en relaciones con Corrientes.

Ferré, siguiendo el plan sugerido por Rosas, se había puesto en acción para ligar provisoriamente a las provincias litorales. El 23 de febrero de 1830 ya había suscrito un compromiso con Santa Fe y en cuyo artículo 1º se establece que: "Los Gobiernos de las provincias de Corrientes y Santa Fé convienen en la celebracion de un pacto que consolide una liga de reciprocidad de intereses entre las cuatro provincias litorales, y emplear ambos sus buenos oficios y relaciones amistosas con los de Buenos Aires y Entre-Rios, para que por medio de sus diputados formen una Convencion, cuyo objeto y bases serán: 1º Formar una liga ofensiva y defensiva entre las cuatro provincias que las salven de los males que con justicia temen del estado de aislamiento en que se hallan.—2º Si algunas de las demás, antes ó despues de celebrado, solicitare pertene-

cer á la liga de las cuatro, se le admitirá si su voto es por el sistema federal, que es por el que se han pronunciado inequívocamente, ó si habiéndose manifestado por otra forma de gobierno, diese garantías bastantes de cambiar la política. — Art. 3º La reunion tendrá lugar en el punto que la mayoría elija, siendo el voto de la de Corrientes porque se verifique en la capital de Santa Fé por ser el punto mas céntrico. — Art. 3º Si contra toda probabilidad y esperanza, alguna de las provincias litorales del Paraná se denegase á concurrir con su diputado á la celebracion de los tratados del artículo 1º, lo verificarán las que convinieren en la reunion, sin que por esto desmerezca en las relaciones que actualmente mantiene con estos Gobiernos.¹ Era, como se ve, todo un plan para el tratado definitivo.

El agente correntino pensó, ligarse inmediatamente con Entre Ríos, pero como aquí se opusieran algunos reparos, se condujo a Buenos Aires, en donde se suscribió el pacto preliminar de 23 de marzo de 1830, con el mismo fundamento de “celebrar un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre las cuatro provincias litorales del Paraná”, pero con un artículo diferente. Por el artículo 1º “convienen en la celebracion de un tratado, cuyo objeto sea formar una liga ofensiva y defensiva entre las espresadas cuatro Provincias litorales... conservando cada una su libertad e independencia política”.² Como Entre Ríos había puesto resistencia a esta clase de obligaciones, ambos signatarios, por el artículo 2º, se comprometían a emplear sus buenos oficios para que aquella entrara en la Liga, y si a pesar de ello se resistiese lo celebrarán, “las otras tres Provincias litorales, sin que por esto se alteren en modo alguno las relaciones amistosas” (art. 3º). En cuanto a la reunión de los representantes para la celebración del tratado definitivo, “será en donde la mayoría elija, siendo por ahora el voto de ambos contratantes que se verifique en la ciudad de Santa-Fé por ser el punto más central”.³ Por último, siguiendo aquel plan de confederarse el mayor número de provincias, en el artículo 5 se establece expresamente que “si antes de haberse celebrado dicho tratado alguna de las otras Provincias de la República solicitase per-

(1) *Registro oficial de la provincia de Santa Fe*, t. I, 1815, al año 1847, pp. 201 y 202. Santa Fe, 1888.

(2) [Pedro de Angelis], *Registro diplomático, etc., cit.*, pp. 105 y 106.

(3) [Pedro de Angelis], *Registro diplomático, etc., cit.*, p. 106.

tenecer á la liga de las cuatro litorales, será admitida siempre que su voto fuese por el sistema federal, ó que diese garantías de adherirse á él en caso de haber manifestado otro diferente".¹

Pero Entre Ríos, pronto cederá a la presión de las litorales y el 3 de mayo de 1830, por fin, firmará un acuerdo análogo a los precedentes, acuerdo que será ratificado un poco más tarde. Con ésto se habrá dado el primer paso, faltando, únicamente, la celebración del pacto definitivo. Mientras tanto el general Paz, después de su triunfo en Oncativo y de la huida de Quiroga, tenía a su disposición todo el interior, circunstancia que se propuso aprovechar inmediatamente. Rosas, comprendiendo la situación delicada en que se encontraba el grupo federal, decidió unificar la acción y hasta tomar, en adelante, la dirección política que ya no abandonará más. En efecto, procura disimular su propósito lo más posible como lo hiciera en el proyecto de carta de 24 de febrero a Paz, que nunca envió por la batalla de Oncativo.² Poco a poco se va concretando un doble proceso, de gran trascendencia histórica, a saber: la conducta de Rosas, contemporizando con Paz, al mismo tiempo que le hace cargos por su creciente poder militar, y la afirmación efectiva de este último después del triunfo sobre Quiroga.

El general Paz, en el mes de marzo se quejó de la actuación de la Comisión Mediadora, queja que en realidad era contestada con una nota del 16 de marzo en donde se hacen votos por que la batalla de Laguna Larga sea la última de

(1) [Pedro de Angelis], *Registro diplomático, etc., cit.*, p. 106.

(2) *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, *Gobierno Nacional, Correspondencia con los gobernadores de provincias*, 1830. Entre varios razonamientos le dice, a raíz de la demora de los mediadores porteños: "Esta detencion no ([puede confirmarse]) (ha podido acomodarse) con la sanidad de mis intenciones. Los ombres enemigos, del reposo de los pueblos q.e por desgracia existen; y se nutren ([en su nulidad]) con los elementos de la discordia, y de la impostura, juegan aqui y alla sus ([reprobadas]) vedadas armas, sin otro fruto q.e el de la deplorable desolación Vd. General, esta mui equivocado, si aun por un solo momento ha llegado á dudar de la fidelidad de mis pensam.tos. La Comision mediadora ([en el]) fue acordada con migo; y la neutralidad ([de algunas]) en q.e se conservan algunas provincias es tal vez el efecto de mi interposicion. Si yo aspirase á segundar con las armas los esfuerzos de alguno de los beligerantes ([quien]) no tendria por q.e recurrir á la doblez; mui principalmente cuando p.a el despacho, y conservacion de esa ([saludable]) Com.on la censura publica no ha estado, ni esta de acuerdo con ella y q.do las masas victoriosas irritadas con lo q.e en esa ([se]) escriben ([y l]) los periodistas, á similitud de como se escribió aqui en los dias de calamidad, preferirian la adopcion de otras medidas." En una nota marginal autógrafa de Rosas se dice: "Es copia de la carta q.e ([conduxeron]) se mando á los Comisionados p.a q.e la entregasen y q.e no la recibio el G.l paz p.r q.e este no la entregaron por los sucesos en la laguna larga"

argentinos contra argentinos. Pero en atención a que el poder militar de Paz crecía, según se dijo, Rosas se reunió con Estanislao López y Ferré y unidos tiraron la nota pública del 12 de abril de 1830, que merece un breve análisis, como así también una privada que debe ser recordada.

En la carta privada cuyo borrador redactara Manuel V. Maza, que actuaba como secretario de Rosas en campaña, anunciaban que Domingo de Oro, hombre entonces de confianza de Estanislao López, conduciría una comunicación oficial y se lisonjeaban que sería "bien recibida, y también satisfactoria." contestada. Mantener las relaciones de buena inteligencia, y amistad: acallar las inquietudes q.^e los alteran el reposo de las provincias q.^e presidimos, de poner ([exem-]) los reze-los q.^e infunde un poder militar á la inmed,^{on} salir de una ansiedad q.^e nos perjudica, y arribar á las seguridades q.^e nos satisfagan acerca de la conducta ulterior de Cordova, son, General, nuestro objeto."

"Cremos, q.^e difícilmente podrá darse solicitud mas lexítima. La justicia, y la conveniencia p.^a todos, nos han apuntado este camino. El prepara el q.^e debe quedar abierto, p.^a q.^e los pueblos no sean dominados y sean los q.^e ([entiendan]) (*crean*) q.^e mejor formará su felicidad cierta y estable." ¹

Se toca, así, la fibra sentimental con una nota en donde se advierte el espíritu de Rosas a través de la pluma de su secretario Maza cuando se recurre "a la felicidad de los pueblos", especie de nota grave que nunca faltará como acompañamiento de la correspondencia rosista.

Veamos ahora que cuestiones se planteaban en la comunicación oficial. Comiéntase por una invocación a la tranquilidad y en seguida se noticia a Paz de la entrevista de Rosas, López y Ferré producida en San Nicolás de los Arroyos como resultado de la unión de las provincias litorales no con fines de lucha sino de pacificación de todo el país. En atención a que después de Oncativo la guerra civil parece haber tocado a su término, las litorales no pueden admitir que el general Paz conserve una gran fuerza y por ende se proponen incitarlo al desarme. Sin reatos expresan que la fuerza "mantiene

(1) Archivo general de la Nación, Buenos Aires, Correspondencia con los gobernadores de las provincias, 1830.

el Exmo Gobno de Cordoba tiene en alarma a las Provincias ligadas, y esta sola inquietud no puede ser indiferente a los q.^e firman, cuando ya es tiempo de q.^e de una vez luscan los resultados de una paz solida q.^e cure las consecuencias del desorden y de la oprecion.—Los infrascriptos por todo, hasen presente al Exmo Gobno de Cordoba, lo q.^e los muebe a pedir las garantías bastantes p.^a poder deponer los justos recelos, y la inquietud q.^e an producido sentimientos disconformes y otros incidentes.”¹

Sin embargo, mientras los signatarios buscan el desarme de Cordoba, Rosas moviliza todos los elementos de su provincia, a fin de poner en pié un ejército de 10.000 hombres, instruído por oficiales veteranos y a cuya cabeza se encuentra el general Pacheco. Además remítense continuamente elementos bélicos a Estanislao López, quién en Santa Fé permite la organización de los federales fugitivos de Santiago del Estero, Córdoba y otras provincias. Corrientes, de su lado, reforzaba sus fuerzas y Quiroga, en Buenos Aires, recibirá bien montada su famosa División auxiliar de los Andes. Era como se vé, un juego de simulaciones y de engaños recíprocos.

Las dos notas precedentes motivan respuestas privadas del general Paz a Rosas y López, en tanto que la comunicación oficial la expidió el gobernador delegado, José Julián Martínez, el 14 de mayo, dirigiéndose, al efecto, a los 4 gobernadores del litoral. En esta última, nada cordial por cierto, se defiende la conducta de Córdoba y se ataca a Buenos Aires por el recordado secuestro de armas que Rosas, como comandante general de campaña había hecho en noviembre de 1829. Pero el fuerte tono de la nota era bien medido, de modo de no provocar una ruptura. La aclaración y estado preciso del asunto nos lo dan las mentadas comunicaciones particulares de Paz que llevaban fecha 12 y 15 de mayo, destinadas a Rosas y López, respectivamente. En la primera sostiene que nada debe temerse de Córdoba, apelando con insistencia al uso de la frase “franca manifestación”, y devuelve el cargo del poder militar cordobés, poniendo en evidencia los preparativos bélicos de Buenos Aires, a la par que alude a los ataques que se le hacen por la prensa periódica porteña. He aquí apuntado un factor que

(1) *Facultad de Filosofía y Letras, Documentos para la Historia Argentina, Liga Litoral*, t. XVI, p. 109.

no debemos descuidar a fin de intuir, acabadamente, el proceso histórico, porque tanto los periódicos de Buenos Aires como los del Interior asientan con franqueza lo que las reticentes notas oficiales están obligadas a silenciar; *El Lucero*, que redacta Pedro de Angelis, en Buenos Aires, traduce el pensamiento del gobierno bonaerense, *La Aurora Nacional*, de Córdoba, el del gobierno de esta provincia. Así que correlacionando notas oficiales, cartas privadas y periódicos daremos el conjunto armónico explicativo y esencial de uno de los momentos fundamentales de nuestra orientación política, que sólo podrá entenderse por una noción completa de las causas que determinan los resultados.

El general Paz en la carta privada a Rosas, de 12 de mayo, refuta sus recelos como injustos e infundados, y añade que "Ellos, de tener lugar en éste caso, estarían mas bien en el Gov.^{no} de esta Prov.^a contra el de Buen.^s Ay.^s en donde los papeles publicos no han cesado, hasta de algún tiempo á esta parte, de calumniar á éste Gov.^{no} y de minar su existencia; de donde han salido partidas armadas de los refugiados de ésta en esa Campaña, volviéndose despues de escarmentados á refugiar en ella, sin q.^e se haya hecho estensible ningun genero de reprension contra semejantes malvados; y en donde con el decreto retroactivo de 18 de Noviembre del año pp.^{do} y detencion de las armas destinadas para Cordova, se rompió la neutralidad q.^e ese Gobierno estaba obligado, y había manifestado querer observar con los beligerantes del interior."

"Sobre todo, Cord.^a debiera mas bien alarmarse de las miras de ese Gobierno en vista de los preparativos militares q.^e se hacen en la actualidad, y q.^e deben creerse dirigidos contra ésta Prov.^a no habiendo otra contra quien puedan dirigirse".¹ No podría olvidar, como se ve, el episodio del secuestro de las armas, al que Rosas puso fin ordenando el pago de su importe previa tasación; por consiguiente, se negó a dejar pasar para su destino la especie en sí, so pretexto de neutralidad, actitud que hería en sus planes a Paz. Mucho más importante, por el propósito que la dicta, es la carta privada de Paz a López, de 15 de mayo y que éste hizo conocer a Rosas. No hay en ella una palabra de desperdicio a los fines de compren-

(1) Archivo general de la Nación; Buenos Aires, Correspondencia con los gobernadores de las provincias, 1830.

der aquella "franca manifestación" ofertada al Gobernador de Buenos Aires. Expresa en ella el Gobernador cordobés, que la comunicación privada que le entrego Oro le "da ocasion a una contestación muy agradable, aunq.^e algo decigual entre mis dignos coresponsales, y en cierto modo ha hecho dificil al Gob.^{no} la oficial; sin embargo haciendo un pequeño lugar a justos sentimientos, q.^e no consiente el honor en silencio, sin hacerlo sospechoso, se ha facilitado un medio p.^r el q.^e la buena fee y sinceridad aparesca animando las miras, y sentimientos pacíficos del Gob.^{no}"

"Pero hablemos en confianza: Qualesquiera q.^e hubiesen sido los sentimientos del Gob.^{no} de Cord.^a y mios con el Sor. Rosas animados de tanta justicia, no habia un motibo de recelar de mi amistad, ni de la del Gob.^{no} de Cord.^a con el de Santa Fee, Entre Rios, y Corrientes. Si aun p.^r parte del Gob.^{no} de Cord.^a se hubiese guardado un silencio con el Sor. Rosas, tal vez se podria recelar abrigase otros con los demas Gob.^{nos}; pero nada de esto ha sucedido: antes las quejas de este Gob.^{no} no solo se han elevado oficialmente, sino q.^e se han publicado guardando siempre el decoro y dignidad q.^e se debe entre las autoridades y primeros Gefes."

"Yo no podre persuadirme q.^e V. y el S.^{or} Ferré hayan dudado de mi sinceridad, y disposicion a la paz, y amistad con todos los Gob.^{nos}, mas si algún reselo han podido causar las ocurrencias militares en esta Prov.^a creo tener derecho a ser, creido cuando pasadas las circunstancias q.^e podrian impedirlos, soy el mismo, y creo q.^e he merecido la persuacion del Sor Oro."

"Yo he celebrado la venida de este Sor. p.^r q.^e ya me es conocida su honrrades, y patriotismo, y no puedo dudar de q.^e mereciendole su confianza se persuada por su conducto de mi buena amistad."

"Creyendo a V. V. reunidos en S.ⁿ Nicolas se tiró la comunicacion oficial a los Cuatro Gobiernos del modo q.^e va p.^r no dilatar mas su remision, y se dirige a esa por punto mas central, a los Cuatro Gob.^{nos} p.^a q.^e impuesto de ella se sirva transmitirselas." Los precedimientos astutos no eran mejores ni peores en Paz que en Rosas; de lo expuesto se infiere

(1) *Facultad de Filosofía y Letras, Documentos para la Historia Argentina, Liga Litoral*, cit. t. XVI, pp. 135 y 136.

claramente como el hábil general cordobés procuró introducir una cuña en la sólida unión de Rosas y López. Infructuosa tentativa, y más que infructuosa, arriesgada, porque exhibía el juego. Pero López no acepta la insinuación, pues comprende cuáles son los verdaderos intereses de su política, y el 27 de mayo en una réplica a Paz, más que en una respuesta, defiende a su aliado, al expresar "q.^e por graves e incontestables q.^e fuesen los cargos q.^e V. tubiese derecho a hacer al Gobierno de Buenos Ayres, y que a pesar de ellos hubiese guardado con el la misma conducta que hoy observa, siempre deberían dudar de su amistad los Gobiernos de Santa Fé, Entre Rios y Corrientes. V. no ignora q.^e el Gobierno provisorio de Mendoza asegura oficialmente q.^e caducó la administración del Señor Corbalan por el voto publico y el *apoyo de la Vanguardia de su Ejercito*: que otra parte de sus fuerzas hicieron abandonar al Sor. Echegaray el Gobierno de S.ⁿ Juan; q.^e un subalterno suyo ocupó la Punta haciendo prisionero a su Gobernador el Sor. Guñazú, y ultimamente q.^e se señorea en la Rioja el Coronel Lamadrid. Despues q.^e ha influido asi directamente en el cambio de esos Gobiernos. ¿Que seguridad tenemos de q.^e a la vez no seamos también atacados si V. se considera con poder p.^a ello? No basta p.^a disipar nuestras sospechas decir q.^e no nos hallamos en el mismo caso que aquellos Gobiernos depuestos; sea en hora buena q.^e ellos diesen toda clase de auxilios al Gral. Quiroga p.^a invadirlo a V. Pero despues q.^e ellos le piden la paz, le dirigen Diputados y le ofrecen las garantías que quiera en prenda de su buena fee, ¿no tenia V. otras indemnizaciones q.^e pedirles mas honrosas y menos alarman-tes?"

"No Gral, despues, q.^e V. ha desplegado asi su espíritu de Conquista, nadie sin otras seguridades puede considerarse libre de ser invadido. Asi la creo yo firmemente, y del mismo modo piensan los Gob.^{nos} litorales ¹ En cuanto a la disposición pacífica de Córdoba —continúa López— la hubiera aceptado "si *pasadas las ocurrencias militares de esa Prov.^a* se hubiese limitado a ella sola, y de ningún modo empeñarse en q.^e sus subalternos ocupen los primeros puestos en las invadidas."

(1) *Facultad de Filosofía y Letras, Documentos para la Historia Argentina, Liga Litoral, cit. t. XVI, p. 141.*

“Yo me persuado q.^e V. no se ofenderá de este language franco. Es el unico que puede poner acordes a miembros de una misma familia, q.^e desean sinceramente reconciliarse satisfaciendose reciprocamente sus dudas y recelos. La comunicacion oficial no va tan pronto contestada por los motivos q.^e a V. no se le ocultan. Entre tanto me es satisfactorio q.^e haya merecido su persuacion nuestro comun amigo el Sr. Oro, lisongeandome al mismo tiempo q.^e nos pondremos de acuerdo si tratamos de buena fee, y daremos a nuestra patria la paz por que tanto anhela.”¹ Después de esta arremetida cierra su carta en un tono amistoso, porque a él tampoco le conviene precipitar el conflicto; es necesario secundar a Rosas en su plan contempORIZADOR hasta que los federales alcancen el grado de eficiencia militar indispensable.

En cuanto al cargo de López a Paz sobre la expansión de su poder militar y político en las provincias interiores era ilevantable: estas, mientras otras van cayendo bajo la influencia de sus *coroneles*, período inicial de la constitución de la liga unitaria que estudiaremos dentro de un momento.

En *El Lucero* no pasa día sin que se ataquen a Paz y los unitarios del interior, y sin que se defienda al vencido Quiroga, vale decir, al más encarnizado enemigo de aquéllos. Pero en Córdoba, *La Aurora Nacional* los contesta con otros a Rosas por su actitud después de los convenios con Lavalle. Prueba de estos últimos la tenemos en el comentario a la correspondencia entre Mendoza y Buenos Aires, a raíz de haberle retirado, la primera, la gestión de las relaciones exteriores a la segunda, una vez que fuera ocupada por las fuerzas adictas a Paz. “Si se habla de fé publica ¿quien ignora —afirma el periódico— que aquel gobierno principió su carrera echando por tierra la transacion solemne de dos partidos, que se habían batido de muerte por el espacio de nueve meses, sin poder triunfar el uno del otro? La suerte que tuvieron las convenciones del 24 de Junio y 24 de Agosto, la que le cupo á las elecciones del 26 de Julio hechas á virtud de un convenio; y por ultimo la espatriacion de centenares de hombres que habían soltado las armas de las manos en el concepto de una reconciliacion general, son monumentos que hablan á la vista, y

(1) Facultad de Filosofía y Letras, Documentos para la Historia Argentina, Liga Litoral, cit., t. XVI, p. 141.

persuaden que la fè publica es un elemento extraño á la constitucion del actual gobierno de Buenos Aires. Si fuese preciso aglomerar mas pruebas á este respecto las buscaríamos en sus relaciones con las demas provincias, y mui especialmente con la de Córdoba. Mui luego de haber firmado un tratado de amistad y buena inteligencia (ya que la fatalidad hà hecho necesarios estos tratados entre provincias hermanas) se lanza sobre una factura de armas y otros artículos, que venian ya á medio camino de cuenta de este gobierno y como si fuera poco el insulto irrogado á una provincia, espide un decreto, que aun subsiste, prohibiendo la estraccion de todo articulo de guerra para el interior, arrogándose de este modo el derecho de poner trabas, y limitar á su arbitrio el comercio exterior de las demás provincias. Pretensión insultante, y cuyos últimos resultados es sensible no recaigan exclusivamente sobre la temeridad de sus autores. Hariamos tambien mērito de esa grosera hipocresia, con que mostrándose sensible á la sangre que corría en estas provincias, en vez de mediadores, nos manda partidarios ciegos del enemigo de los pueblos, que avivando el fuego con su infame aliento, hagan derramar torrentes de sangre, en lugar de estancarla. El recibimiento grandioso de Quiròga en Buenos-Aires preparado y dispuesto por aquel gobierno. La escandalosa tropelia cometida en la noche del 11 de Marzo contra uno de nuestros comisionados, y generalmente contra todo individuo que se presumia haber celebrado en su interior el triunfo de la Laguna larga; el hospedage y sosten de la poca fuerza armada de Quiròga, Molina y Castillo en el Arroyo del medio en aptitud de amenazar siempre á la provincia de Córdoba."

"La resistencia de aquel gobierno á manifestar el menor desagrado por la perfida conducta de sus comisionados mediadores, despreciando la interpelacion de este gobierno hasta el punto de hallarse hoy ambos individuos colocados en el lugar, á donde solo ha podido llamarlos el espīritu de recompensa y de premio. Finalmente el oficio mismo que arranca estas lineas, su obgeto, su tenor han revelado hoy lo que antes pudo ser un misterio; á saber, si la conducta de los Comisionados Mediadores era el resultado de su mentecateria, ó mas bien el desenlace de las instrucciones secretas, con que les habia enviado su bien intencionado gobierno. Quizá si la audacia de los

de Buenos-Aires sigue adelante, nos veremos precisados á hacer revelaciones importantes sobre este punto.”¹ A continuación se comentan una serie de actos rosistas, como ser, el tan mentado fusilamiento de Montero, que ya recordamos en la clase inaugural de este curso. He aquí el encono a que se había llegado en el mes de junio de 1830.

El periódico oficioso cordobés, en ese mismo mes de junio, a fin de secundar los planes de Paz, publica un extenso análisis del momento político y termina incitando a los santafesinos a separarse de Buenos Aires: ¡“Habitantes de las riberas del Paraná! Los cordobeses son vuestros hermanos; han peleado por la libertad, y la libertad y la justicia son inseparables; no recibireis, pues, de ellos injuria alguna. Cerrad los oídos á las pérfidas sugerencias del gobierno de Buenos-Aires. No escuchéis la voz de esta sirena, que no quiere mas que adormeceiros, y armar vuestros brazos contra vuestros mejores amigos.”² Aunque esta no sea la palabra oficial, dada la vinculación de ese impreso con el gobierno, puede considerarse que le responde, si nos atenemos a lo que en un ataque a *El Lucero* dice: “Que la Aurora no es el órgano del gobierno aunque defienda su causa: su editor no tiene acceso á la casa de gobierno como vos al Fuerte diariamente, ni recibe compensativo alguno como vos que recibis dos mil tiras de papel, que bajo de un buen gobierno valdrian dos mil pesos y bajo el vuestro no valen un cigarro. El gobierno es un suscriptor á la Aurora, como cualquiera otro, y á esto esta limitada su protección.”³

Mientras esto se produce y en momentos que Paz se consolidaba en el interior Rosas le dirige otra carta particular el 8 de junio de 1830. Comienza en ella abogando por una absoluta tranquilidad y advierte que, a pesar de la nota de 12 de abril, nada se ha adelantado. A renglón seguido considera la respuesta de 12 de mayo, que ya se ha analizado y pone en evidencia como Córdoba extiende su ejército victorioso por las provincias; en cambio “Buenos Ayres si puede ([lisongearse]) acreditar, q.^e ha sabido sobre ponerse a todo, antes q.^e salir

(1) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 3, domingo 6 de junio de 1830, p. 3, col. 1 y 2, p. 4, col. 1 y 2.

(2) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 9, domingo 20 de junio de 1830, p. 2, col. 1 y 2, p. 3, col. 1.

(3) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 24, domingo 25 de julio de 1830, p. 2, col. 2, p. 3, col. 1 y 2, p. 4, col. 1.

una linea de los terminos de su Provincia: q.^e en vez de extender (*su poder*) ([*la dominacion*]) á ningun punto (*fuera de ella, ha hecho ver al orve entero*), ([...]) q.^e sosteniendo su libertad á independencia, [q.^e q.^e] supo respetar ([*aun*]) la de ([*todos*]) los pueblos mismos q.^e quisieran deprimirla (*todas*) Buenos Ayres lejos de poder inspirar rezelos. ([*lleva*]) (*guarda*) una ([*marcha*]) (*política*) franca á la amistad, consecuente á la concordia, y analoga á la libertad é independencia de los pueblos. Soi moderado por caracter, y esto me desvía de hacer al caso observaciones, q.^e V. no puede dejar de conocer cuales son."

"(*Una sola haré; y es si yo me hubiese puesto à llamar* ([*la*]) *la atencion* (*á Cordova*) *si Santafe hubiese echo otro tanto* ([*¿estuviera en el auge q.^e hoy? biertam.^{te} q.^e no la provincia como*]) (*¿En que conflictos no se habrá visto V. cuanto se habrían aumentado* ([*las*]) *atenciones! La mayoría de la masa provincial se pronunciaba por la guerra. V. debe saberlo; por q.^e esto era mui publico. Y en este caso si yo no me dejé llevar de lo q.^e manifestava desear la mayoría, ([¿En que ha podido]) cuando nada difícil me era complacerla: si la paz era todo mi ánelo ¿En q.^e pueden estrivar esos rezelos, p.^a tenerlos del Gov.^{no} de B.^s Ay.^s)* ¹ Después de tanta franqueza y moderación, juzga la conducta de los periódicos, y sostiene que tanto los de Córdoba como los de Buenos Aires, no podrán ser contenidos mientras que en sus Gobiernos "no se vean practicamente sentimientos uniformes". Además se urden intrigas para perturbar las buenas relaciones entre los federales, con lo cual le da a comprender que está enterado de la tentativa de separar a Estanislao López; ¿"Qué ha dicho sin embargo —agrega— hasta el presente contra conducta tan ofensiva? Nada, sino (es) el objeto de la paz. De V. mismo S.^r General p.^a poner en division al S.^r Gov.^{or} de Santafe conmigo ([*de*]) (*tambien de*) sus Comision.^{dos} ([*tambien*]) mucho, y hasta con documentos podria quejarme, y tambien podria otro quejarme. ¿Se me ha ([*visto*]) (*oído*) hacer valer esto alguna ocasion? No: queria la paz; queria el reposo de los pueblos; y prescindir de todo lo demás." ² Pero Rosas, en su habilidad, no llega hasta el punto de mostrarse un fede-

(1) Archivo general de la Nación, Buenos Aires, Correspondencia con los gobernadores de las provincias, 1830.

ral frío; y así, cuando recoge el cargo por el recibimiento a Quiroga después de Oncativo sostiene que "fue voluntad del pueblo, así hacerselo: yo no debí privarlo."

"Era un general desgraciado q.^e había combatido por una causa, identificada con la q.^e á mí me hizo tomar las armas — (por) las leyes— y la Autoridad. A nadie perjudicaba ([el q.^e fuese recibido con música ó sin ella, y el]) q.^e las gentes se hubiesen ágolpado á verle, y saludarlo."

"Tal vez p.^a inclinar á la paz al pueblo conducía ([extensam.^{te}]) permitirle esta demostración." ¹ Para lograr la amistad y unión entre los pueblos no se requiere el empleo de la fuerza; los procedimientos pacíficos son los únicos conducentes a ello. Por último, da cima a tantas consideraciones con un párrafo en el que emplea su proverbial viveza, con lo cual, aunque no convencerá a Paz, sin embargo le hará tomar la mayor suma de precauciones ante la seguridad de vérselas con un político prudente y astuto. "El Sr. General Paz sabrá apreciar la ingenuidad de mi expresión. Si me he vertido con la claridad q.^e se vé, esto mismo (*le*) hará conocer, ([a V.]) q.^e de mi conducta esta mui distante la doblez, y q.^e no es conforme con mi carácter el misterio. En mí no hallará S.^r General sino consecuencia y buena fe. Esta (*es, i*) será el alma de mis ([expresión oficial]) (*sentimientos*) tan luego como pueda ser ([contestada]) (*dada*) la contestación oficial (*á la*) del 14 de Mayo anterior. Si no deseara la ([amistad]) (*paz, me habría*) escusado (*de*) ([decirle q.^e ablar haber]) hablar(*lo*) con la franqueza de la amistad q.^e le reitera su compatriota y serv.^{or} atento-" ²

A esta altura del proceso no le quedará a uno y otro grupo sino consolidar las posiciones ocupadas: Rosas y López en el Litoral, Paz en el interior. Ya se vió cómo las litorales, por acción de Ferré, habían adelantado su obra a principios de 1830; Paz, en seguida, después del triunfo sobre Quiroga impulsará su plan y aventajará en algunos meses en la carrera a los federales. Aludimos a la constitución de la liga unitaria.

Esta ofrece dos etapas en su formación: la primera, some-

(1) Archivo general de la Nación, Buenos Aires, Correspondencia con los gobernadores de las provincias, 1830.

(2) Archivo general de la Nación, Buenos Aires, Correspondencia con los gobernadores de las provincias, 1830.

cias federalizantes; la segunda, reunir en un solo block las provincias unitarias y federales. Entraremos, ahora, a la explicación analítica de este plan. Después de vencido Quiroga en Oncativo, según se ha visto (25 de febrero de 1830), el 5 de mayo de 1830 capitulaba su aliado Villafañe, que debió invadir a Córdoba desde el norte. Paz, libre de enemigos, destacó cuatro columnas, a saber: la primera, a la Rioja, conducida por Lamadrid; la segunda, a Mendoza, bajo las órdenes de Videla Castillo; la tercera, a San Juan con Santiago Albarra-cín a la cabeza y la cuarta a Santiago del Estero, obedeciendo a la jefatura de Dehesa. Poco a poco vendrán los sometimientos al Gobernador de Córdoba. El 8 de junio de 1830, siendo ya el coronel Lamadrid, gobernador de la Rioja, pues conviene advertir que éste no se había limitado a una simple acción militar, sino que había capturado la gobernación para sí, transmite la resolución de la Sala de Representantes, del inmediato 5 de junio a fin de que el general Paz acepte el mando supremo de las fuerzas. En la comunicación del flamante gobernador se espera que "V. E. [Paz] no se negará a acoger su solicitud, y tomarla bajo su protección, librando en consecuencia las órdenes que sean del superior agrado de V. E." ¡Oh farsa política! Y a párrafo seguido agrega que se acompaña "copia de la acta de proscripción sancionada por la misma Sala contra las personas de Quiroga, y Villafañe, y es muy grato al que firma hacer observar en ella á V. E. rasgos de libertad y franqueza, que nos presagian el rápido restablecimiento de esta tan desgraciada provincia." ¹

A la resolución del 5 de junio precede un discurso del diputado Amaranto Ocampo, que es todo un espécimen del retorcido lenguaje de la época, y con el que funda la moción así: "que despues que la Provincia habia tan felizmente recobrado sus actitudes, para darse las formas de su organización, y que en uso de ellas se ha dado una un gobierno cual por su individuo podía apetecer en las presentes circunstancias, creía deberse proporcionar también todas las garantías que fueren necesarias, ò conducentes à conservarlas contra el amago de los riesgos, á que siempre estaría espuesta, durante la desorganización nacional; y no pudiendo hallarse estas en el fondo de elementos que nos presenta ella sola, despues de los contrastes

(1) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 17. viernes 9 de julio de 1830. p. 1. col. 1 y 2.

padecidos, en que una dominacion ominosa ha pervertido todos los resortes de uniformidad, cuanto ha hecho apetecible la idea de las retrovenciones sociales cuyo plantel aun se deja ver con un caracter superior á los esfuerzos de la muy reducida parte de los sanos; se persuadia que las dichas garantías debían solicitarse de un compuesto de fuerza estraña, pero favorable con las débiles muestras, y en una manera, que aquella sea depositaria de nuestras seguridades, como estas disponibles para objetos de utilidad reciproca: que este compuesto importante lo tendríamos solamente sujetando la provincia en el ramo de guerra á la conducta militar del benemérito General de la Republica y gobernador de la provincia de Córdoba D. José Maria Paz".¹ ¡Cuántas vueltas y circunloquios para llegar a una solución impuesta anticipadamente!

El general Paz, en 16 de junio, expresa que "al aceptar este honor tan superior á su mérito no se propone otro fin que el de complacer á una provincia hermana que implora su proteccion en los momentos de salir de una vergonzosa esclavitud á que la redugeron sus pasadas desgracias, é inspirar confianza en sus habitantes para la marcha que han emprendido en su organización interior, y encaminarse por ella á la asociacion general."² La "asociación general" es el verdadero propósito a que obedecía la ocupación de Lamadrid, el segundo del general Paz en toda esta campaña y a quien se le daba la provincia del más encarnizado de sus rivales: Quiroga. El 23 de junio el gobernador delegado de la Rioja, Hilarión Plaza, manda reconocer a Paz como jefe supremo de las fuerzas de la Provincia.³

He aquí el procedimiento que se adoptará hasta constituir la liga unitaria cuyo desarrollo venimos diseñando. El 3 de junio, el gobernador provisorio de Santiago del Estero, Manuel Alcorta, surgido a raíz de la convención firmada el 26 de mayo de 1830 entre Javier Lopez, aliado de Paz y Felipe Ibarra, también se dirige al gobernador cordobés, porque "conceptúa que en las actuales circunstancias tan difíciles y complicadas, es de su primera atribucion poner el orden é

(1) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 17, viernes 9 de julio de 1830, p. 1, col. 1 y 2, p. 2, col. 1.

(2) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 17, viernes 9 de julio de 1830, p. 1, col. 1 y 2, p. 2 col. 1.

(3) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 17, viernes 9 de julio de 1830, p. 3, col. 1.

independencia de la provincia que preside bajo la inmediata proteccion del Excmo. Sr. General gobernador â quien se dirige; pues el que firma está íntimamente persuadido de que los sentimientos que le animan emanan de un interés general, y que sus pasos tienden directamente á hacer la felicidad del pais; y por lo tanto no deberá ser indiferente por un solo momento de cualesquier conflicto que aflija â la provincia de Santiago; asi como el infrascripto compromete á esta para los casos en que la provincia de Córdoba y el pais en general necesitaren de ella para trabajar por la causa general, que es la organizacion de la república; estos son los votos del gobernador que subscribe, estos los de los ciudadanos que tiene el honor de presidir.”¹ Siempre asoma el propósito de llegar a una inmediata organización. Alcorta termina su nota haciendo saber a Paz que los vecinos unitarios —puede afirmarse—, emigrados de Santiago a Córdoba pueden regresar a sus hogares. El general Paz acepta la entrega, diré, en 26 de junio, y pone la provincia de Santiago del Estero “bajo la inmediata protección del gobierno de Córdoba para sostenerla con dignidad, y encaminarla á la asociación general de la república de acuerdo con el impaciente voto de todas las provincias.”

“El general que subscribe no desconoce el inmenso peso, que le impone un honor y confianza de tamaña magnitud, pero se haría indigno de ella, sino protestase al Excmo. Sr. gobernador de Santiago del Estero toda la decisión de su patriotismo á favor de un gobierno amigo, y de una provincia hermana que por su conducto desea estrecharse â la gran familia de la nación argentina con la dignidad de un pueblo libre e independiente: sobre esta base de sus imprescriptibles derechos el Excmo. Sr. gobernador provisorio de Santiago del Estero puede contar con la más franca y sincera amistad del de Córdoba y espresarle lo que necesita y desea de su amistad.”

“Tampoco puede dejar de apreciar la fraternal invitación que hace á sus compatriotas para que se restituyan al seno de sus familias, de que los arrancaron las disensiones de su pais á disfrutar en él las garantías de un gobierno paternal y generoso. Esta medida hará recomendable el gobierno de S. E. que

(1) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 17, viernes 9 de julio de 1830, p. 2, col. 1 y 2, p. 3, col. 1.

ha puesto el fundamento de una reconciliación entre sus compatriotas, bajo la cual será feliz esa provincia.”¹

En un movimiento simultáneo, casi, van acercándose las provincias interiores a Paz. San Luis designa a José María Bedoya, perteneciente al círculo unitario de Córdoba, comisionado de la provincia, y en carácter de tal es reconocido por decreto de 14 de junio según se desprende del siguiente articulado: “1º El gobierno de Córdoba reconoce y recibe al ciudadano D. José María Bedoya en clase de comisionado público del Excmo. Gobierno de la provincia de S. Luis.”² Catamarca, encomienda su representación ante Córdoba, a Enrique Araujo, la que es reconocida por decreto de 3 de junio;³ Mendoza, designa a Francisco Delgado y la Rioja a Andrés Ocampo. Con este primer núcleo de agentes de las Provincias, que suman a cinco, se celebra en Córdoba, representada por su ministro de relaciones exteriores, Juan Antonio Sarachaga, un convenio el 5 de julio de 1830, que llamaremos preliminar del definitivo de agosto y cuyo texto no se conoce, hasta ahora, debidamente.

Por el artículo 1º se reconoce paz, amistad y armonía entre los signatarios y se comprometen a mantenerse en este plano de relaciones hasta la terminación de la guerra. Por los artículos 2º al 8º y 14 se comprometen a una alianza ofensiva y defensiva, mediante una serie de condiciones de carácter militar así especificadas: “2. Hacen causa común la que fuese de cualquiera de las provincias de los gobiernos contratantes, ligándose como se ligan mutuamente en la mas firme alianza ofensiva y defensiva para sostener los derechos de sus provincias contra cualquier enemigo que invada su libertad, su seguridad y reposo. — 3. Cualquiera de las partes contratantes que se halle en el caso del artículo anterior, dará cuenta instruida á las otras de las causas, y motivos que hayan influido en la discordia, para su conocimiento y concurso á la defensa, ó á la invasion que exija el honor y la justicia con que se han de emplear las armas. — 4. Las tropas con que sea preciso auxiliarse mutuamente serán armadas y costeadas por el respectivo

(1) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 17, viernes 9 de julio de 1830, p. 2, col. 1 y 2, p. 3, col. 1.

(2) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 19, miércoles 14 de julio de 1830, p. 1, col. 1 y 2, p. 3, col. 1.

(3) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 19, miércoles 14 de julio de 1830, p. 1, col. 1 y 2.

gobierno hasta el territorio del que solicita su auxilio, y sostenidas por este à la par de las propias todo el tiempo que dure la guerra, y restituidas à su costa á los gobiernos auxiliares sin otros cargos. — 5. Cuando la guerra sea para sostener la libertad, seguridad y reposo de las provincias contratantes, las respectivas tropas serán costeadas por sus gobiernos todo el tiempo de la guerra, sea cual fuere el territorio que sirva de teatro á las operaciones militares. — 6. En el caso de guerra entre otras provincias procurarán por todos los medios posibles interponer los oficios de mediación amistosa entre las partes beligerantes. — 7. Si estos no bastaren para cortar la guerra, procurarán instruirse, en sus causas y motivos, y en la influencia que pueda tener sobre las provincias ligadas, y si convencidos de ella no fuese posible atajarla por otra vía que ayudando á alguna de las partes, reunirán sus fuerzas y recursos en auxilio de la que crean tener justicia. — 8. Para el juicio de que habla el artículo anterior las partes contratantes nombrarán cada una un diputado, que reunidos en un punto, y con todos los conocimientos necesarios declaren á la parte que deben auxiliar por principios de justicia en la causa que sostienen, a cuya declaración quedaran sujetos todos los gobiernos de la alianza. — 14. Por separado se arreglará el contingente conque en el caso de guerra deban concurrir los gobiernos contratantes.”¹ Este procedimiento de un diputado por provincia, lo adoptarán los federales en el tratado de 4 de enero de 1831, al crear la Comisión Representativa. He aquí que la realidad nos va probando como los unitarios y los federales coincidirán en los procedimientos reveladores, en el fondo, de un federalismo real que no pueden negar los palabreos unitarizantes.

Los artículos 9 y 12 se refieren a la forma de gobierno y a la constitución a sancionarse, pues estatuyen expresamente: “9. Las partes contratantes miran desde hoy como causa común la constitución del estado y organización de la república. — 12. Las partes contratantes declaran formalmente no ligarse á sistemas políticos, y se obligan á recibir la constitución que diere el congreso nacional, siguiendo en todo la voluntad general, y el sistema que prevalezca en el congreso de las provin-

(1) *La Aurora Nacional*, Córdoba, n° 33, viernes 13 de agosto de 1830, p. 1. col. 1 y 2, p. 2, col. 1 y 2.

cias que se reunan.”¹ Con esto quiere evitarse la repetición de 1827, o sea lo que le pasó a la constitución unitaria.

En el 10 se encara el problema de las relaciones con Buenos Aires y Santa Fe, teniendo en cuenta los tratados de 1829, que vimos al comienzo de este párrafo, con el propósito de llegar a una solución definitiva; pues por “esta vez —se dice— el Escmo. gobernador de la provincia de Córdoba hará la convocatoria â las demas provincias, cuando y en la forma que lo tenga por conveniente, incitando previamente â los Escmos. gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe â llenar sus compromisos en el artículo 7 del tratado de amistad celebrado con el gobierno de Córdoba fecha 27 de Octubre de 1829, y los miembros de esta alianza se obligan â concurrir con sus diputados luego que se haya hecho la convocacion.”² Pero a fin de presionar aun más y tener asegurado el camino, se planea ya un nuevo compromiso, según se infiere del artículo 11, cuando se dice que “si el gobierno de Cordoba creyese conveniente alguna reunión de agentes diplomáticos para celebrar ajustes preliminares â dicha convocación, los agentes de este ajuste estando (como están) provistos de suficientes poderes, è instrucciones para este caso, se comprometen â concurrir con cualesquiera otros que con igual carácter se presentaren en Cordoba al efecto indicado.”³ Se preve la ampliación de esta liga en el artículo 13, pues el nuevo gobierno adherente “será admitido con la misma fraternidad” en que ellos se reúnen. El tratado debía ser ratificado dentro de los 50 días, pero ya en 13 de agosto, en un suelto de la *Aurora Nacional* se estampa que lo había sido “por los gobiernos contratantes, y los de Tucuman y Santiago han accedido á él. El mismo acto de accesion se espera de Salta y S. Juan. Creemos que la reunion de agentes dará mas amplitud á este tratado, y lo hará estensivo á otros muchos objetos, que no estan comprendidos en èl. En una palabra pondrá las bases â la organización nacional, y acelerará el feliz momento de ver á los pueblos marchar á

(1) *La Aurora Nacional*. Córdoba, nº 33, viernes 13 de agosto de 1830, p. 1, col. 1 y 2, p. 2, col. 1 y 2.

(2) *La Aurora Nacional*. Córdoba, nº 33, viernes 13 de agosto de 1830, p. 1, col. 1 y 2, p. 2, col. 1 y 2.

(3) *La Aurora Nacional*. Córdoba, nº 33, viernes 13 de agosto de 1830, p. 1, col. 1 y 2, p. 2, col. 1 y 2.

su engrandecimiento à la sombra de una constitucion sabia, y aceptada libremente." ¹

El referido periódico Cordobés, al insertar los documentos que hemos transcripto, no puede omitir el comentario comparativo con los pactos preliminares de las 4 provincias litorales y asienta, sin reticencias, que hay "una diferencia notable entre este tratado, y el que han formado algunos gobiernos litorales. Los gobiernos litorales empeñados en hacer prevalecer el sistema federativo, han estipulado formalmente no admitir otra forma de gobierno. Los del interior convencidos de que esta cuestion debe ventilarse y decidirse en una asamblea nacional se comprometen á someterse al voto de la mayoría, sin arrogarse el derecho de hacer prevalecer por ajustes puramente diplomáticos, lo que debe ser obra de los representantes de los pueblos. Es pues visto que en el tratado de los gobiernos del interior han reinado principios mas liberales, y no ha habido la arrogante pretensión de señalar á los pueblos la ruta que deben seguir al darse la constitucion; esta es la obra exclusiva de ellos, y á los gobiernos solo corresponde ser los custodios de la constitución que se sancione." ² ¡Principios liberales emanados, sin duda, de la imposición que llevaron los destacamentos del ejercicio victorioso de Paz!

No será por demás advertir que pocos días antes Córdoba había llegado a un entendimiento con Santa Fe, a fin de armonizar las relaciones fronterizas, mediante la población de Quebracho Herrado, del lado de la primera, y de Romero del de la segunda. Estanislao Lopez, en 25 de junio, aceptaba la propuesta "para facilitar la correspondencia entre ambos pueblos" y sostenerse contra el ataque de los indios, añadiendo que había "considerado de la mayor importancia esta medida, y esta resuelto à egecutarla à la mayor brevedad posible, a cuyo fin tomará las medidas mas eficaces, y se lisongea que mui en breve será poblado el espresado punto de Romero, previniéndole que se le anticipará aviso al Escmo. gobierno de Cordoba de la marcha del piquete que ha de guarnecerlo." ³ *La Aurora Nacional* aprovecha de esto para atacar de nuevo a

(1) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 33, viernes 13 de agosto de 1830, p. 1, col. 1 y 2, p. 2, col. 1 y 2.

(2) *La Aurora Nacional*, Córdoba nº 33, viernes 13 de agosto de 1830, p. 1, col. 1 y 2, p. 2, col. 1 y 2.

(3) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 19, miércoles 1 de julio de 1830, p. 1, col. 2, p. 2, col. 1 y 2.

Buenos Aires: sostiene que encuentra el negocio "de un gran interes público. La población del Quebracho Herrado y Romero, y la seguridad de las fronteras del Norte de Córdoba y Santa-Fé, han sido materia de un tratado entre los gobiernos de ambas provincias, y al egecutar lo estipulado, los gobiernos contratantes dan un egeemplo â todos los demas de la buena fé con que se deben cumplir los tratados. Con este motivo recordamos que el gobierno de Buenos-Aires esta comprometido por un tratado â promover la constitucion de la república de acuerdo con el gobierno de Córdoba, concluida que fuera la guerra del interior. Tiempo es pues de cumplir lo pactado." ¹

Pero como Santa Fe seguirá, no obstante, fiel a la política litoral, Paz sólo vió como salida factible el consolidar su posición, para lo cual activó la venida de los demás agentes a fin de perfeccionar el convenio de julio que ya se ha transcrito. Por fin, el 31 de agosto de 1830, se suscribía el tratado entre 9 provincias interiores por el que se instituye el Supremo Poder Militar. Es una de las estipulaciones importantes en la historia de nuestras relaciones interprovinciales. Lo componen un total de 17 artículos y lo suscribieron los representantes de las 9 provincias interiores siguientes: Francisco Delgado, por Mendoza; José María Bedoya, por San Luis; José Rudecindo Rojo, por San Juan; Manuel Tezanos Pintos, por Salta; Manuel Berdia, por Tucumán. Miguel Calixto del Corro, por Santiago del Estero, José Gregorio Baygorri, por Córdoba, Enrique Araujo, por Catamarca, y Ventura Ocampo por la Rioja. El convenio da como fundamento general de la seguridad y defensa comun, "las nuevas tentativas q.^e contra su libertad é independencia dirige el Gobierno Español, segun lo ha asegurado por circular á todos los Gobiernos el Exmo. de Buenos Ayres, ó de cualquier otro poder q.^e intente invadirlas, con el designio tambien de satisfacer los votos q.^e unánimemente han expresado por su pronta organizacion politica baxo el sistema constitucional q.^e adoptare la mayoria de las Provincias reunidas en Congreso como el unico medio de poner termino á las desgracias q.^e por tanto tiempo han experimentado y de q.^e solo pueden estar exentas á favor de una ley constitucional q.^e

(1) *La Aurora Nacional*, Córdoba, nº 19, miércoles 14 de julio de 1830, p. 1, col. 2, p. 2, col. 1 y 2.

permanentemente las rija.”¹ Es decir que al final del fundamento apareció *aquello*, como se dice vulgarmente: el temor de un ataque y la organización constitucional.

Para lograr estos fines se “establece —según el art. 1º— un supremo Poder militar provisorio entre las Provincias contratantes”.² Los artículos 2º a 5º, imponen a favor de ese Supremo Poder, la dirección de todas las fuerzas, el aumento y reformas que crea convenientes, la disposición de los armamentos y la facultad de “conferir empleos y grados militares hasta el de coronel, inclusive.” Por el artículo 8º tiene el encargo de la defensa exterior e interior de las provincias contratantes, y por el 9º debe sostener “el sistema representativo q.^e existe en las nueve Provincias, sofocando los tumultos ó sediciones q.^e tengan lugar con el objeto de alterar el orden legal establecido en ellas.”³ Es decir, que so pretexto de esa función policial, tiene un derecho implícito de intervención a las provincias.

Como recursos financieros, en el art. 6º, “los Gobiernos contratantes pondrán á disposición del supremo Poder, lo mas breve posible, la suma de noventa mil pesos en la forma siguiente: el de Córdoba cuarenta mil pesos, el de Mendoza siete mil, el de Salta siete mil, el de la Rioja siete mil, el de San Juan seis mil, el de Tucumán seis mil, el de Catamarca seis mil, el de Santiago del Estero seis mil, y el de San Luis cinco mil.”⁴ Prevista la forma de suplir los recursos, la inversión queda librada al “exclusivo resorte del Poder militar” (art. 7).

En el artículo 10 aparece confesado el motivo primordial de este convenio, al estatuir que “se designa la persona del Exmo Sor Gral en Gefe del Ejército Nacional D. Jose Maria Paz p.^a ejercer el supremo Poder militar provisorio.”⁵ Su ejercicio durará hasta la instalación de una autoridad nacional (art. 11), que suponemos debía ser definitiva, cosa que deberá producirse dentro de los 8 meses de canjeado el tratado; si esto no acaeciere, “las Provincias contratantes quedan en libertad

(1) Facultad de Filosofía y Letras, Documentos para la Historia Argentina, Liga Litoral, cit., t. XVI, pp. 196 y 197.

(2) Facultad de Filosofía y Letras, Documentos para la Historia Argentina, Liga Litoral, cit., t. XVI, p. 197.

(3) Facultad de Filosofía y Letras, Documentos para la Historia Argentina, Liga Litoral, cit. t. XVI, p. 198.

(4) Facultad de Filosofía y Letras, Documentos para la Historia Argentina, Liga Litoral, cit., t. XVI, p. 197.

(5) Facultad de Filosofía y Letras, Documentos para la Historia Argentina, Liga Litoral, cit., t. XVI, p. 198.

de suspender ó continuar el supremo Poder de q.^e habla el artículo primero" ¹ (art. 12). Este efecto sólo en un caso podrá suspenderse, en el "de una guerra, en q.^e deberá permanecer dicho supremo Poder hasta la terminacion de ella." ² (art. 13).

De la inversión de los fondos creados por los artículos 6º y 7º deberá dar cuenta a la autoridad nacional que se creará y las erogaciones producidas seran reintegradas a cada una de las provincias por el tesoro nacional (arts. 14 y 16). Por último, como una invocacion, en el art. 15 se dice que "las Provincias contratantes se comprometen á todo genero de sacrificios siempre q.^e por el Gefe supremo se les demanden p.^a proveer á su seguridad y defensa." ³

El tratado se ratificó dentro del término prefijado de los 50 días (art. 17), y se comunicó por todos los signatarios a las provincias litorales, entre ellas a Buenos Aires, el 21 de octubre de 1830. Al día siguiente, o sea el 22 de octubre, el general Paz, flamante Supremo Poder, expresa a Buenos Aires, entre otras cosas, que "los Pueblos de la Republica han echo ver en este acto, q.^e no se há estinguido en ellos el espiritu de Libertad é indep.^a q.^e tantos sacrificios les ha costado. El asomo de un peligro anunciado p.^r el Exmo Gob.^{no} de Buen.^s Ayr.^s como encargado de sus relacio.^s estrañas ha inflamado su patriotismo, y ya q.^e la desgracia no les ha permitido premunirse de una constitución, q.^e reglando los poderes publicos garantizase á todos su seguridad, han reconcentrado su poder y el resto de sus fuerzas p.^a hacer frente á los q.^e se atreban á insultar su honor y dignidad. Ellos quisá no han acertado en la eleccion del Gefe q.^e han colocado al frente de sus filas, y el q.^e lo es, se honraria en ser un soldado mandado p.^r la habilidad, tino, y destresa q.^e el no posee; mas obligado p.^r el honor y la confianza de los Pueblos, será el primero en perecer en la defensa de sus derechos." ⁴

(1) Facultad de Filosofía y Letras, Documentos para la Historia Argentina, Liga Litoral, cit., t. XVI, p. 198.

(2) Facultad de Filosofía y Letras, Documentos para la Historia Argentina, Liga Litoral, cit., t. XVI, p. 198.

(3) Facultad de Filosofía y Letras, Documentos para la Historia Argentina, Liga Litoral, cit., t. XVI, p. 198.

(4) Facultad de Filosofía y Letras, Documentos para la Historia Argentina, Liga Litoral, cit., t. XVI, p. 200.

La mansedumbre aparente de la anterior nota no es corroborada por *La Aurora Nacional*, la que en un suelto del día 15 de octubre zahería nuevamente a Buenos Aires en vista de la vinculación de los pueblos internos. Bajo el título de *Noticias*, decía: "Se empieza â sentir en Buenos-Aires el mal de disenteria, y los facultativos lo atribuyen â la fuerte impresion que ha causado la reunion de agente en Córdoba."

"En una junta de médicos se ha reconocido mas virtud y eficacia en el tratado de 31 de Agosto que en cien botellas del purgante de Le-Roy, y en consecuencia se ha acordado ordenar su lectura a los sansculotes enfermos, en los casos en que debía subministrarse el panquimagogo."

"El Tribuno anuncia que ya está pronto á tomar las de Villa-Diego."

"El Lucero ha perdido la segunda potencia racional, y parece que trata de embarcarse por huir de esta tierra, que le ha causado tantos sinsabores." ¹ Al día siguiente, o sea el 16, queda instalado el Supremo Poder, según leemos de la siguiente información del periódico cordobés citado: "El día de ayer ha ofrecido a los cordobeses un espectáculo alagüeño. A las 12 del día el estruendo del cañón anunció estar reconocido el Exmo. Sr. General D. Jose Maria Paz por gefe supremo militar de todas las provincias del interior una brillante columna compuesta de las tres armas recorría las calles acompañando el bando que se publicaba con la mayor solemnidad. ¡Quiera la Providencia concedernos todos los bienes, que esperamos de este primer paso ácia la organización nacional." ²

Del lado unitario la suerte está echada. En los primeros días de noviembre de 1830 todo se halla en vías de realización, y el alistamiento de las fuerzas casi terminado. El litoral, con Rosas como animador, tampoco ha quedado ocioso, pues este, con su tenacidad proverbial, prepara el ejército de su provincia, ayuda a López a reforzar el suyo y entrega a Quiroga recursos y hombres para rehacer sus huestes deshechas en Onca-

(1) *La Aurora Nacional*, Córdoba, n° 60 viernes 15 de octubre de 1830, p. 1, col. 1 y 2.

(2) *La Aurora Nacional*, Córdoba, n° 61, domingo 17 de octubre de 1830, p. 4, col. 2.

tivo. Ibarra, refugiado en Santa Fe, alista sus partidarios. Los indios, incitados, amenazan la frontera cordobesa. Y es así como el caudillo de Buenos Aires, cual una araña laborioso teje la tela que deberá aprisionar al unitarismo hasta aniquilarlo. A esto se le sumará la contingencia histórica propicia a raíz de la prisión accidental de Paz; mas no nos apresuremos por cuanto ello forma materia del próximo capítulo.

Las luchas sociales en la antigua Roma

Por JOSE TUNTAR

I

1. *La configuración geográfica del país.* — 2. *Razas y pueblos.* — 3. *Alba Longa, Capua y Roma.* — 4. *Los itálicos.* — 5. *La primitiva economía comunista.* — 6. *La propiedad familiar y privada.* — 7. *Los clientes.* — 8. *La monarquía patriarcal.* — 8. *El Senado.* — 10. *Patricios y plebeyos*

Falta aún escribirse la verdadera historia de los pueblos y estados. Y esto porque los historiadores descuidaron casi totalmente el factor básico de la vida de las comunidades humanas, el factor económico, limitándose a la exposición de los hechos y acontecimientos exteriores y superficiales, sin penetrar en las entrañas y móviles de las castas y clases que operaban en un determinado ambiente físico-geográfico y en determinados regímenes de producción. La interpretación materialista de la historia, formulada por los fundadores del socialismo científico o comunismo crítico, no podía dejar de ejercer su influencia también sobre historiadores que no comulgan enteramente con el credo político de aquellos.

De aquí los ensayos de crítica histórica, aparecidos en los últimos decenios y entre los cuales se destaca, por la profundidad y claridad de conceptos y exposición, el libro del profesor alemán *León Bloch*, sobre las luchas sociales en la antigua Roma ("Soziale Kämpfe im alten Rom"). Este curso de conferencias sigue las líneas fundamentales trazadas por aquel libro, completándose el modesto estudio del disertante con consideraciones de carácter particular, disconformes en algunos puntos con las del escritor alemán.

Uno de los procesos más interesantes de la historia es el desarrollo de la potencia mundial romana. Y tanto más interesante en cuanto se ha realizado, en la parte más esencial, a plena luz histórica. "El papel histórico-mundial de Roma, dice el profesor Bloch — empieza, afortunadamente, sólo después de rebasado el límite entre el mito y la historia".

Todavía en la mitad del siglo IV (a. de J.), Roma había apenas rebasado los límites de la ciudad-estado. El sustento de la población estaba asegurado por la campiña circundante y los conceptos de ciudadano y agricultor coincidían perfectamente; había algunas pequeñas ramas de artesanos, pero no es el caso de hablar de industria. Eran, por el contrario, deslumbrantes en aquel tiempo el poder y la cultura de las ciudades etruscas en el norte y de las griegas en el sur de Italia. La necesidad de expansión empieza a agitarse entre los agricultores romanos en la segunda mitad del siglo cuarto. Pero, sería un grave error creer que Roma conquistó el mundo mediterráneo *según un plan fijado de antemano*. No hubo, absolutamente, ningún plan imperialista; fué únicamente la necesidad económica la que empujó a conquistas cada vez más amplias, convirtiéndose con el tiempo en avidez desenfrenada de la clase que tenía en sus manos el poder del Estado. ¿Cómo podían soñar, en el dominio de Asia y África los campesinos romanos que en los comienzos del siglo III habían triunfado a duras penas sobre los samnitas, el más vigoroso de los pueblos itálicos montañeses, y sobre Pirro, rey de Epiro? Sólo después de abatida la gran rival, Cartago, podía concebirse el plan atrevido de conseguir la dominación sobre todo el mundo mediterráneo. La derrota final de Aníbal (año 202), y la destrucción de Cartago y Corinto en el mismo año

(146), suscitan en el Senado romano el verdadero gobierno del Estado, la idea del dominio universal. No habrá transcurrido un siglo y Roma será la única potencia desde el Atlántico al Eufrates, desde el Rin y el Danubio al desierto líbico.

¡De la pequeña Comuna rural latina al dominio del mundo! “Es fácilmente comprensible — nota el profesor Bloch — que tal desarrollo no pudo efectuarse sin correspondientes acontecimientos y profundas transformaciones económicas y sociales en el interior. ¿Quién, o qué clase aprovechaba los éxitos de la política imperialista? ¿Quién hacía esa política? ¿Quién era el principal usufructuario o, para usar una expresión corriente, el principal accionista del consorcio estatal? ¿Quién poseía el poder de servirse, en beneficio propio, de los demás?”

Los romanos tenían la misma índole de los otros hombres. Su preocupación principal era acrecentar sus bienes a costas de la comunidad y de los pueblos vecinos. La participación en la vida política, aunque disfrazada con móviles patrióticos, éticos o religiosos, obedecía, igual que en todos los tiempos y en todos los pueblos, a la defensa y fomento de los intereses individuales, de casta y de clase. También la historia de Roma es la historia de una ininterrumpida lucha de clases, cuyas fases y etapas no difieren de las de la guerra social moderna, sino por los cambios ocurridos en el proceso de la producción, en la consiguiente composición de las clases y el “tempo” de los actos y episodios del drama.

Los fundamentos principales de una evolución estadual y económica son la configuración físico-geográfica del país y el pueblo que en la misma es el actor. El factor geográfico determina la formación de los Estados nacionales o plurinacionales y la línea de su política exterior. También o, mejor dicho, propio en una sociedad sin clases y fronteras, en una sociedad de productores “libres” según el concepto marxista, sería el factor geográfico, y no el racial u otros, el que determinaría la constitución de las células productoras. La subversión, por la “paz” de Versailles, de las leyes de la naturaleza ha balcanizado a toda Europa, con las consecuencias, presentes y futuras, que todos advierten.

Si hay un país, cuya posición geográfica marque de una manera, la más precisa, el curso de su historia, este país es

Italia. Esta constituye un gran puente tendido por la naturaleza sobre el Mediterráneo entre la cuenca occidental y la oriental; el salto a África, para dominar en todo el gran lago, desde Gibraltar a Alejandría, tiene por eso que ser. —y fué realmente— el primer paso de una política imperialista itálica o italiana. Si se compara a Italia con la cercana península oriental, Grecia, se advierten en seguida dos características: *unidad itálica y fraccionamiento helénico*. Grecia presenta numerosas, pero cortas, cadenas de montañas con fértiles valles como centros naturales e *independientes* de cultura; las muchísimas bahías, con sus puertos bien protegidos, empujan a cada ciudad marítima hacia el camino de una política expansionista; en fin un riquísimo mundo insular prolonga a Grecia en dos direcciones. Italia, por lo contrario, es una unidad cerrada, cruzada, casi como por un eje central, por los Apeninos en cadenas paralelas entre sí. Al este queda sólo la región de Apulia (Tablero de las Pullas), apta para una evolución cultural, pero su posición excéntrica constituye un obstáculo insuperable para la expansión económica y política en toda la península. Al oeste de la cordillera de los Apeninos hay dos regiones que se prestan para el cultivo: el Lacio, o sea la llanura cruzada por el Tíber, y la Campania, atravesada por el Volturno y cuya ciudad más poderosa y floreciente era Capua, el recuerdo de cuya grandeza incutía cierto temor a Roma aún dos siglos más tarde, cuando la victoria de Roma era ya un hecho histórico. En el norte se extiende, desde el golfo de Genua al del Carnaro, la cordillera de los Alpes, la cual protege, convirtiéndola casi en una isla, a Italia contra las invasiones de las razas celto-germano-ilíricas. A los pies de los Alpes descende hacia el Adriático la llanura padana, la parte más fértil y rica de la península, pero habitada entonces por una estirpe no itálica, los galos, y entrada en la vida nacional apenas en las postrimerías de la república.

La parte de Italia bañada por el Tirreno presenta un conjunto casi uniforme, con pocos y malos puertos, no ofreciendo un punto firme e inicial para una política ultra-marina, ni asegurando tampoco protección suficiente contra invasiones o agresiones enemigas. Por estas razones, Roma no pudo pensar en una política conquistadora fuera de Italia sino después de haber garantizado la incolumidad del Lacio mediante

la unificación de Italia bajo su dirección. Mientras los fenicios y los griegos cruzaban todos los mares a la búsqueda de colonias y factorías, derrochando sus energías en alcanzar éxitos parciales y efímeros, para ir más tarde al derrumbe completo por la falta de un estado nacional vasto y poderoso, los romanos ni siquiera se habían atrevido a extender sus brazos hacia las cercanas islas del mar Tirreno, *antes de que se sintieran seguros en su península.*

Resulta, pues, evidente que la potencia predominante y unificadora no podía desarrollarse sino en una de las planicies occidentales: en el Lacio o en la Campania. Si esta última, más al sur, más extensa, más feraz y más dotada de puertos, tuvo que ceder frente a Roma, esto se explica porque la Campania era, en su mayor parte, una colonia griega y sus costas estaban en manos griegas. Más, los griegos nunca pensaron hacer una política itálica, como jamás hubieran admitido una unión política con los "bárbaros" itálicos, volviéndose su mirada constantemente hacia la madre patria y las otras colonias diseminadas en el Mediterráneo. Además, las colonias griegas estaban profundamente divididas por mutuos celos y rivalidades, reflejo en parte de las rivalidades entre las varias metrópolis (Atenas, Esparta, Corinto, etc.), mientras que Roma, con su método pausado y tranquilo iba ganando cada día más terreno.

En la planicie latina, Roma no fué la única pretendiente a la función histórica de unificar y dirigir a Italia. Antiguas necrópolis revelan que en un período anterior el papel directivo en la región del Lacio perteneció a una ciudad de los montes Albanos, *Alba Longa*, sede de los legendarios descendientes del legendario Eneas. Empero, Roma poseía condiciones de desarrollo más favorables que sus rivales. Damos sobre este punto la magistral exposición del profesor Bloch:

"A unos 25 Kms. del mar, y en inmediata proximidad del río Tíber, hay una corona de colinas, utilizadas por los campesinos para la construcción sobre las mismas de sus viviendas, mientras los campos de cultivo se extienden alrededor de las pequeñas alturas. Tales villorios, uno cerca del otro, no podían vivir y prosperar por largo tiempo sin mantener mutuas relaciones. Contactos amistosos u hostiles debieron ser

la consecuencia lógica e inevitable de esa situación, llegándose por fin a reconocer que la solución ventajosa para todos no podía ser más que la unión de todos los villorios en una sola comunidad. Fué de esta unión de donde surgió un estado potente y superior a las demás comunas latinas, frente a las cuales gozaba también de condiciones de vida y desarrollo más favorables, como ser la inmediata proximidad del más grande río de la campiña latina. No habiendo desde Roma al mar, a causa del carácter pantanoso de los terrenos, otros lugares habitables, era muy natural que la nueva ciudad-estado extendiera a lo largo del río su poder e influencia, hasta la costa marítima, llegando a ser el emporio comercial de los pueblos de los Apeninos con el mundo exterior. La fundación de una escala marítima, la colonia de Ostia, pertenece ya a los primeros tiempos de Roma, atribuyéndola la tradición al cuarto de los reyes legendarios, Anco Marcio. Aun cuando no hay que exagerar, la importancia comercial de Roma, es un hecho indiscutible que su posición geográfica le aseguraba gran ventaja sobre las demás comunas latinas. Tampoco las poblaciones radicadas en la costa del mar, podían representar un factor de peligrosa competencia, por faltarles la arteria comercial del río y estar expuestas a las frecuentes invasiones y depredaciones de los piratas.

Otra circunstancia, aparentemente baladí, ha sido considerada como factor importante de la superioridad de Roma: las salinas a lo largo de la costa de Ostia, cuya explotación constituía una fuente de ganancias casi gratuita. Mientras las demás comunas latinas, particularmente las de las montañas, debían hacer grandes economías para poder adquirir los objetos metálicos, las herramientas de labranza y las armas necesarias, todo lo cual era suministrado principalmente por los etruscos, especializados en la explotación de minas, Roma estaba en condición de llevar a los mercados un artículo que podía vender a un precio muy superior al costo de producción. Los habitantes de la cercana Veji contemplaban con envidia las salinas romanas, y trataron de arrebatárselas a sus propietarios en combates violentos, pero estériles. Cuán intenso debe haber sido el comercio de este mineral, lo indica el nombre que los romanos dieron al camino que desde Roma conducía al país de los sabinos y los picentos en dirección al nor-este, uno de los

más antiguos de Italia y que aun hoy conserva su vieja denominación de "Vía Salaria" (Camino de la sal).

La diferencia potencial que separaba a la ciudad del Tíber de sus rivales latinas, fué acrecentándose cada vez más, hasta que aquella se volvió al fin la más poderosa, logrando, naturalmente a través de luchas sangrientas, ser reconocida por todas las comunidades, como centro y guía de la región. Una tras otra fueron aplastadas por la poderosa rival, y las más cercanas reputaron conveniente perder no sólo su independencia política, sino también la económica, fusionándose completamente con Roma. Se conservan aún los nombres de numerosos castillos —villorios construídos en las cumbres de las colinas— que en un tiempo se levantaban en la campiña romana, pero que desaparecieron ya antes de la entrada en los tiempos históricos. Según Plinio el Viejo, escritor del I siglo después de Cr., el número de las comunas desaparecidas —sin dejar rastro— se elevaría a cincuenta y tres.

Que los habitantes de los castillos romanos habrían sido hombres de tipo selecto, muy superiores en valor a los demás latinos e itálicos. ésto ha constituído a menudo un artículo de fe para los romanos, pero difícilmente es un hecho demostrable o demostrado. Sin embargo, se puede afirmar con mucha razón que, entre todas las razas y pueblos establecidos en Italia, los itálicos del Lacio estaban predestinados al dominio sobre toda la península."

Los itálicos no constituían la población primitiva de la península. Eran una rama del tronco indo-europeo, la que en época muy lejana, viniendo del norte, cruzara los Alpes, estableciéndose en el valle del Po. Desalojados, en una época imprecisable, por los etruscos, se refugiaron en las regiones centrales y meridionales de la península. Aquí encontraron a otra rama del tronco indo-europeo, y precisamente a los yapigios y mesapios, pertenecientes a la raza que había poblado la península balcánica en la época prehelénica y cuyos descendientes son los actuales albaneses. Los yapigios y mesapios habían llegado a Italia por mar, a través del canal de Otranto, a consecuencia de la gran invasión griega en los Balcanes y fueron con el tiempo asimilándose parte a la cultura superior de las colonias helénicas de la Italia meridional y parte a las desbordantes masas de los itálicos. La población, desplazada a su vez

anteriormente por los yapigios-mesapios, pertenecía a los lígures, raza no indo-europea y quizás la más atrasada entre los pueblos de Europa.

Es evidente que solamente los etruscos, penetrados en Italia desde el nord-este y que por largo tiempo habían ejercido papel prominente en el Mediterráneo occidental, estaban en condición de asumir la función directiva en la península. Hasta ahora no se sabe exactamente de dónde vinieron los etruscos, ni a qué raza pertenecían; la hipótesis más corriente es de que salieron de la Anatolia (Asia Menor), separándose del tronco lidio-hetítico. Hacia el fin del siglo séptimo (a. d. C.) el esplendor político de los etruscos tuvo un derrumbe prematuro. La invasión de los celtas o galos en el valle del Po partió en dos la compacta masa etrusca: una parte, los retos, fué empujada violentamente hacia los Alpes, mientras la otra tomó posesión de los Apeninos septentrionales, llegando a ocupar toda la Toscana (Etruria), y parte de Umbria y del Lacio. *No constituían un Estado unitario, sino una Federación de ciudades con vínculos muy flojos*; la forma de gobierno era en todas estrictamente aristocrática y la casta dirigente fué entregándose a una vida de lujuria cada vez más podrida: "Gordos y sacios", decían los romanos refiriéndose a los etruscos, aunque en los primeros tiempos tuvieron que temblar bastante frente a ellos. La falta de unidad, el régimen aristocrático y la corrupción de la clase dirigente hacían imposible para los etruscos ponerse a la cabeza de todos los pueblos de la península.

"Los *itálicos* —cedemos nuevamente la palabra al prof. Bloch— habitaban el valle padano desde tiempos muy lejanos. Las moradas, muy numerosas, descubiertas en esa región, no pertenecen a ninguno de los pueblos que anteriormente o después se establecieron en Italia. Construídas sobre terreno firme o en agua, esas viviendas se asemejaban mucho a las suizas, edificadas también sobre palos o estacas. Las basuras, amontonadas alrededor de esas construcciones, ofrecen un testimonio elocuente del nivel cultural de los itálicos. Si es verdad que "el hombre es lo que come", tenemos justificados motivos para poner a ese pueblo entre los civilizados. La masa principal de aquellos restos la constituyen desperdicios o residuos de cocina, que se acostumbraba tirar más allá del borde

de las viviendas. De esos residuos se desprende que el medio primitivo de alimentación, el de la caza y la pesca, estaba entre los itálicos ya superado. En más de cien aldeas de madera se halló un solo espinazo de pescado, el que puede haber llegado a esos yacimientos por puro acaso. Pero aun cuando —dada la abundancia de pescado en los ríos de la región— aquella escasez de restos se quiera considerarla como pura casualidad, puede observarse, por otra parte, que en general la alimentación ofrecida por la naturaleza ocupaba un lugar muy secundario frente a la que se había desarrollado por los progresos de la cultura. Los restos de jabalíes y ciervos casi desaparecen frente a los productos de la ganadería racional. La carne vacuna y porcina debió, a juzgarse por los restos, consumirse en gran cantidad, mientras son muy escasos los huesos de lanares.

Al lado de la ganadería vino practicándose intensamente el cultivo de los campos, como lo demuestra el fruto que requiere mayor desarrollo técnico: el trigo. Los itálicos de entonces todavía no cocían el pan, sino que reducían los granos tritutados a una especie de papilla. Se cultivaba también la vid, pero no habiéndose conservado ningún resto de recipientes, hay que suponer que el arte de prensar la uva era aún desconocido y que los granos se consumían como fruta solamente. También se han encontrado, en mayores cantidades, manzanas, ciruelas, cerezas, nueces y pistachos, pero de tan pobre calidad, que se puede casi descartar que hubiera habido una fruticultura, siendo, en cambio, muy probable que aquellos frutos fueran de origen selvático. Las excavaciones practicadas demuestran que el arte de fundir bronce era ya conocido, aunque no se habían todavía abandonado los utensilios de piedra. Y que los objetos de bronce no eran importados del exterior, lo demuestran algunos moldes de fundición (de arcilla pulida), encontrados en el lugar. La relativa escasez de objetos metálicos hallados se explica por el hecho de que los utensilios de piedra o arcilla, una vez inutilizables, eran simplemente tirados, mientras que los de bronce conservaban siempre su valor material y podían refundirse. Naturalmente, tanto los objetos de bronce como los de piedra y arcilla eran labrados en forma muy primitiva: de una gran industria o de artes no es el caso de hablar, habiéndose tratado sólo de procurarse los

medios e instrumentos para la satisfacción de las más indispensables necesidades de la vida y no pudiéndose por lo tanto pensar en exportaciones de ninguna especie”.

Este era el nivel de cultura de los itálicos que tuvieron que emigrar del valle del Po a raíz de la invasión etrusca, estableciéndose una rama de ellos en el Lacio. Los latinos más antiguos se presentan como una fracción del mismo pueblo que habitó el valle padano, los itálicos: como éstos, se nutren de los productos de la agricultura y la ganadería, mientras que el comercio y la industria carecen todavía de toda importancia. Las condiciones sociales en este pueblo de campesinos eran las mismas que se advierten en casi todos los pueblos de cultura primitiva. *La tierra no había pasado aún a ser propiedad privada*, buscando en cambio los miembros de las tribus arrancar a la tierra, *por el trabajo en común*, los productos necesarios para la vida. Mientras los campos de cultivo y pastoreo seguían siendo *propiedad común de la tribu*, iban separándose del conjunto *la vivienda y la huerta* ($\frac{1}{2}$ hectárea de tierra) como propiedad particular de la familia que poco a poco se desligaba del vínculo de la tribu.

Los itálicos no eran, empero, los únicos pobladores de la región. ¿Qué había ocurrido con los anteriores propietarios vencidos? Estos, según las costumbres de entonces, tenían que abandonar sus tierras y buscar en otras partes nuevos campos y praderas o quedarse en el país a discreción del vencedor. Este, a su vez, podía, según su voluntad, degollarlos, esclavizarlos o tolerarlos cerca de sí hasta con cierta consideración. Los itálicos, al tomar posesión del Lacio, eligieron el último camino. En realidad, al lado de los ciudadanos con plenos derechos encontramos a una clase de hombres bien tratados, pero sin derecho alguno, en la que hay que reconocer los restos de la población pre-itálica. Se les llamaban “clientes”, es decir: “obedientes”. Participaban en la labranza común de la tierra, siendo compensados con el suministro de los víveres necesarios. Esta reglamentación de las relaciones entre los dos pueblos revela una mentalidad pacífica y práctica mucho más humana que por ejemplo en Esparta respecto a los ilotas.

Los romanos necesitaron muy largo tiempo para volverse ese pueblo belicoso y conquistador que todos conocemos. Durante casi mil años han labrado pacífica y modestamente sus

tierras, antes de iniciar, con la unificación del Lacio, su política nacional y mundial. La antigua población campesina era profundamente pacífica. Un cambio en esta feliz y próspera situación tenía que ocurrir cuando las ventajas de la colonización romana empezaron a manifestarse en las relaciones con las comunidades vecinas. El número de la población aumentaba constantemente, de manera que la comarca ya no bastaba para nutrir a todos, imponiéndose por consiguiente, la expansión territorial. En esta fase del proceso evolutivo la tierra en propiedad común tenía que ser forzosamente un obstáculo para el progreso ulterior. El trabajo más provechoso quedaba sustraído, por ese "comunismo primitivo", al libre juego de las fuerzas familiares e individuales. Y como en todos los países, también en la comunidad romana el crecimiento de la cultura estaba ligado, *en aquellos tiempos*, a la propiedad privada, esto es, a la división de las tierras. *La primera distribución de tierras no se hizo a favor de los individuos, sino de las familias.* Para los subyugados, los clientes, esa evolución no tuvo al principio mucha importancia. Si antes su existencia se basaba en su relación con la tribu, ahora entraban en una análoga dependencia frente a las familias. Las relaciones se volvieron más estrechas, más personales y con posibilidades de una ayuda mayor de parte de sus protectores ("patroni") que la ofrecida antes por la tribu o por la comunidad.

La economía familiar, debía ceder el puesto a la economía privada, o individual. Hubo varias fases en ese proceso de diferenciación. En los comienzos el trabajo era tarea común de todos los componentes de la familia o clan y los clientes. Más tarde se repartió la tierra entre todos los miembros de la familia, dejando a cada uno lo que podía sacar de su lote. Tratabase de una especie de arrendamiento, por el cual toda la familia seguía figurando como propietaria frente a cada miembro arrendatario. El arrendamiento se hizo al fin hereditario, desapareciendo paulatinamente la conciencia de la condición de arrendatario. El vínculo que ligaba entre sí a las familias de la tribu fué relajándose cada vez más, desligándose a su vez de las familias principales otras ramas laterales y colaterales. En lo que se refiere a los clientes, se fué borrando toda diferencia racial, de vencedores a vencidos; convirtiéndose, en el transcurso del tiempo, su situación en una relación puramen-

te privada, de carácter económico, entre el fuerte y el débil, así que no fué raro el caso de que ciudadanos "romanos" más pobres entraran con un ciudadano rico en la relación de clientes para asegurarse así la existencia.

El cambio ocurrido en las relaciones económicas —de la propiedad común a la familiar e individual— tenía que provocar entre los romanos un antagonismo destinado a llevar la comunidad a crisis muy agudas. Las diferencias de posesión se hicieron en el transcurso del tiempo cada vez mayores, buscando los ciudadanos más acaudalados convertir su superioridad ocasional, pero real, *en duradera y legítima por la fuerza del poder*. Esta aspiración de los mayores terratenientes *al poder político* está reflejada claramente en la constitución del Estado. La monarquía tuvo en la Roma antigua la forma, bajo la cual se había desarrollado, en todas partes, *de la república primitiva*, es decir, la forma de *monarquía patriarcal*. "Se nombraba al más anciano o a otro —según expone el prof. Bloch— en quien se confiaba encontrar un buen administrador, un juez justo, un general valiente y un pío sacerdote, sin necesidad, por la exigua extensión del territorio, de un pesado aparato gubernamental, ni de un gran cuerpo de funcionarios. El rey y la comuna, es decir, la totalidad de los ciudadanos libres, han sido por largo espacio de tiempo los primeros y únicos poderes, y esto ofrecía la garantía de un régimen democrático, abierto a todas las pretensiones justificadas. La situación, empero, debía cambiar con el aumento del territorio estatal. El rey no podía ahora ejercer por sí solo todas sus obligaciones y funciones; fué, por lo tanto, menester aliviar al rey, agregándole fuerzas auxiliares, y establecer, al lado de la asamblea popular a la que quedaban reservadas las cuestiones más importantes, una especie de Comisión (Consejo de ancianos) para el despacho de los asuntos corrientes. En esta innovación institucional reside la raíz de ulteriores diferencias sociales. El rey, a pesar de su posición excepcional, de sus prerrogativas y compensaciones (lista civil), ya no podía tener influencia preponderante en la división de los bienes entre los miembros de la comunidad."

No se sabe cuál ha sido en la época más antigua la relación jurídico-constitucional entre esos poderes, es decir, si el rey era nombrado, como en los últimos tiempos de la monar-

quía, por el Consejo de los ancianos (Senado), y si los miembros de ese Consejo eran hechura del rey o un cuerpo elegido por el pueblo: de todo esto se sabe muy poco. Comprobamos solamente el resultado inevitable de tales constituciones también en Roma: *la división del pueblo en dos clases bien distintas*. También en la ciudad del Tiber surgió la misma antítesis entre gobernantes y gobernados que se había desarrollado sobre idénticas bases en los lugares y épocas más diversas: la separación entre nobleza y pueblo o, como se usó llamar a esas clases, entre "patricios" y "plebeyos". Patricias se denominaban las familias nobles, las de los ancianos de la comunidad ("padres"), llamados a participar en el Consejo del rey, mientras la palabra "plebeyos" derivó de plebs, la multitud.

Así fueron desarrollándose, en sus grandes líneas, las relaciones sociales en Roma antes de que la plebe, perjudicada profundamente en sus intereses, iniciara la lucha por el poder contra una casta numéricamente mucho más débil.

La Comisión Oriental en Entre Ríos

Por JULIA BEATRIZ BOSCH VINELLI

Los trabajos de la delegación enviada por el Cabildo de Montevideo, a fines de 1822, para lograr apoyo a efectos de emanciparse del dominio brasileño, interesantísimo episodio que constituye uno de los antecedentes de la independencia de la nación hermana del Uruguay, no han sido debidamente aclarados todavía y en muchos casos silenciados en su totalidad, aun por los autores uruguayos.

El doctor Ramón J. Lassaga en su "Historia de López" (1881), fué el primero que informó con amplios detalles, sobre los actos de estos comisionados, pero precisándolos sólo con respecto a la vida del caudillo santafesino. Más tarde, Saldías (1885) les dedicó un capítulo con vistas generales. Con posterioridad, muy pocos historiadores se han ocupado del asunto y sólo parcialmente; sobre las huellas de Lassaga, Cervera y Busaniche, en lo que se relaciona con Santa Fe; D. Benigno T. Martínez y el doctor Martín Ruiz Moreno, en lo que respecta a Entre Ríos.

En el presente trabajo se trata de contribuir al esclarecimiento de aquellas gestiones, estudiando la actuación de los mandatarios de esta última provincia; nos servimos para ello de un abundante material inédito procedente del Archivo de Paraná y de las Memorias póstumas, igualmente inéditas, de un personaje muy discutido y principalísimo en aquellos su-

cesos, el gobernador D. Lucio Mansilla. Hemos tenido a la vista en Paraná, un ejemplar de esas Memorias, que, por proceder directamente del hijo del autor y llevar la firma autógrafa, creemos sea el original, ya que otras personas que conocieron copias de dicho documento (a), insisten en la falta de firma. Parece haber sido escrita en dos ocasiones, por lo menos, dada la diversidad de letras; además los sucesos de su primer época son detallados con profusión, mientras que los últimos, a pesar de la importancia de muchos de ellos, sólo son mencionados. Faltan algunas fojas iniciales, por lo cual desconocemos el título dado; habla en primera persona, con su característico tono jactancioso; la redacción difiere de la copia citada por Saldías en los párrafos transcriptos; la copia de Leguizamón agrega algunos episodios de los cuales carece el que consideramos original. Este documento se encuentra en poder del doctor Santiago Moritán, quien lo hubo del doctor Manuel de Tezanos Pinto, primer poseedor.

* * *

La invasión portuguesa en la Banda Oriental, que tácitamente había sido aceptada por las grandes masas de la campaña, no había logrado terminar con los propósitos de reintegración plena al gobierno de las Provincias Unidas, sentimiento que dominaba en los núcleos urbanos. La independencia del Brasil de su Metrópoli, en septiembre de 1822, vino a favorecer momentáneamente estos planes, al dar lugar a dos parcialidades entre los jefes del ejército de ocupación, pues, mientras unos, con el Barón de la Laguna, se determinaron por el nuevo estado de cosas, otros con D. Alvaro da Costa Souza lo desconocieron. La lucha se entabló inmediatamente. Lector, que había logrado formarse una sólida posición política, ganó la campaña y por sucesivas victorias redujo a da Costa a la ciudad de Montevideo. La intransigencia de este último llegó al punto de preferir la entrega del territorio a sus primitivos dueños, antes que acatar la autoridad del nuevo Em-

(a) MARTINIANO LEGUIZAMON, *Las memorias póstumas del gobernador Mansilla*, en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana* II, 149 y siguientes, Buenos Aires, 1925.

perador; entonces los patriotas uruguayos creyeron ver la ocasión de realizar sus antiguas miras. Bajo los auspicios del jefe portugués —podría decirse—, que retomaba el compromiso de Lecor en 1817, de entregar las llaves de la ciudad, sólo al Cabildo 'como autoridad representativa de Montevideo y de toda la Provincia Oriental', un grupo de vecinos, formado por los señores José Ma. Platero, Pedro Francisco de Berro, Manuel Pérez, Pedro Vidal, Silvestre Blanco, Francisco de las Carreras, Juan J. Giró, Ramón Castris y Francisco Solano de Antuña, reinstalan la vieja institución para desde allí solicitar oficialmente el apoyo de los gobiernos americanos. Se dirigieron en primer término, a los gobiernos de Buenos Aires y Colombia, que presidían respectivamente D. Martín Rodríguez y el general Simón Bolívar. En ambos casos y por circunstancias diversas no se dió curso a la petición. Para Bolívar, que había concebido con anterioridad su plan, en el que no se contaba una guerra con el Brasil, la empresa resultaba incierta y temeraria, aunque en principio hubiera sido vista con simpatía.

Con menor resultado, aun, se iba a tratar junto al gobierno de Buenos Aires, que desde el comienzo de la ocupación portuguesa, había seguido una política, en general de indiferencia y a menudo de complicidad, denunciada en diferentes oportunidades por los caudillos del Litoral. Aunque esa provincia uruguaya era una de las de la Unión, la causa de su libertad, no se abrazó con todo el interés que reclamaba ese carácter: los proyectos de ataque o de reclamación inmediatos fueron desechados en absoluto, y la solución se confió a la diplomacia largos meses después. Salvar a las Provincias Unidas de la necesidad de una guerra con el Brasil, será el punto central de la política porteña, consagrada entonces con todos sus afanes a resolver asuntos edilicios de escasa significación.

El problema portugués había sido siempre preocupación de los gobiernos del litoral, no sólo por tratarse de un asunto nacional, sino también por razones geográficas imperiosas. La política de estos gobiernos frente a la ocupación es clara y precisa y está destinada a consolidar las situaciones locales para oponer un frente a posibles avances del Barón de la Laguna, el poderoso vecino del Este. Así lo revelan todos los pasos

dados desde 1820 por Estanislao López, el caudillo santafesino, con los cuales, aseguraba a la vez su predominio personal: primeramente, la alianza con Buenos Aires por el Tratado de Benegas (Noviembre de 1820); luego, con el triunfo sobre Ramírez, la segregación de la República Entrerriana, instituída por aquél, y por último, la firma del Tratado Cuadrilátero, en 1822, con el que se llega a "una paz firme, verdadera amistad y unión permanente". Por lo demás y con anterioridad, ya en el Tratado del Pilar (febrero de 1820), las dos provincias de Santa Fe y Entre Ríos, habían definido perfectamente su política exterior en el artículo tercero del mismo: "recuerdan a la heroica provincia de Buenos Aires, cuna de la libertad de la nación, el estado difícil y peligroso a que se ven reducidos aquellos pueblos hermanos por la invasión con que los amenaza una potencia extranjera que con respetables fuerzas oprime la provincia aliada de la Banda Oriental. Dejan a la reflexión de unos ciudadanos tan interesados en la independencia y felicidad nacional, el calcular los sacrificios que costará a los de aquellas provincias atacadas, el resistir un ejército imponente, careciendo de recursos; y aguarda de su generosidad y patriotismo auxilios proporcionados a lo arduo de la empresa, ciertos de alcanzar cuanto quepa en la esfera de lo posible".

Asimismo les llevaba un sentido amplio del americanismo, ya manifestado en otras decisiones anteriores de las provincias. Tal es el concepto que entresacamos de una nota dirigida en 1825, por el gobernador de Entre Ríos D. León Solas a D. Fructuoso Rivera: "Todo lo que conduce a la libertad de los pueblos de América es grato al que suscribe, pero mucho más la de unos héroes con quienes nos liga la misma naturaleza por nuestra posición geográfica" (1). No era esto otra cosa, que "la libertad bien ordenada de todos los pueblos hermanos" de que hablara Estanislao López al general Artigas (2).

Todos estos antecedentes hacían que los delegados del pueblo uruguayo pudieran confiar en el éxito de su misión ante los gobiernos litorales; sin embargo, circunstancias políticas y militares especiales, agravadas por una gran crisis

(1) Archivo de Paraná. "Relaciones Exteriores", 1824-25.

(2) JOSE LUIS BUSANICHE, *Santa Fé, y el Uruguay*, pág. 28, Santa Fé 1930.

económica, hacen poco menos que imposible la aceptación de una propuesta, apoyada en la práctica, sólo por un reducidísimo núcleo urbano. Por todo ello, durante el año de 1823, entre los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, que se hacen cargo de la misma, tiene lugar una activa diplomacia interprovincial, de suyo abundante en pintorescos episodios.

* * *

El 5 de marzo llega la delegación oriental a Santa Fe. Estaba integrada por los señores Luis Eduardo Pérez, Román de Acha y Domingo Cullen; actuaba de secretario D. Juan Vázquez Feijóo. Desde Buenos Aires venían acompañados del doctor Juan Francisco Seguí, ministro secretario del gobernador López y de don Juan Manuel de Rosas. La delegación fué acogida por el pueblo y gobierno santafesinos con especiales muestras de simpatía; de los agasajos con que fueron obsequiados, nos da cuenta un documento curiosísimo, el "Diario", dejado por el secretario Vázquez Feijóo (3). D. Domingo Cullen, que entonces se inicia en la vida política del país, había preparado ya el ambiente en su estadía a fines del año anterior, enviado por el mismo Cabildo de Montevideo; iba a ser el más entusiasta y decidido sostenedor de su misión. Se había vinculado estrechamente con los generales López y Mansilla y otros destacados personajes, que comprometieron así su actitud futura en apoyo de la petición oriental.

Por su detención en Santa Fe, los cabildantes no pueden iniciar inmediatamente, como deseaban, sus negociaciones con Entre Ríos, provincia que estaba gobernada por una de las personalidades más singulares de la época, el coronel Lucio Mansilla (4). El general López ofrece un banquete el día 9 y al invitar a su colega de Entre Ríos, le expresa con toda

(3) JUAN VAZQUEZ FEIJOO. *Diario*, en *Revista Histórica*, XII, Montevideo. 1924.

(4) Natural de Buenos Aires y guerrero de la independencia, tomó parte activa en las luchas por nuestra organización: alistado bajo las órdenes de Artigas, siguió con Ramírez y, a la muerte de éste, consumó la revolución del 23 de setiembre de 1821, llegando así a la gobernación de Entre Ríos a los 29 años de edad. En el ejercicio del poder se hizo asesorar por dos distinguidas personalidades: el doctor Pedro José Agrelo y don Domingo de Oro. Aunque en lo político no hizo en gran parte sino armonizar con las inspiraciones de Buenos Aires, en lo administrativo, manifestó una dedicación singular y su período fué fecundo en iniciativas de utilidad pública. Personalmente estaba dotado de relevantes condiciones naturales, acrecentadas por cierta cultura.

confianza: "Yo lo miro a usted como a 'un fiel amigo, capaz de meditar conmigo lo que mejor nos convenga". Cullen, días antes, le había escrito: "Ciertamente conviene mucho su presencia aquí por mil razones".

Preparadas así las cosas, resolvieron tratar la participación oficial de la Provincia de Entre Ríos. Sobre ese punto el general Mansilla, dice en su "Memoria": "Mi contestación fué que consultaría al gobierno de Buenos Aires, el más poderoso en la República, previniéndole que si éste no se ligaba a la empresa, yo no me ligaría tampoco, a pesar de mis deseos de libertar a la Provincia Oriental". Al efecto, solicitó licencia del Congreso entrerriano y el 15 partió para Buenos Aires. Allí, "impuesto de la negaciación pendiente en Río Janeiro, del estado apurado del erario y de la dislocación de la República —agrega— me afirmé en la idea de negarme a la invasión propuesta". Tal vez, habría recordado en la ocasión, palabras de Martín Rodríguez: "De ningún modo considero que estamos autorizados a emprender guerra alguna sin el conocimiento y consentimiento de los representantes del pueblo a cuya cabeza estamos. No está en nuestra facultad, como meros gobernantes, el sacrificar a nuestro arbitrio, pueblos enteros, por consideraciones a otro pueblo ó otros individuos" (5). Así se lo comunicó a López, en carta del 31 de marzo.

El 13 de marzo se había firmado el tratado entre Santa Fe y la Comisión Oriental. Se establecía una alianza ofensiva y defensiva a favor de ambas partes. Se daba al gobernador de la Provincia, autoridad en el territorio oriental mientras durara la campaña, cargando con el compromiso de extirpar los elementos anárquicos; los gastos iban a correr por cuenta de Montevideo. Además habría de invitar a otras provincias para cooperar. El 20 de mayo, López, de acuerdo a esto, dirige una proclama. Por diferentes causas ninguna acepta, excepción hecha de Mendoza, que en 16 de mayo, comunica su disposición para levantar recursos destinados a la guerra.

* * *

La situación personal del general Mansilla era particularmente delicada. Aunque los sendos compromisos con Bue-

(5) MARTIN RUIZ MORENO, *Contribución a la Historia de Entre Ríos*, II, 66, Buenos Aires s/d.

nos Aires y Santa Fe constituían de por sí una seria disyuntiva, no menor era el peligro de una reacción del Barón de la Laguna, por las circunstancias que habían rodeado su advenimiento al poder. Triunfante la revolución de 23 de septiembre de 1821, los derrotados, López Jordán, Piris, Cipriano de Urquiza, como en otras ocasiones, se habían refugiado en el territorio oriental y conspiraban continuamente contra la situación entrerriana. Ello le movió a la firma de un tratado de paz y buena vecindad con el Barón de la Laguna, llevado a cabo el 11 de diciembre de 1822, tratado para el cual sí, "había razón y motivo", no como negara Buenos Aires y que constituía un paso discretísimo de gobierno, en tiempos de paz, pues sólo se respetaba la ocupación de hecho. Por lo demás, ha sido siempre recurso obligado de los gobiernos de Entre Ríos, en el siglo pasado. Veamos lo que se estipulaba:

"Art. 2º Serán mandados retirar de la inmediación de la Banda Oriental del Río Uruguay todos aquellos caudillos que conspiraron contra la tranquilidad de aquella provincia, no dispensándoles protección alguna, directa ni indirectamente para hostilizar la provincia de Entre Ríos.

Art. 3º — El gobierno de la provincia Entrerriana estará a igual correspondencia respecto del Estado Ciplastino con aquellos que abriguen miras que no digan conveniencia con los intereses de aquel estado".

Por el art. 5º y último, se establecía que en caso de guerra, se comunicaría quince días anticipadamente el rompimiento de las hostilidades (6).

La mayoría de los historiadores han creído ver en este tratado el motivo de la oposición inicial de Mansilla. Creemos que no debe buscarse allí, pues, en verdad no significaba un compromiso absoluto. Así lo reconoció el propio Cabildo de Montevideo, en un oficio del 7 de abril, en el cual después de agradecerle sus generosos propósitos, se agregaba: "que lejos de inspirarle temores los tratados celebrados con el Barón de la Laguna, nunca pudo hallar en ellos, otra cosa que el resultado de difíciles circunstancias políticas y el deseo de

(6) *In extenso*: [BENITO G. COOK y PEDRO M. ESPINOSA], *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la provincia de Entre Ríos*, I, 226 y siguientes, Uruguay 1875.

ganar tiempo para obrar en oportunidad con más acierto" (7). Juzgamos más acertada la explicación siguiente: Mansilla simpatizaba con la ardua empresa, pero no accedió porque, no habiendo aceptado el gobierno de Buenos Aires, consideraba una aventura peligrosísima que exponía a Entre Ríos a ser teatro de una invasión lusitana, que no podría resistir" (8).

* * *

Los propios comisionados orientales, dan pretexto al gobernador de Entre Ríos para cohonestar su equívoca actitud del principio. Inducidos posiblemente por los opositores a la situación, decidiéronse a derrocarlo del gobierno, aprovechando de su viaje a Buenos Aires (marzo a abril). El doctor Seguí, el general Manuel Lavalleja y don Juan Vázquez Feijóo, aparecieron en el sumario levantado al efecto, que obra en el Archivo de Paraná, como instigadores de un movimiento revolucionario en el que habían comprometido entre otros al comandante Andrés Latorre, a don Justo Hereñú y a don Justo José de Urquiza.

En su mensaje a la Legislatura Provincial, de 29 de septiembre, el gobernador Mansilla manifiesta que en las primeras conferencias tenidas con la Comisión Oriental no tuvo reparos en dar "su opinión particular sobre la oportunidad de tal empresa". "No era favorable, agrega, y desgraciadamente se interpretó como resolución positiva del gobierno de Entre Ríos, lo que no era sino el pensamiento de un hombre" (9). Mansilla íntimamente recelaba de López; sin embargo, comprendiendo que no era la ocasión de romper abiertamente con él, ordena al gobernador delegado don León Solas, proclamar al pueblo sobre la conspiración, omitiendo nombrar al gobernante santafesino, por estar seguro de su ignorancia de tales manejos. Personalmente le dirigió repetidas notas de protesta, al igual que a Cullen y los gobernadores de Santa Fe y Corrientes, exigiendo reparaciones y desagravios, por considerar el hecho como una violación del art. 1º del tratado Cuadrilátero. Consecuencia de ello es el cambio de enérgicas notas durante este mismo mes de abril. Contestando a su carta

(7) Manuscrito inédito en el Archivo de Paraná. "Tratados de 1882 a 1852, I.

(8) RUIZ MORENO. *op. cit.*, II, 6.

(9) Mensaje del Gobernador al H. Congreso Provincial. en Recopilación. citada, I, 306.

del 31 de marzo, en que Mansilla oponía reparos a ciertos detalles del proyecto, López le manifiesta oficialmente el 2 de abril: "La oportunidad de los momentos es llegada, como del cumplimiento del art. 1º del tratado reservado Cuadrilátero. La Provincia Oriental, que ya derrama la sangre de sus hijos por su libertad, no querrá sufrir más medidas morosas, con que se ha entretenido su energía muchos meses, sin otro fruto que un sensible desengaño, del logro de ese bien figurado con que se intenta deslumbrarla". El gobernador de Entre Ríos replica aludiendo a la conspiración fraguada y agrega:

"Después de esto, V. S. debe comprender que nuestro propio honor, no permite continuar relaciones de buena armonía para el grande objeto que se cuestiona, sin que anteladamente sea satisfecha del agravio que se le ha querido hacer y de los riesgos que según todas las apariencias amagan su reposo; sólo una satisfacción solemne de ese gobierno castigando a los malvados, que por desgracia se abrigan en su seno, podría aquietar los ánimos de estos momentos, demasiadamente indignados, ni es posible que este gobierno, contemple con indiferencia una negativa directa a esa reclamación". En carta particular del 11 de abril, López le increpa con energía: "Usted, brasilero en ideas no podría manejarse de otro modo; es preciso, amigo, dar pruebas reales de los sentimientos que nos animan". Alude también al quebrantamiento del Tratado Cuadrilátero. Mansilla, el 21 le responde: "¿Pensar así es dar mérito a que se me llame brasilero? ¿Para qué se toma si no se me quiere insultar el pretexto del tratado con el Barón y pretendido quebrantamiento del art. 1. del reservado cuadrilátero? ¿Se ignora, acaso, que instruídos los gobernadores de la Liga del tratado celebrado, han guardado silencio, y por el mismo hecho han prestado un consentimiento tácito a dicho tratado? Pero usted mismo, compañero, ha celebrado un tratado con la comisión montevideana de que no ha instruído a los gobernadores de la Liga; al menos a éste nada ha dicho usted y tal vez usted quiere excusarse con que yo he quebrantado primero el tratado, sin advertir que usted no tiene derecho a acusarme de tal quebrantamiento después que no ha reclamado oportunamente y que, aunque yo lo hubiera quebrantado, esto no lo autorizaba a usted a hacer otro tanto. Si aquel tratado fuese sólo conmigo, mi falta exoneraría a usted

del cumplimiento, pero la falta de un miembro en una asociación de muchos, no puede jamás autorizar a usted para llamarse a exonerado" (10).

La bien documentada defensa del gobernante entrerriano, en la que se advierte el espíritu sagaz de su secretario Domingo de Oro, originó cierta tirantez en las relaciones de ambos estados y a raíz de algunas desavenencias con el gobernador sustituto Orrego, el de Entre Ríos suspende las relaciones oficiales, esperando salvar sus resentimientos con el gobernador propietario (mayo 22).

* * *

Poniendo en práctica los planes del gobierno de Buenos Aires, Mansilla se apresta a intimar la suspensión de hostilidades al general Lecor (mayo 20), lo que no surte mayores efectos, debido a la situación particular que atravesaba el jefe brasileño en esos momentos. Tampoco se logra resultado alguno, con la misión encomendada al doctor Valentín Gómez (julio 9) ante la corte de Río de Janeiro, cuyas insrucciones abarcaban un amplio programa de política internacional, destinado a fortalecer la independencia de los países americanos.

Mientras tanto, había llegado a su término el proceso instaurado con motivo de la conspiración de abril. El Consejo de Guerra, presidido por el coronel León Solas, condenó a muerte a don Andrés Latorre y don Juan Vázquez Feijóo, a destierro por uno y dos años respectivamente a don Justo Herreñú y don Ramón Olivera y a un año de prisión a don Justo José de Urquiza. Mansilla, considerando que con esta medida se podrían precipitar acontecimientos desfavorables, aprovechó la celebración del día patrio, el 25 de Mayo, para conmutarlas a todas por la de destierro. Dice en su "Memoria": "Reflexioné sobre el caso y persuadido que aquellos desgraciados sentenciados, que habían sido movidos al atentado, estaban en error, interpretando mi negativa a la invasión oriental a falta de patriotismo y deseos de recobrar el territorio usurpado por el Brasil, detuve el proceso en mi archivo privado algu-

(10) Borradores inéditos. Archivo de Paraná. "Comisión Oriental. Proceso Político", X, 56 y siguientes 1821-1824.

nos días". En el discurso que pronuncia con motivo de la ceremonia, excusa su conducta en los siguientes términos: "apoyado en la ley, que me acuerda la facultad de conmutar la pena a que sentencian los tribunales, conmutó la de estos condenados a la última, a la de destierro de la Provincia, pidiéndoles no dejen jamás apagar el fuego ardoroso de la libertad y amor a su patria, en cuyas filas cuando ya no tenga la responsabilidad del puesto que ocupó, en el que nada puedo hacer aisladamente y sin acuerdo de las demás provincias que, desgraciadamente están hoy desligadas, espero S. S. me encontrarán como patriota argentino" (11).

Echado así el olvido sobre los acontecimientos pasados, el 8 de junio se reanudan oficialmente las relaciones con la Comisión Oriental. Sólo falta hacer las paces con el gobierno de Santa Fe. Pero Mansilla, manifiesta estos deseos con cierta altivez, que disgusta a López: "El motivo de nuestras disensiones es un agravio que se me hizo. Fué público. Reclamé ante usted y no atendió mi reclamación. Callé; he meditado y he deducido que ya es tiempo de ocurrir de nuevo a usted, no para que me satisfaga de aquéllos, que he jurado olvidar, sino para concluir de una vez nuestras desconfianzas" (12).

Entonces, a fines de julio, en forma harto pintoresca, pone término a la larga polémica epistolar, y va a ver en persona al gobernador López. La curiosa entrevista, es relatada gráficamente por el General en su "Memoria": "Una noche me resolví, e hice preparar una canoa en el puerto de la Bajada Grande; me dirigí allí con el Comandante General del primer Departamento don León Sola, y embarcando con él, hice bogar a Santa Fe. (Me embarqué de noche y en el puerto antes dicho, porque si lo hubieran sabido en el Paraná, se hubieran opuesto mis amigos y jefes, temiendo alguna perfidia de López, pues tal era la excitación de los espíritus) . . . "A las dos de la mañana le golpeo a López la ventana de la pieza donde dormía, que conocía: ¿quién llama?, preguntó éste: el "Gobernador del Entre Ríos, que viene a batirse con su aliado el

(11) Memoria citada. Al efecto puede recordarse su actuación en la campaña de 1827 a 1828.

(12) Borrador original. Archivo de Paraná. "Comisión Oriental. Proceso Político". X. 58. 1821-1824.

Gobernador de Santa Fé, con las únicas armas que son permitidas esgrimir, la reflexión para discutir". Fué mi contestación.

"López abrió, y después de darnos las manos, mandó traer una cama a su mismo aposeno; ordenó alojarse al Comandante Sola en otra pieza interior, y ambos gobernadores dormimos hasta las ocho de la mañana siguiente!!!"

"Luego que despertamos me dijo López: "He mandado traer el coche de mi suegro para que nos vamos afuera... Salimos en efecto, y sentados bajo un sauce de la quinta de don José Echagüe, tomé la palabra, y le dije: "Amigo López: estamos dando un escándalo, que es necesario que cese, puesto que la causa que nos divide, es la que usted cree, que sin la concurrencia de Buenos Aires, se puede invadir la Banda Oriental; y yo pienso que solos no tenemos elementos para luchar con el Imperio del Brasil. Bien es verdad, que yo no conozco, sólo por referencias, el poder material y elementos de que puede usted disponer, López contestó que, volviendo a la ciudad se reuniría a la comisión oriental, y con asistencia de su secretario Seguí, acordarían lo que convinieren, impuesto que estuviera de lo que deseaba conocer".

El 4 de agosto de 1823, el doctor Pascual Echagüe, el coronel Nicolás de Vedia y don Luis Eduardo Pérez, representantes respectivos de Santa Fe, Entre Ríos y la Comisión Oriental, firman en Paraná, un tratado para precisar los detalles del ataque a las fuerzas brasileñas. En él se tenían en consideración las razones expuestas por Mansilla en los trámites iniciales, es decir, la inferioridad económica de las dos provincias y en especial, la de Entre Ríos y la situación política interna de esta última. Así se establecía; "Art 3º El Gobierno de Montevideo proporcionará todos los recursos que precisa el de Entre Ríos para hacer obrar en auxilio de aquel territorio, la fuerza que mueva a este objeto". Art. 4º En virtud de la escasez de caballos y ganado en que se encuentra la provincia de Entre Ríos, el gobierno de Santa Fe dispondrá que las tropas que envíe para el objeto en cuestión vengan provistas de caballos y de los víveres necesarios, siéndole libre poder comprar en la Provincia las cabalgaduras, ganados y demás que necesite sin perjuicio de que el gobierno de Entre Ríos hará cuantos esfuerzos quepan en la

esfera de sus facultades para suplir a dichas tropas, los medios de no entorpecer sus marchas hasta las márgenes del Uruguay”.

Así como los cabildantes uruguayos en las negociaciones con López lograron comprometer a éste a luchar contra los últimos resabios de la época artiguista (art. 8º), Mansilla exigió “que por ningún pretexto se daría una parte por pequeña que sea a los caudillos y demás hombres perjudiciales que el gobierno de Entre Ríos ha expelido de su seno, a no ser que hayan merecido indulto: antes bien se le entregarán al ser sorprendidos, bajo la responsabilidad de conservarles las vidas” (art. 5º).

Por el artículo sexto el gobernador de Entre Ríos salvaba su situación especial frente al Barón de la Laguna, al obtener la facultad de intimarlo a evacuar el territorio hasta la línea de la antigua demarcación. Estas dos cláusulas se hallaban también en el Tratado de diciembre de 1822, con el jefe brasileño. Fué también comprendida la necesidad de la cooperación y auxilio de otras provincias, invitándose por el artículo segundo, a las de Buenos Aires y Corrientes. La negativa de estos dos gobiernos fué una de las primeras causas que desalentaron a los comisionados. Pero la dificultad principal creemos que se encontraba en las exigencias del artículo primero: “El gobierno de Entre Ríos facilitará por lo pronto trescientos hombres de caballería a situarlos en la costa del Uruguay, a donde dirigirá el de Santa Fe igual o mayor fuerza dentro de quince días, para determinar el pasaje con los mejores conocimientos que se adquieran”, etc.

Ninguna de las dos provincias estaba en condiciones de responder en término tan breve; así lo manifestaron ambos gobernadores cuando se les presentó el doctor Juan García de Cossio a pedir aclaraciones en nombre del gobierno de Buenos Aires; su habilísima exposición sobre los inconvenientes e inoportunidad de dicha empresa lleva a hacerlos desistir (13).

El cabildo de Montevideo ratifica el convenio el 16 de agosto y en la misma fecha oficia al general Mansilla, expresándole su agradecimiento: “La confianza, la mutua correspondencia y la unión más estrecha y duradera, son las garan-

(13) RAMON J. LASSAGA, *Historia de López*, Apéndice, 515 y siguientes. Buenos Aires 1881.

tías que de su gratitud ofrece el Cabildo al gobierno de Entre Ríos, a nombre del pueblo que representa" (14).

Se había convenido también que este tratado no se haría público sino después que las tropas santafesinas pasaran el Paraná. Sin embargo, a los pocos días se publica en un diario de Montevideo. El Barón de la Laguna le reclama a Mansilla y éste le hace saber: "que el tratado publicado no tenía validez alguna, siempre que Santa Fe no pasase el Paraná al tiempo fijado, de lo que estaba seguro faltaría López, por no tener ni los hombres, ni los caballos que había prometido. Que el tratado nada significaba ni menos la reunión de fuerzas entrerrianas, reunidas en la costa del Uruguay" (15).

La delegación oriental, ignorante de tales manejos, se dispone a activar los trabajos. El 13 de octubre acuerda a don Domingo Cullen amplias facultades para tratar con el gobierno de Entre Ríos, fijando ciertos detalles sobre entrega de fondos; el 24 hace efectivos \$ 2000, comprometiéndose el 29 a entregar "a los tres días de su llegada a Santa Fe dos mil y quinientos pesos". La comisión no puede dar cumplimiento y Mansilla declara la imposibilidad de seguir adelante en esas condiciones. Cullen en oficios del 21, 23 y 27 de octubre, no desespiera de toda solución: "Debiendo persuadirse el señor Gobernador que aun cuando contra todo principio de justicia, seamos abandonados de todos, hasta de aquellos mismos que han provocado nuestro patriotismo, los orientales no por eso arrojarán las armas que han empuñado contra sus tiranos, para vengar sus vulnerados derechos; ellos abandonados a sus propios recursos y destituídos de todo auxilio, afrontarán a un tiempo los riesgos de una guerra azarosa y los temores de la anarquía". El 31 de octubre, Mansilla replica: "El gobierno de Entre Ríos está convencido de que es inverificable la expedición por falta de fondos en la diputación para promoverla; cree también que nadie lo conoce mejor que ella misma, pero está resuelto a hacer todo lo preciso para poner en claro la sinceridad de los pactos en que entró con el fin de libertar

(14) Manuscrito inédito en el Archivo de Paraná. "Tratados de 1824 a 1852. I.

(15) Memoria citada.

la Banda Oriental y que no es falta suya si esto no es realizable'' (16).

La rendición del general Da Costa y una nueva entrada de Lecor en Montevideo ponen fin a todas las esperanzas de los uruguayos. El Barón de la Laguna, que había guardado sus resentimientos con Mansilla, tiene ahora ocasión para su venganza. En efecto, en noviembre de 1823, hace invadir la provincia por los enemigos políticos de aquél, refugiados en su territorio.

(16) Manuscritos inéditos en el Archivo de Paraná. "Comisión Oriental. Proceso Político", X, 60 y siguientes. 1821-1824.

Los "ismos" en la pintura contemporánea

Por FELIPE COSSIO DEL POMAR

I. — *Génesis de la pintura contemporánea*

No hace muchos años, un eminente psiquiatra de París organizó una exposición con los dibujos y pinturas de los alienados de los asilos. Supongo, naturalmente, que no tuvo otra intención que la científica: la misma que llevó al doctor Rogues de Fursac a estudiar las producciones de los locos como medio de diagnóstico; la misma que ha inspirado últimamente al Dr. Osorio César una excelente contribución al psicoanálisis. Pero la exposición de París despertó, además de la curiosidad científica, un interés inesperado: se pudo comprobar que las obras de los alienados presentaban en su sentimiento y en su técnica, extrañas analogías con el arte llamado de "Vanguardia".

Creo innecesario decir lo que semejante descubrimiento pudo significar en un ambiente como el de París, tan predispuesto a la ironía. La exposición organizada por el psiquiatra llegó a provocar, sin que su iniciador se lo propusiera, la más sarcástica y despiadada de las sátiras.

Algo muy parecido se repitió poco después con la Exposición de pintura de los niños mejicanos, organizada también

en París, en 1925. En las muestras presentadas por los pequeños artistas habían cuadros que podían ser firmados por Utrillo, Matisse, Rousseau, Picasso, Chagal, Duffy, Lothe.

¿Quiere esto decir que la pintura moderna es la obra de unos cuantos alienados o frenasténicos que una cofradía de ricos mercaderes judíos ha sabido explotar hasta la exageración mediante un lucrativo sistema de propaganda?

El vulgo, incluso el vulgo semiculto, se inclina a creer que sí. Y lo curioso está, además, en que hasta algunos teóricos del propio movimiento vanguardista les dan en parte la razón: puesto que según ellos no existe en el arte ni lo bello ni lo feo, ni lo útil ni lo inútil, ni la razón ni la locura, es evidente que desaparece en el nuevo arte toda posibilidad de deslindar las fronteras que separan lo normal de lo monstruoso...

¿Qué hay en todo esto de verdad? La similitud en los modos de expresión que se ha podido descubrir entre los alienados y los pintores de vanguardia, sólo prueba una tendencia biológica a traducir de manera parecida las mismas sensaciones cuando se usan con sinceridad los mismos instrumentos.

El valor artístico innegable que encerraba tanto la exposición de los locos como la de los niños, no creo que constituyera la prueba de la incapacidad de los maestros. Si habían llegado aquellos a una brillante creación por un proceso inconciente, esto no quiere decir que el artista formado no pueda llegar a iguales y mayores resultados, procediendo racionalmente. La reflexión no excluye la inspiración; si la obra es de valor debe mostrar un maridaje entre ambas. En la imaginación artística, cierto es, entra el factor inconciente, como Ribot lo demostró; pero ese factor no es el único: en las creaciones del Arte interviene a la vez lo conciente y lo inconciente y, precisamente, en la colaboración de ambos radica el proceder artístico.

La inspiración es fruto de lo inconciente pero dista de ser lo que llamamos una casualidad. El trabajo artístico conciente, estimula la imaginación, excita el elemento inconciente y lo hace trabajar a su vez. Como veremos más tarde, la pintura moderna, en la mayoría de los casos, a la vez que imaginativa, es esencialmente racional y científica; tan cientí-

fica que muchas veces no alcanza por eso a los dominios del Arte.

Un estudio imparcial y sereno de las causas y fines de cada uno de los nuevos "Ismos" nos hará juzgarlos con menos severidad, con más justicia. Encontraremos que hay mucho de respetable en los esfuerzos hechos por sus cultivadores, y ese descubrimiento nos aproximará a su comprensión. Sólo entonces podremos distinguir en qué caso nos encontramos ante la obra de un verdadero artista o la farsa de un "meteco", como califica Mauclair a la multitud de entrometidos que han considerado fácil adoptar la profesión de pintor, apoyándose en el confusionismo del Arte Moderno y en el trastorno producido por la multiplicidad de "Escuelas".

Hoy, bajo la capa de la "nueva sensibilidad", se multiplican, en efecto, los metecos arrogantes e incomprendidos. Escudados por el individualismo triunfante, se entregan a lo que llaman "puras construcciones del espíritu". Inventan cada día nuevas maneras pictóricas con una pasmosa facilidad. Para pintar no han necesitado el esfuerzo metódico que requiere toda creación artística, la constancia estudiosa que exige, más que ningún otro arte, la pintura. Las otras artes no permiten esa intromisión. Nadie se atrevería a decir: "toco el violín", o "toco el piano", porque ante el instrumento se verían obligados a demostrarlo. En cambio cualquiera puede proclamarse pintor; dos círculos, un triángulo, unos cuantos colores, una moldura y una firma. Rotulado con la etiqueta de la "nueva sensibilidad", o del arte "vanguardista", desafía a quien se atreva a negarle su profesión. A lo más podrían decirle: "no comprendo".

Mauclair, que ha llevado a cabo una interesante campaña contra los entrometidos y charlatanes que hacen un tráfico poco honorable con el Arte, no ha sabido, desgraciadamente, distinguir lo falso de lo verdadero, no ha precisado la diferencia entre el meteco y el artista, entre el hombre que empujado por la fuerza misteriosa de la inquietud creadora, se sacrifica y muere buscando nuevas formas de expresión, y aquél que vive en la algarada de una falsa gloria, al servicio de un mercader sin escrúpulos, desorientando arteramente al público y sirviéndose del arte como de un medio para lucrar. Es verdad que es muy difícil establecer estas diferencias en el

presente: aleccionados por los errores con que se ha juzgado a los innovadores del pasado, se confía en que la Historia del Arte se encargará de guardar los nombres de los verdaderos realizadores.

Hoy más que nunca se necesita por eso, una crítica alerta y comprensiva.

Durante el período del renacimiento, la crítica y los artistas iban de acuerdo; los críticos habían dado tales pruebas de capacidad para poder apreciar, y los artistas tales obras para merecer la consagración, que la mayor parte vivieron en la justa gloria que se prolonga hasta la inmortalidad. En nuestros días, no. Ya sabemos cómo se hace un crítico y ya sabemos cómo se improvisa un pintor. Degas, decía: "El crítico es un señor que habla de pintura sin saber pintar". Esta dificultad para discernir entre lo falso y lo verdadero es lo que caracteriza, más que en otras épocas, al arte contemporáneo. De ahí la crisis actual de la pintura de caballete y el retraimiento del público que no se atreve a comprar.

Tolstoy, con el candor con que juzgaba muchos problemas sociales, consideraba un absurdo afirmar que el arte puede ser verdadero sin ser accesible para la mayoría de las gentes. "Decir que es buena una obra de arte y que sin embargo no la comprenda la mayoría de los hombres — escribía — es como si se dijera que un alimento es bueno, pero que no deben comerlo sino algunos hombres".

La trivialidad del argumento salta a la vista. Todo buen arte no encierra la obligación de gustar forzosamente a todo el mundo. Muchas obras de arte tienen necesidad de estudio, de preparación educativa; hasta del crítico que la comente, para ser comprendida. No es el caso de discutir si es arbitraria o no la clasificación de la belleza que hace Wundt en grados que corresponden a diferentes escalas de calidad. En todo caso es incontestable que hay artes que se refieren más a unas facultades que a otras, que dependen del estado de desarrollo de estas facultades en el individuo, y que según el poder sensitivo o intelectual podrán ser más o menos comprendidas por personas sensitivas o inteligentes.

Una mentalidad sin cultivar podrá reconocer la belleza en las "Parábolas del Evangelio", en "La Epopeya del Génesis", en los cuentos de hadas o en las canciones populares,

porque ésas le hablarán directa o indirectamente a sus sentimientos más elementales, pero no todos podrán juzgar con igual capacidad, ni sentir de la misma manera ante un cuadro del Greco o ante "La Noche", de Miguel Ángel.

La falta de inteligencia artística no debe sorprender. Nadie puede desarrollar sus facultades en todos los ramos del conocimiento humano, por más inteligente que sea, sin haber hecho un estudio metódico, sin una contracción sostenida. Vemos que en los actuales planes de instrucción, después de iniciado el alumno en la ortografía, pasa a estudiar los principios literarios, las reglas de sintaxis, el estilo, la historia y el comentario de las literaturas, castellana, griega o romana. Se hace al alumno escribir temas, y sin destinarlo a ser literato, se le prepara y capacita para apreciar la literatura. En cambio, la inteligencia artística está completamente descuidada en la educación secundaria. Unas nociones de dibujo y nada más. Un candidato a la universidad ignora absolutamente el papel que los grandes maestros desempeñaron en nuestra vida y no sabrá nada sobre los fines sociales del arte. Sin embargo, la educación artística es necesaria y tan útil para los individuos como para la nación donde se desarrolla.

*

*

*

No para enseñar, pero sí para ayudar a estudiar, voy a tratar a través de este curso, del significado de los "Ismos" creados por la pintura contemporánea.

Comenzaremos por ver qué elementos nos trajo esa tradición tan decididamente rechazada por los nuevos artistas, en qué puntos doctrinarios se fundan, ya que la doctrina explica el fin, y analizaremos el punto de vista técnico, tocando apenas la cuestión filosófica que sólo tiene un carácter especulativo.

Trataremos de ser precisos, y sin usar complicados tecnicismos, dejaremos de lado la estética metafísica de Kant y Hegel, entre cuyas abstracciones trata de ubicarse la llamada "nueva sensibilidad". Estudiaremos los pintores que caracterizan las nuevas escuelas, ya que la crítica positivista moderna establece el valor de una obra de arte según el artista que

la produce y no en relación con el general patrimonio de las escuelas, de acuerdo con ésto al movimiento de emancipación individual a que propendió la filosofía del siglo XIX. Explicaremos la aparente anarquía que reina actualmente en la pintura. Así podremos adquirir algunos conocimientos básicos para juzgar, discretamente, el significado y el contenido del nuevo arte pictórico.

Hesiodo decía que el comienzo constituye la mitad del todo. Dijimos ya que actualmente hay muchas personas, quizás demasiadas, que siendo instruídas e inteligentes, son incapaces de apreciar, aún superficialmente, la pintura. Este es un mal que pertenece a todos los tiempos. Allí está, para demostrarlo, la eterna historia de los pintores incomprendidos, de las glorias póstumas y los tardíos reconocimientos. Por eso debemos combatir una ignorancia que al mismo tiempo que es inexcusable, no nos pone a salvo de las críticas venideras y nos impide vivir, frente a las nuevas direcciones del arte, una vida más emotiva, agradable y variada.

Hasta un interés económico encierra la ventaja de desarrollar nuestras facultades de conocedores inteligentes. Si los contemporáneos de Millet hubieran sido más capaces de apreciar su valor pictórico, no hubieran vendido en 1859, el "Angelus", en 1.500 francos, que después de su muerte, antes de la guerra, alcanzó a 800.000, lo que equivale hoy a cuatro millones de francos. No se hubieran vendido tampoco cuadros de Corot, en cincuenta francos, ni de Gauguín en cinco.

Es poco agradable mezclar las cifras a las preocupaciones artísticas, pero como existe una vaga preocupación económica en el fondo de toda alma, ésta puede aliarse a los altos fines del goce estético y avivar nuestro interés por conocer más de cerca lo que significa y lo que pretende el llamado Arte Moderno.

Conocer lo que en el fondo expresan o pretenden expresar esa serie de "Ismos" que han poblado el campo del arte contemporáneo: esas escuelas de denominaciones familiares, como el cubismo, el impresionismo y otros, que por toda reacción han provocado en nosotros una incrédula sonrisa, y que en el fondo pocos conocen y pocos saben explicarlas. En muchos casos ni los mismos pintores que se parapetan tras de la paradoja: "el arte se siente y no se explica" y Picasso agrega: "sí

supiera lo que es el arte me cuidaría bien de decirlo". Vamos a tratar de conocerlos basándonos en la historia de cada Sistema o Escuela, indagando los principios que las rigen y tratando de comprender el fin que persiguen.

Sin apasionamiento podremos juzgar sus teorías, considerar lo que hay de laudable en los esfuerzos de cada Escuela, lo que hay de sincero en aquellos artistas que enfrentándose con lo desconocido, asumen la responsabilidad de encontrar nuevas formas, y que descontentos con la obra de sus antepasados, tratan de crear otro mundo de sensaciones más aptas para despertar placer en nuestra actual mentalidad. Un arte que se acuerde más con la torpeza de nuestros sentidos físicos o la agudeza de nuestra sensibilidad y esté más en relación con la vida agitada, energética y efímera que llevamos hoy.

*

*

*

Es labor difícil definir las tendencias del Arte Moderno, por la extraordinaria variedad de sus expresiones. Para facilitar la tarea tratemos de relacionar el esfuerzo de los diferentes artistas, dándoles unidad, aproximando cronológicamente las ideas que relacionan una escuela con otra en su desarrollo o en sus cambios.

En las civilizaciones antiguas el artesano y el obrero se confundían. Oficio era sinónimo de arte. El artista se organizaba en corporaciones, que aunque de carácter económico, no por esto se desligaban del factor artístico o individualista. Sometidos a una estricta disciplina, despreocupados de su personalidad, ponían en su obra un fervor sagrado, uniendo su esfuerzo al de sus colegas, y desprovistos como ellos de todo amor propio, atendían sólo al resultado de la obra que se proponían realizar. Entre los egipcios, caldeos y griegos, donde el arte giraba alrededor del culto de los dioses y de los héroes, la producción de aquellas civilizaciones no era libre ni individual; el arte constituía la expresión del genio de la raza y la disciplina era una garantía para la realización de la alta misión que asumía. Tanto en los antiguos escultores como en los mosaiquistas bizantinos, como en los maestros románicos y góticos, la noción del arte tenía un carácter educativo y

religioso. Este sentimiento fué general desde la antigüedad hasta el Renacimiento.

Por eso el arte regía todo. A los que tallaron en piedras las grandes estatuas que se levantan a las orillas del Nilo o las grutas de la India, o levantaron la portada de Tiahuanaco, sólo los llevaba la preocupación de producir la mayor belleza, y por eso alcanzaron las proporciones sublimes. La monumentalidad expresaba entonces el símbolo de la grandeza del ideal como expresa hoy la síntesis de la utilidad.

Nadie hubiese osado antiguamente sustraerse a las reglas definitivamente adoptadas, fundadas en el conocimiento perfecto de las leyes de la naturaleza, sin poner en peligro la vida misma de los pueblos. Esta inteligencia de una belleza con carácter universal, persistió al través del medievo. Sólo así se explica la emoción colectiva que inspiraba a los imagineros y arquitectos de las catedrales góticas.

Hay una regla en el arte antiguo que veremos resurgir en el arte moderno: la sujeción a la arquitectura y el alejamiento de la naturaleza. Los pintores de otros tiempos, egipcios o medioevales, al servicio de la arquitectura u obedeciendo a sus leyes, reducían la representación de la naturaleza a una disposición esquemática de las líneas basada en el principio de simetría.

El Renacimiento trajo una completa transformación. El artista, libertado de las cadenas que le impuso el cristianismo medioeval, se vió más libre de acción. El arte fué adquiriendo un carácter más humano, se individualizó.

Paso a paso la pintura abandona su subordinación a la arquitectura y se abre campo hacia la interpretación de la naturaleza. Descubre las leyes de la perspectiva y busca el modelado más libre. Los pintores del siglo XV y XVI se acentúan en un naturalismo más definido, pero conservan aún la majestad de los estilos antiguos.

Porque si tomaron apariencias individualistas y rompieron con algunas normas, crearon otras. Aparentemente se desarrollaron individualmente, pero en realidad se volvían a agrupar alrededor de los nuevos cánones a los que vivieron sujetos. Es la eterna historia humana, tanto en arte como en política; después de mil esfuerzos nos liberamos de un yugo para caer en otro.

Con el Renacimiento el arte no solo se hizo individual, sino que adquirió también una decidida influencia en la vida social. El artista salió de las filas del artesanado y vino a formar parte de la aristocracia espiritual, llegando en casos a codearse con la aristocracia de sangre. Pero ese auge duró poco. El advenimiento de la autocracia burguesa rebajó el nivel social del artista, ya que dió a ese nivel una medida principalmente económica, acaparándolo como una útil mano de obra. Luego, cuando la democracia termina de destruir la aristocracia, cuando el obrero es separado del artesano por la muerte de las corporaciones, el artista queda solo, perdido entre la multitud que lo ignora y lo desconoce; más aún, que lo desprecia con la impertinencia que da la ignorancia. La mayoría de las gentes desde entonces no valora el significado del arte en la vida y no se da cuenta de que todo lo que nos rodea, para que sea bello, debe haber sido ideado, concebido y laborado por artistas. Desde el automóvil que nos carga, hasta el plato donde comemos y el vaso donde bebemos.

Si hay algún aristócrata en la actual llamada democracia, éste es sin duda alguna el artista. Por eso quizá las sociedades democráticas lo detestan, por eso les cuesta tanto aceptar innovaciones en arte y solo se dan cuenta de ellas cuando son palpables al tacto, cuando las tocan como el incrédulo Tomás tocaba la llaga del Señor para convencerse; cuando se les ha metido en la casa, en sus salones, en las calles, en los trajes, cuando se ven forzados a ello por el arquitecto, el mueblero o el modisto, intermediarios del artista con el público.

Debido a ello el artista, así sea ilustre, así lo arrastren por los salones de los pudientes, así lo favorezcan los críticos y lo apoyen los políticos y les den medallas en las Exposiciones como los ejemplares de ganado en las ferias agrícolas, así los enriquezcan y los condenen a la cadena perpétua en la dirección de academias, el artista en la sociedad, tal como hoy está constituida, se siente solo, estará siempre descontento y estará siempre condenado a hacer las cosas que le repugnen.

Por eso el gran espíritu de rebelión es lo que distingue al Arte Moderno y por eso la gran mayoría de los artistas son revolucionarios. En una sociedad todo hombre tiene derecho a la vida, a vivir bien en proporción a su trabajo. El artista

que no puede vivir sabiendo que lo merece, deduce que la sociedad es criminal y mal organizada.

Pero su mismo individualismo lo dejará solo con su rebelión, caerá en la tremenda tragedia de la vida, vendrá a sumarse al número de los pintores que la posteridad ha calificado de "malditos" por su miseria y por el trágico desenlace de su vida. Como otrora fuera la vida de Velázquez, "valet" en la corte de un rey cretino; de Rembrandt, muerto en la miseria; de Wateau, recogido por un amigo cuando se moría traspasado por la tisis. Muchos de estos nombres tendríamos que citar al estudiar la génesis de los diferentes "ismos" de la pintura contemporánea. Nosotros hemos oído sin duda, los sarcasmos, la sátira que ha acompañado la mención de aquellos artistas que con sus esfuerzos y su estudio han abierto nuevas rutas al lirismo. ¿Quién no habrá oído burlarse de Picasso? ¿O quién no se habrá reído de ese modesto empleado de Aduana, ese pintor dominguero que se llamó Rousseau, porque sacrificaba sus momentos de reposo para pintar obras de admirable ingenuidad, aprovechadas más tarde en las artes decorativas? ¿Y no se reían de la construcción de Cezanne, quien fué el que nos enseñó a construir más tarde, y no se reían de los toquecitos de color de Renoir, el creador del lirismo del color? Todo este esfuerzo fué risible para quienes no comprendieron su dolorosa gestación; pero de ese esfuerzo salieron fórmulas para embellecer nuestra vida.

*

*

*

Indagando las causas sociales del arte realista de fines del siglo XIX, las encontramos en la revolución francesa. Esta arrancó al hombre, al artista, que es su arquetipo, del viejo sistema social minado por el Renacimiento y preparó los nuevos ritmos. En Francia fué donde se hicieron más palpables los trabajos de la inteligencia para afirmar las libertades conquistadas. En este país privilegiado el sueño romántico y el realismo clásico chocan y se mezclan, y es a través del sensualismo francés que Alemania e Italia se encontraron, y es en Francia donde el Renacimiento del Sur y el Renacimiento del Norte se confundieron para firmar un acuerdo definiti-

vo. En Francia se resumió el esfuerzo de universalidad de los artistas flamencos, italianos, españoles e ingleses, se derrocaron los cánones renacentistas y la tradición y los prejuicios didácticos.

Las etapas del gran movimiento que viene a culminar en la pluralidad de los "Ismos" contemporáneos se encarna en tres grandes artistas franceses que señalaron las posibilidades de la nueva pintura: Delacroix, en el color; Ingres, en el dibujo y Courbet, en la expresión.

Vamos a analizar ahora, brevemente, la personalidad de estos grandes artistas como una introducción a los problemas de la pintura contemporánea que serán motivo de las clases sucesivas.

*

* *

Desde David hasta el cubismo el arte de la pintura tiene un carácter romántico, y el romanticismo un representante: Delacroix.

De la pintura inglesa de la época, esencialmente superficial pero rica en matices, ese gran artista sustrajo elementos que su genio supo apreciar como útiles para crear un nuevo cuadro cromático, ordenando el uso de los complementarios; los colores más opuestos, unidos los unos a los otros por los tonos intermedarios. Además, del Oriente aportó la vibración luminosa tan acorde con su temperamento tumultuoso. Las fantasías árabes, los caballos, los árboles, los grandes cielos nublados, los límpidos crepúsculos. Las puestas de sol se revistieron de una nueva gama. Un poco de Constable, un poco de Turner, una nueva armonía de glasis, rosas, verdes, que resucitan al Veronese torturado por una desgarradora inquietud.

Esto en cuanto a la innovación técnica del colorido, al tono ensangrentado y trágico que predomina en sus cuadros históricos, animando el drama intenso de sus escenas, como la "Toma de Constantinopla", o las "Matanzas de Scio". En cuanto al dibujo, vemos a hombres y animales convulsivos, resumiendo la tragedia, más en el espíritu que en la forma del movimiento. Comienza por dibujar objetivamente y luego,

la misma fuerza del espíritu esfuma el trazo, lo desfigura con la fuerza del temperamento, lo contorsiona, y se olvida de las reglas para aparecer transformado por la fuerza de la creación espontánea. Le interesan las pasiones humanas desencadenadas en la crueldad de la guerra, el hambre, la peste, los cielos de incendio, los gestos agonizantes, y el amor con todo su sentido trágico, tal como lo concibieron los románticos, perfumado por las "Flores del mal", de Baudelaire. En todas sus composiciones la forma y el color se crispan bajo la emoción.

La palabra, el dibujo, el colorido o el modelo, no significan nada ante la personalidad de la interpretación. La línea sabia, deshecha entre los rojos sombríos, los azules y verdes, sólo traducen el movimiento de su emoción dramática. Por darnos la visión traída desde las raíces de su vida sensual, Delacroix llevó la pintura romántica a la cima de su expresión, como la llevara en música Wagner y en la literatura Baudelaire y a veces Hugo.

La fuerza de esta visión le hizo ampliar los medios de expresión. Por eso pudo transportar sobre el lienzo sus emociones literarias, sus torturas metafísicas, sus aspiraciones sentimentales.

"Lo que hay de más real en mí son mis propias ilusiones", decía.

A todo lo que hay de trágico y de encanto en la corta aventura humana, quiso encerrarlo y expresarlo en su arte.

La realización de su gran alma, el valor de su entusiasmo perduró en sus continuadores. La herencia de su arte fué una nueva indicación para la evolución interpretativa artística y muchos años después, hasta los que combatieron el romanticismo, continuaron fundamentándose en las innovaciones de Delacroix.

*

*

*

Ingres fué un digno rival de su contemporáneo.

Su arte diametralmente opuesto, surgió equilibrando el extremismo de dos tendencias.

Cuando Ingres volvió de Roma, su mentalidad se encontraba fortalecida por el estudio de los grandes maestros vene-

cianos y, principalmente, por el naturalismo de la escuela boloñesa.

Pronto se vió rodeado por pintores de talento y mediocridades descontentas con el romanticismo, anhelantes por librar batalla en defensa de la libertad personal.

Y el maestro, arrastrado por su debilidad, opuso la austeridad de su arte al lirismo en boga. Comenzó entonces su paradógica vida, arrastrado por circunstancias ajenas a su voluntad.

Las academias davidianas veían en él al maestro clásico opuesto a los lirismos y rutilancias de Delacroix. Por eso Ingres, que detestaba la Academia, se convirtió en su defensor; el artista enemigo de los jurados, fué presidente de cuanto tribunal artístico se constituía, y oyó ponderar su dibujo cuando en realidad detestaba el dibujo anatómico. Se le tuvo como ejemplo del más puro clasicismo en contraposición a las influencias de Delacroix.

Nadie en su época supo ver el germen de la rebelión en la calma tradicional de su labor, en su probidad, su manera especial de interpretar, de suprimir detalles y no dejar nada en la sombra. Esos famosos retratos espirituales, llenos de vida real, vendidos entonces a veinte francos, son sus obras representativas. Ingres trajo con su pintura una renovación del realismo. Despojó a David de su chabacanería y su teatralidad. En Italia, al contacto de la antigüedad helénica, del gótico italiano y de Rafael, se le reveló un aspecto más sincero del arte. Abandonó el ropaje arqueológico con que se cubriera en el taller de su maestro y el pernicioso dogmatismo de la época que arrastrara al mismo Delacroix. Este consiguió la libertad sentimental del movimiento y el color. Ingres reveló la verdadera idea griega: expresar el bloque viviente de la vida en su conjunto, en su plenitud, sin detenerse en detalles pintorescos. El color mismo para Ingres no es sino un atributo inherente a la forma; si fué colorista y consiguió esas armonías en grises, azules y oros que muestran sus lienzos, ha sido sin proponérselo. Su mayor preocupación era el resumen del trazo. La sequedad lineal de sus composiciones tenía la misma frialdad aparente de la literatura de Stendhal. Sin embargo, al decir de los académicos, Ingres dibujaba mal. Los maestros de entonces ignoraban las deformaciones que el dibujo de Ingres

iniciaba en el arte de la pintura. El alejamiento voluntario de los cánones académicos venía a dar un poder sugestivo, una ventaja expresiva al conjunto. Los brazos demasiado largos o las manos retorcidas, el cuello rollizo, los labios hinchados, toda esta deformación se armonizaba en el conjunto, superaba la idea y la imponía. En Ingres asoma por primera vez, fuera de las plenitudes sin malicia de Rubens y la gruesa sensualidad flamenca, el cuerpo femenino de carnales redondeces, el tipo de la mujer sensual y deseada. Es en Ingres que comienza ese himno a la mujer que culminó en las nacaradas tentaciones de Renoir y las rojizas exhuberancias de los salones "independientes". Sólo Goya, por haber sido un pintor más espontáneo pudo aventajarlo pintando la mujer despojada de lirismo, con un sentido tan netamente erótico.

Su alma burguesa odiaba el lirismo demagógico. Su instinto de burgués pudo más que su voluntad artística. Al través de sus cuadros, en sus composiciones alegóricas y sus esbozos, que el ideal sólo tuvo un interés para él: la mujer y el dinero. La esclavitud sensual de Ingres hace que vea en los hombres sólo la fortuna y en las mujeres sólo el amor. Por eso sus retratos de hombres lucirán el vientre repleto y las mujeres los senos como frutos, y las miradas y las bocas siempre húmedas de voluptuosidad.

Este sensualismo genial salvó a su alma y fué la base de su arte.

Así, paradójicamente, dió un paso respetable hacia la pintura contemporánea.

*

* *

Durante el período romántico y después de Ingres y Delacroix, sobresalen eminentes figuras. Para no detenernos a analizar todas, pasemos respetuosos ante los nombres de Puvis de Chavanes y Chasseriau, hasta llegar al fin de lo que podríamos llamar el período de gestación revolucionaria.

Con Courbet, la pintura apoyada en la filosofía positivista, inicia la lucha por la liberación de los dogmas académicos y la renovación de métodos.

La civilización científica se afirma y los artistas, abdicando su prepotencia, se ven obligados a obedecer. Aunque es Francia el país donde se resumen y cristalizan los "ismos" contemporáneos que vamos a estudiar sucesivamente, creo necesario detenerme ante los dos geniales pintores españoles, donde radican los primeros principios de todo el movimiento que resumieron los artistas franceses: el Greco y Goya. Al primero se le conoció apenas en el período de gestación, fué sobre todo presentido, mientras Goya inspiró directamente a los artistas pre-revolucionarios. Por eso debemos considerar, así sea brevemente, el significado de la obra de este último.

Goya aparece cuando el poder político de España estaba muerto, la fuerza militar rota, las escuadras dispersas, el Imperio Colonial librado al pillaje administrativo, la fé religiosa sostenida por la fuerza de la ley y la amenaza de la tortura. El sostén de la monarquía era el monje y el verdugo. El viento de la Revolución Francesa se detenía ante las barreras de los Pirineos. Sólo las trompetas del ejército de Napoleón producen en el pueblo dormido un sobresalto patriótico y logran irritar su tradicional orgullo. El pueblo que durante un siglo no produjo un solo escritor ni un artista, ve nacer al pintor que historia y resume toda la vieja España. La tradicional España de Don Quijote, de los castillos encantados, del Santo Oficio, la España sufrida de Sancho, de la tierra mezquina, de la magia árabe, de la música ronca y triste, de la risa macabra, de la crueldad; el pueblo ascético de la sangre, la voluptuosidad y la muerte.

El fondo de esta España lo resucita Goya en sus lienzos con una nueva manera de pintar que si bien tiene clásicas reminiscencias velazqueñas, es más diáfana y más brillante. Su manera de ver la vida, de interpretarla, es también más espontánea, más cautivante y original. Si hay sombras en sus cuadros son más densas, más profundas y misteriosas; si hay luz, los objetos se destacan más rutilantes, con menos gradación en los medios tonos, como parches indicando la violencia del contraste. Las sedas rosas o grises, los terciopelos azules o púrpuras, la profusión de joyas dispersas, las perlas, esmeraldas salpicando las cabelleras, la profusión de condecoraciones en los generales cortesanos, todo visto a través de la luz diáfana de

España, que envuelve como un tul anaranjado los retratos, las macabras escenas de brujas, los fusilamientos y las matanzas.

En toda su obra expresa una voluptuosidad carnal jamás superada. Las mujeres son bellas, hasta las feas. Sobre la piel una aureola de nácar, bajo la cual se siente correr la sangre. Para él la carne no tiene secretos. Sólo la fuerza de su lirismo logra salvar el poder bestial de sus sentidos.

¿Quién no recuerda la gracia sensual de la "Maja vestida", más tentadora aún que la "Maja desnuda", la visión horrenda de las brujas de miembros retorcidos y mandíbulas dislocadas, los cuajos de sangre en las bocas contraídas de los ajusticiados, los retratos de infantas y de reinas feas y siniestras?

Los reyes españoles se distinguieron de los demás monarcas en el orgullo con que se dan a sus pintores. Escogen para retratarlos a aquel que mejor los conozca, para luego, con un gesto de orgullo altanero, dejar que se les libre al público. El realismo español de Goya fué aún más implacable que el de Carreño y Velázquez. Ante el modelo sólo obedece a su instinto de pintor; reproduce sobre todo la vida elemental. Con la familia de Fernando VII nos encontramos ante una reunión de individuos incalificables, embrutecidos por taras acumuladas. Goya con el espíritu de su época, como buen español, sutil y salvaje, que compartía y reflejaba el modo de ser de su pueblo, supo comprender lo que había de pasión, de crueldad y galantería en sus contemporáneos, y subordinó su arte a una visión fugaz del modelo.

Más tarde, cuando los pintores franceses viajaron por España, se dieron cuenta del gran progreso que significaba sobre el modo de interpretar italiano y flamenco, el realismo español iniciado por Goya. Había de ser una lección para el dibujo de Ingres, las contorsiones luminosas de Delacroix y el objetivismo de Courbet. Quizás fué éste, nacido en Franco Condado, región españolizada, el que estuvo más en contacto con el realismo español. Más anarquista que sus antecesores, menos intelectual y más pueblo, Courbet es un autodidacta. No compone, no imagina, ni sueña con ideales. Copia lo que tiene ante los ojos y lo copia brutalmente, apenas si la idea obscura que rumió mientras pintaba surge entre los recios empastes de sus grises, la arcilla salpicada de oro y el rojo

profundo de sus telas. En la mayoría de ellas construye dramas directos, de una desnuda y sombría gravedad: entierros, bebedores alrededor de una mesa, segadores; el hombre en el cotidiano dolor de la vida. Sus cuadros dejan un amargo recuerdo, como el "Entierro en Ormans"; un cortejo de mujeres trajeadas de negro, bajo el cielo gris las tocas blancas y el blanco de los pañuelos en los rostros llorosos. Un sepulture-ro, un hoyo, la tierra removida. La vulgar y repetida escena de tristeza familiar. Sin embargo, es la impresión más fuerte que pueda darse del paisaje triste y del ritual fúnebre. La magnífica pintura de Courbet tiene sabor a tierra. Despojada de artificialismos, respira alegría sensual, cargada de un realismo macizo, firme en la sombra y en la luz, sin dejar ningún espacio a la ilusión.

Courbet marca la iniciación del objetivismo. Para no caer en la ilusión, y escapar completamente al ideal, se hizo esclavo del motivo. Para él, tanto la expresión como el modelo debían de ser realistas. Este extremo le llevó a negar las relaciones de objeto a sujeto. Con la pintura de Courbet la presión ejercida por la literatura fué cediendo ante la presión científica. Casi sin transición, de la importancia del sujeto se pasó a la importancia del objeto. Los jóvenes se consagraron al culto de la naturaleza, surgieron escuelas campestres, como la de Barbisson. Se proclamó la renovación de la visión y la aversión a la ciudad. Pero en la ciudad quedaron en pie las academias vigilantes.

*

* *

Resumamos qué aportes trajeron en la génesis del Arte contemporáneo cada uno de estos pintores.

Delacroix, deformación del dibujo, fenómeno esencialmente romántico; preponderancia de la intuición, divisionismo del color, iniciación del uso de los complementarios, poner un color al lado de otro opuesto uniéndolos por tonos intermedios. Marca el derrotero que siguieron los impresionistas.

Ingres, la simplicidad de la composición, la severidad de la línea, demarcando netamente el contorno, la pureza del

trazo, probidad de color, la forma renovada y reafirmada al contacto de la antigüedad y de los italianos. Todas esas cualidades las veremos reflejarse más tarde en la Escuela Sintetista y señalarán un rumbo al cubismo.

Courbet nos da la sugestión patética del color, antítesis intransigente del romanticismo, preponderancia del objeto, oposición del blanco al negro con una largueza de ejecución que perdurará al través de los post-impresionistas y expresionistas.

Diario íntimo de una adolescente

V

LA VOLUNTAD DE TRABAJO

De regreso de su segundo viaje a Roma, cuando fué a mostrar a todo el mundo su familia reconciliada, María Bashkirtseff —ya lo dijimos— se resolvió a perseguir por un camino diferente la celebridad que cada vez se le mostraba más esquiva. Desde pequeña había revelado alguna facilidad para el dibujo, y hasta llegó a tener, durante un tiempo, uno de esos profesores de ocasión que no toman muy a pecho la enseñanza. Por adorno y por entretenimiento, de cuando en cuando embadurnaba además algunas telas. Mas en esto, como en todo lo suyo, no predominaba por entonces sino el impulso, el antojo y el capricho. Pero aunque en esa época confiaba sobre todo en su propia voz para escalar la gloria no dejaba de abrigar al mismo tiempo, la esperanza de lograrla también mediante la pintura. Para una ambiciosa apresurada como ella, más golosa de aplausos que de triunfos, el canto le prometía saborear el éxito en lo que tiene quizá de más sensual: la impresión de tener a los pies un auditorio absorto. Pero la voz, aun la mejor, no dura mucho; y para esta criatura dominado-

ra, era necesario algo que *durara*, algo que extendiera su influencia por encima de la muchedumbre forzosamente reducida de una sala, y que prolongara su nombre, si era posible, más allá de su muerte. La pintura le prometía ese triunfo perdurable, y le tentaba así mucho más que por los goces propios del arte, por ese otro dilatado panorama que alcanzaría a divisar si conseguía por su intermedio los éxitos que deseaba.

Sin mucho reflexionar, se propuso conocer un taller de pintor para estudiar, por vez primera, "como en las escuelas", los rudimentos de un arte del cual creía dominar no poco. En Roma, en Florencia, en Nápoles, había comprendido obscuramente la seducción de los grandes museos. Las anotaciones de su *Diario* y de sus *Cartas*, en esa época, nos la muestran, sin embargo, como una curiosa que se acerca a las estatuas y a los cuadros, mucho más para compararse que para admirarlos. En el Palazzo Pitti, por ejemplo, le ha llamado la atención una Venus con los pies tan mal hechos que se diría ha llevado zapatos de taco alto. E inmediatamente añade: "mis pies son mucho mejores"... (1). Con todo, y aunque expresado en el lenguaje impreciso de una profana, muestra aquí y allá cierto gusto certero, no obstante las oscilaciones explicables. Pero el amor del arte, repitamos, no es en ella, en ese instante, nada más que una tentación fugitiva, un nuevo alimento para su ambición, una ruta gloriosa apenas entrevista, pero que puede conducir también a la celebridad y al triunfo.

Sus posteriores descalabros amorosos —con el Cardenalino primero, con Larderel después— crearon en ella, y por reacción, un estado afectivo propicio a una labor tranquila que la regocijara con el propio esfuerzo. La ruptura con el padre, además, reforzó en ella ese deseo de independencia que por caminos tan oblicuos había intentado satisfacer. Y un buen día del mes de octubre de 1877 se presentó en la academia del pintor Rodolfo Jullian, la única entre las muy contadas de París que por entonces gozaba de prestigio en la enseñanza femenina. Unas cuantas muchachas, casi todas extranjeras, trabajaban allí bajo la dirección de este buen marsellés, que luego de haber buscado en el retrato un éxito que no encontró, supo hallar en la enseñanza una ocasión excelente

(1) *Lettres*, p. 36. Ver lo que escribe sobre la Magdalena del Ticiano, en *Journal*, I. 72.

para sus aptitudes. Sin imponer en su academia las rígidas obligaciones de la escuela oficial de Bellas Artes, Rodolfo Jullian sabía mantener una disciplina cordial pero que nunca se aflojaba demasiado. Con habilidad supo atraerse además, a algunos pintores de renombre que por camaradería revisaban los trabajos de sus alumnas y les servían así, de profesores.

La entrada de María Bashkirtseff a la Academia, con sus pieles, sus perros y su negro, turbó durante algunos días la atmósfera serena de aquel taller humilde de la calle de los Panoramas. Pero pasado el primer momento de estupor —seguido muy pronto de una simpatía entre protectora y burlona— sus flamantes compañeras le impusieron el ritmo de su seriedad y de su trabajo. Por vez primera en su vida, María Bashkirtseff se encontraba con un mundo que hasta entonces ni siquiera había imaginado; un mundo en que cada cual valía por lo que trabajaba y en el cual las consideraciones personales estaban en razón directa del esfuerzo. “En el taller —dice — todo desaparece. No existe ni el apellido ni la familia. Ya no se es la hija de la mamá, sino y exclusivamente, uno mismo; es decir, un individuo que no tiene delante de sí nada más que el arte. Pero una se siente tan contenta, tan orgullosa, tan libre” (2). Y dos meses después, agrega: “Comienzo poco a poco a ser tal como deseo; segura de mí y exteriormente tranquila, evito las triquiñuelas y las chicanas, y hago muy pocas cosas inútiles. En una palabra, me perfecciono” (3). Así lo creía y así lo deseaba. Pero esas transformaciones del carácter no se realizan nunca de manera fulminante. Dos dificultades enormes se le presentaban a María Bashkirtseff: la necesidad de reemplazar el ímpetu por el esfuerzo continuado; y la necesidad no menos imperiosa de ajustar la conducta al mismo nivel de sus iguales.

Los entusiasmos de los primeros días, reforzados por la novedad de una vida para ella pintoresca, empezaron a ceder muy pronto. Las resoluciones tomadas de antemano no tardaron mucho en desvanecerse, (4) y tan pronto vió que estaba con respecto a las demás en una situación muy inferior, y que esa distancia no disminuía con la instantaneidad que

(2) *Journal*, II, 6, 92.

(3) *Journal*, II, 41.

(4) *Journal*, II, 188.

ella hubiera anhelado, su voluntad se relajó y sus fuerzas se le fueron. Por otra parte, y a decir verdad, la pintura no había llegado todavía a interesarle; seguía siendo un instrumento más puesto al servicio de su afán de dominio. En vez de seguir paso a paso el lento aprendizaje del dibujo, la ruda tarea y el minucioso ejercicio de los comienzos, hubiera querido abordar de un salto la gran pintura. El ambiente del taller además, empezaba a cambiar a su respecto. A los agasajos de los comienzos, habían sucedido las intrigas y los chismes, las rivalidades y los encuentros. Por este sitio o por aquel otro, por esta palabra o por aquel cumplido, sordas amenazas empezaban a crecer. Si los profesores la elogiaban o la alentaban, nunca faltaba la media palabra dicha al pasar por alguna compañera: la pérfida media palabra que le hacía sospechar que más que a sus méritos, elogiaban a su rango. Súbitos arrebatos de cólera sacudían entonces como un trueno la tranquilidad aparente del taller; cóleras terribles en que la muchacha gesticulaba e insultaba hasta quedarse a veces extenuada. Eran otras veces sus impertinencias de hija única, sus groserías de muchacha sin amigas, las que provocaban en sus humildes camaradas las reacciones dolorosas de la dignidad ofendida. Acostumbrada a mandar como una déspota y a tomar en todo para sí la mejor parte, María Bashkirtseff incurría a cada rato en esos pequeños abusos comunes en las gentes que no tienen en cuenta a los demás, y que van creando en el transcurso de poco tiempo una atmósfera cada vez más irrespirable. (5). Sin darse cuenta muchas veces, humillaba y mortificaba a sus camaradas; y con esa desconfianza de los tímidos en quienes el orgullo hace las veces de coraza, estaba dispuesta también a interpretar como agresiones, comentarios sin sentido o frases que en realidad no le aludían. Algo del rencor que despertaron sus modales sin tacto, resuenan todavía en este comentario que, después de muchos años, una de sus ex camaradas, Madeleine Zillhardt, acaba de escribir: "Algunas muchachas pobres, a quienes su reputación de lujo y de riqueza tenían deslumbradas, se habían puesto benévolamente a su servicio. Para recompensarlas, ella les abandonaba, sin cortesía, después de haberse servido la primera, los restos del almuerzo succulento

(5) *Journal*, II, 90.

que diariamente le llevaba hasta el taller su mucama Rosalía'' (6). ¿Había en ese gesto, una premeditada intención de menoscabar y disminuir? Es difícil creerlo. Pero todo lo que en su casa le estaba permitido porque los suyos se le habían entregado hasta el servilismo, provocaba lógicamente entre sus camaradas de taller esas mortificaciones de amor propio que sobreviven todavía en las palabras de Madeleine Zillhardt.

Una compañera, entre todas, temible por la voluntad y la disciplina, Luisa Catalina Breslau, empezó a ser muy pronto, su obsesión. Su fina sensibilidad la había adivinado casi desde el primer día, y unida a ella al principio con relativa cordialidad (7), se fué alejando más y más a medida que la sentía crecer en fuerza y en talento. Tres años mayor que María Bashkirtseff (8), Luisa Breslau era hija de un cirujano suizo, precozmente fallecido, que le dejó al morir, la pobreza por herencia. Educada en un convento sobre el lago de Constanza, había recibido la rígida educación religiosa que la impregnó para siempre, y que no la predispuso para acoger con simpatía a esta extraña muchacha rusa que no disimulaba su paganismo bajo las prácticas de la ortodoxia, y que la escandalizaba más de una vez con sus desconcertantes teorías y prácticas sobre el pudor. Antes de ingresar al *atelier* de Jullian, Breslau había estudiado pintura en Zurich, y llevaba dos años en el taller de la calle de los Panoramas cuando María Bashkirtseff apareció. Los celos y la envidia de esta última eran, por lo tanto, bastante atolondrados. Para quien recién se iniciaba en el dibujo era absurdo querer ponerse al paso, en poco tiempo, con una muchacha que le llevaba no poca ventaja y que no se descuidaba, lo más mínimo, en su tenaz aprendizaje (9). Pero la sola presencia de esta rival poderosa fué, sin embargo, para María Bashkirtseff, un motivo permanente de alarmas y de reproches, de emulación y de autocrítica. Es posible que Breslau en un comienzo no la tomara muy en serio. Lo mismo que sus otras compañeras, tal vez miraba los estudios de María Bashkirtseff como una extravagancia de mu-

(6) Zillhardt: *Louise Catherine Breslau et ses amis*, p. 35.

(7) *Journal*, II, 86.

(8) Así dice María Bashkirtseff. Luisa Breslau, naturalmente, afirmaba que no le llevaba más que un año. Ver el artículo de Breslau, sobre María Bashkirtseff en el apéndice del libro de Zillhardt, p. 228.

(9) *Journal*, II, 99.

chacha rica, que se complacía en compartir durante el día una relativa vida de bohemia, para olvidarla luego, por la noche, en los salones y en los teatros.

Durante los dos primeros años no anduvo muy desca-
minada en creerlo así. La misma María Bashkirtseff refleja
con exactitud sus verdaderas intenciones en estas líneas, escri-
tas casi tres meses después de incorporarse al *atelier*: "¿Debo
creer o no creer en mi porvenir artístico? Dos años no son la
muerte y de aquí dos años, se puede recomenzar la existencia
ociosa, los teatros y los viajes. Quiero llegar a ser célebre y lo
seré" (10). Sus proyectos resultan aquí clarísimos: se propo-
nía sacrificarse dos años para conquistar la celebridad y, con
la celebridad, el derecho a la existencia ociosa. Menos inteligente
quizá, menos brillante sin duda alguna, Luisa Breslau tenía
sobre María Bashkirtseff la superioridad innegable de un puro
amor por el arte: amor auténtico, apasionado y exigente. Amor
exclusivo que no admite distracciones. ¿Cómo no compren-
der su actitud un poco ambigua frente a esta otra muchacha
turbulenta, para quien el arte no era nada más que un tram-
polín mediante el cual esperaba llegar de un salto a los salones
del gran mundo? (11). En los intervalos del trabajo, en las
charlas del almuerzo, María Bashkirtseff no se acordaba ya del
arte: devoraba la crónica social de los diarios parisienses y el
relato deslumbrante de las recepciones. Gozaba con ellos, su
imaginación; sufría con ellos, su vanidad. En París, como en
Niza y como en Roma, seguía siendo una desconocida, y fue-
ra de algunas relaciones dentro de la colonia rusa, su acceso a
los salones de la aristocracia seguía siendo para ella, un im-
posible.

Con tanta impaciencia buscaba el renombre, que tan pron-
to pasó el dibujo y se inició en la pintura, pensó de inmediato
en retratar algunas de las figuras del momento para aprovechar
su notoriedad ruidosa, en beneficio, claro está, de la pintora.
Mientras Breslau continuaba pacientemente el análisis implaca-
ble de la naturaleza muerta, María Bashkirtseff andaba de un
lado para otro persiguiendo a los "modelos" conocidos: y era
una vez, el Padre Didón, predicador de moda, a quien va a

(10) *Journal*, II, 42.

(11) *Journal*, II, 120.

buscar a su propio convento (12); y era otra vez Hubertine Auclerc (13), campeona del feminismo en Francia, a quien asediaba tenazmente en su escritorio. Pero como la tarea era difícil, y unos y otros no parecían muy dispuestos a posar para esta jovencita quizá demasiado impertinente, María Bashkirtseff salvó el escollo con un procedimiento que no era en realidad de buena ley, pero que conciliaba a sus propios ojos, la pintura y la *réclame*: se resolvió a pintar una mujer con la cabeza inclinada sobre un libro, y le puso en el lomo del volumen el título de la obra que en ese instante apasionaba a todo el mundo: *La Question du Divorce*, de Alejandro Dumas, hijo (14).

En sus primeros trabajos de pintora, en sus anhelos de artista que se inicia, se entremezclaban, pues, muchos elementos extraños y demasiada ganga impura. Al año justo de ingresar a la Academia de Jullian escribe esta confesión: "¿Me creen ustedes nacida para la vida laboriosa, estudiosa y heroica? Quisiera darme a la blanda pereza, enterrarme en las gasas de Watteau y de Greuze, y en los brocados de Rigaud" (15). La vida del lujo y de los éxitos fáciles seguía siendo para ella su ideal más querido, su aspiración más verdadera. La disciplina que se había impuesto, en cambio, contrariaba de tal modo su temperamento que la voluntad se le rompía y que las resoluciones más firmes se le venían abajo.

Su pobre organismo mientras tanto, después de haberla ilusionado algunos años bajo el aspecto engañoso de su pubertad florida, empezaba a traicionarla con una crueldad de la que iba a sentir muy pronto, las angustias. Después de la laringitis que le empañó la voz, una sordera insidiosa la aterró durante mucho tiempo. Un día, al despertarse, observó espantada que ya no oía el tic tac del reloj, y poco después anotaba en el *Diario*, amargamente, con sus errores de sorda y sus respuestas de través, las bromas un poco crueles de sus compañeras (16). Y para que nada faltara en esta sucesión de amarguras que cada día se iban haciendo más frecuentes, las esperanzas de un nuevo amor en el cual comprometió su corazón, le

(12) *Journal*, II, 159.

(13) *Journal*, II, 236. En los momentos de auge del príncipe Jérôme, también pensó en él como modelo: Ver *Cahiers*, III, 59.

(14) *Journal*, II, 168.

(15) *Journal*, II, 226.

(16) *Journal*, II, 187-186.

dejaron al desvanecerse, una impresión aun más desoladora que las otras.

Paul de Cassagnac, bonapartista elocuente, y político audaz, casi tan turbio en su vida privada como en la pública, pero con esa simpatía irresistible para muchos, que suele acompañar a los espadachines y a los matamoros, venía avivando, desde hacía algún tiempo (17), y quizá sin proponérselo, (18) las más ardientes simpatías de María Bashkirtseff. Los cuadernos íntimos nos han contado por lo menudo, la táctica a la vez ingenua y atrevida, que la muchacha desplegó en su conquista, y de qué manera también este otro amor desdichado, lejos de desvanecerse con el tiempo a la manera de las passioncillas anteriores, consiguió alterarla de tal modo que varios años después, lo conservaba casi intacto (19).

Mujeriego afortunado, Paul de Cassagnac se interesó quizá un instante por esta muchacha que le demostraba de manera demasiado llamativa su excesivo deseo de agradarle, pero no es menos cierto que poco tiempo después dejó de preocuparse. Mas si en la vida de este "magnífico mulato", (20) como alguna vez lo llama con rencor María Bashkirtseff, el amor de la muchacha sólo fué un episodio sin trascendencia, aunque el muy vanidoso gustaba andarlo contando por ahí (21), en cambio representó en la vida de la pintora un acontecimiento verdaderamente extraordinario. Tan extraordinario que si no conociéramos este capítulo de la vida sentimental de María Bashkirtseff —como les ocurrió a los lectores del *Journal*— no sólo no comprenderíamos su vuelco inexplicable en las ideas, sino también su súbito y ardoroso amor por el trabajo.

Recordarán ustedes que en el artículo que Anatole France dedicó al *Diario* se narra en estos términos el período de su vida a que ahora estamos haciendo referencia: "En 1877, una pasión única se apoderó de esta alma en pena: María Bashkirtseff se consagró por entero a la pintura. Reunió los teso-

(17) María Bashkirtseff lo conoció en 1876. Ver *Cahiers*, IV, p. 25.

(18) En varias ocasiones, María Bashkirtseff reconoce que Cassagnac nunca se interesó mucho por ella. Ver *Cahiers*, II, 83, y III, 167, 168.

(19) En el *Journal* hay algunas alusiones a Cassagnac, aunque disimuladas, las más, bajo su inicial. Ver por ejemplo, II, 47, 48, 159, 192, 215, 488. En los *Cahiers* son tan abundantes que sería redundancia citar los tomos y las páginas.

(20) *Cahiers*, III, 43.

(21) *Cahiers*, IV, 166.

ros dispersos de su inteligencia, fundió en uno solo todos sus sueños de gloria y no vivió desde entonces más que para llegar a ser una gran artista. . . . Fué, si se pudiera decir, algo así como una de esas conversiones súbitas de las cuales las vidas de las santas ofrecen tantos ejemplos, y que revelan una naturaleza sincera; excesiva, instable. Los príncipes ya no le interesaban, y se volvió republicana, socialista y hasta un poco revolucionaria. No usó ya las bellas *toilettes* de Laferrière y empezó a llevar con alegría, la blusa negra de los pintores. Descubrió la belleza de los miserables, y apareció en ella una criatura nueva" (22). Cuadro hermoso, sin duda, en que los colores se amontonan de manera caprichosa, y en que queda precisamente como un enigma a explicar, esa "súbita conversión" a la manera de las santas. Demasiado bien sabemos ya que no duró mucho en ella ese apasionamiento por el arte de que habla Anatole France, y lejos de considerarla como una nueva pasión, no hemos visto en su curiosidad por la pintura otra cosa que una nueva técnica al servicio de la única pasión verdaderamente auténtica que la quemaba: la aspiración al dominio, la ambición desmesurada. Pero verdad es también que para los lectores de su *Diario*, la recrudescencia de su amor por la pintura, que ocurre en los alrededores del 80, presenta de pronto, un ímpetu que desconcierta.

Sin dejar de interesarle ni mucho menos, los aristócratas y los príncipes, lo cierto es que un buen día María Bashkirtseff se *pasa* a la República, y no sólo empieza a mirar con simpatía el movimiento liberal y sufragista, sino que consigna en sus *cuadernos* algunas frases de admiración sobre las heroínas de las revoluciones: para Theroigne de Merincourt, en la de 1789; para Luisa Michel, en la de 1871. ¿Qué ha ocurrido en la mentalidad de María Bashkirtseff; qué lentos procesos la han ido llevando de la derecha hacia la izquierda; qué largas luchas interiores han precedido en ella esta súbita determinación que para tantos resulta inexplicable? Interesante problema que nos vuelve a colocar delante de los ojos, la cuestión del razonamiento femenino. En un muchacho de esa edad, un cambio de frente tan rotundo se hubiera acompañado de una crisis mental bien dolorosa: la crisis de Renan o de Jouffroy, la crisis de Engels o de Taine. Abandonar las creencias recibidas en

(22) Anatole France, *La Vie Littéraire*, tomo I, p. 173.

la familia o en la escuela, someter a un control sin piedad las opiniones tenidas hasta entonces por mejores, quemar los ídolos que hasta ayer se adoraban, representa para los muchachos en el final de la adolescencia, la última etapa de un largo viaje accidentado en que las dudas atormentaron hasta quitar el sueño, y en que las creencias viejas no se retiran en desorden sino después de haber dejado sobre aquel campo de batalla de intelectual, buen número de ilusiones despedazadas, buen número de certidumbres que se ven agonizar con un dolor punzante. En María Bashkirtseff no hubo, ni por asomo, un bosquejo de drama intelectual, un intento siquiera de crisis y de luchas. Puesto que Cassagnac, bonapartista, la había abandonado, la mejor manera de vengarse sería confesar su amor por la República. Y así lo hizo: saltando a dos pies sobre el mismo foso que para franquearlo, un muchacho hubiera empleado argumentaciones infinitas, discusiones angustiosas. En la misma página de los *Cuadernos*, en que reconoce que Cassagnac no la ama, se propone seducir al enemigo político de este.

Convertirse del Imperio a la República significaba para María Bashkirtseff, enamorar a Gambetta después de haber intentado enamorar a Cassagnac... "Me muero por conocer a Gambetta, escribe. Esperaré su regreso, y trataré de hacerlo mi amigo, aunque más no fuera para desagradar a Cassagnac que no ha sabido apreciarme" (23). Y veinte días después, añade: "Madame B... la amiga de Juana, la amiga de Bade, ha venido esta tarde. He hablado toda la noche de mi matrimonio con Gambetta, y hacia el final, he comenzado a creer que no es una cosa imposible. ¿Y por qué no?" (24)". Y poco después, todavía, nos cuenta que una noche ha soñado que iba con Gambetta en una carroza tapizada de blanco... (25). No necesitamos mucho más para explicarnos su brusco amor por la República...

Pero lo que más nos interesa, por ahora, es ese renovado amor por el trabajo que empieza a enardecer su voluntad. La solución no está muy lejos del lugar en que encontramos el porqué de su republicanismo: su amor despechado buscó en el

(23) *Cahiers*, II, 134.

(24) *Cahiers*, III, 12.

(25) *Cahiers*, III, 31.

arte una victoria ruidosa para triunfar así, ante los ojos del amado. En un principio, cuando aun no se había convencido de que Cassagnac se le escapaba para siempre, se propuso redoblar sus estudios de pintura para llegar a hacerle un gran retrato (26). Después que Cassagnac se casó, y que los años pasaban sin encontrarlo siquiera, María Bashkirtseff se propuso pintar para obtener sobre aquel una revancha ruidosa. "El día en que usted se sienta superior a él —le decía Jullian— habrá dejado de dominarla" (27). A juzgar por la desesperación que los *Cuadernos* muestran, ese día tardaba en llegar. Los detalles más triviales le recordaban siempre a Cassagnac, y aunque el tiempo corría, continuaba intacta la obsesión martirizante. El amor con Gambetta, que sólo a sus ojos hubiera servido para destruir el otro amor, no pasó de ser más que uno de sus tantos sueños; y no obstante continuar como siempre sus coqueterías, concediendo aquí o allá algún favor minúsculo, Cassagnac seguía triunfando en su corazón. En 1881, todavía, escribe: "Jullian me ha hecho confesarle poco a poco que sólo el trabajo me dará celebridad, y que entonces Cassagnac, viejo ya, derrotado en política, aburrido de una mujer y de un hijo, se encontrará en presencia de este pequeño astro naciente que hará con él lo que le plazca. Yo le he dicho francamente que no es otro mi propósito. En fin, aun sin eso, es preciso llegar, es preciso llegar, es preciso llegar" (28).

La última línea "en fin, aun sin eso" indica ya que después de algunos años de trabajar con la esperanza de reconquistar a Cassagnac, María Bashkirtseff empezaba a comprender que había en el trabajo, un goce nuevo. La pintura, que según sus propias palabras, comenzó a estudiar "por ambición y por capricho, y que continuó estudiando después por vanidad", (29), comenzaba a interesarle más y más. Al final de 1880 escribía estas líneas en las que vibra ya el alma de una artista. (30). "He pasado en el Louvre toda la mañana y me siento deslumbrada. Hasta hoy no había comprendido como en esta ma-

(26) *Journal*, II, 192.

(27) *Journal*, II, 192.

(28) *Cahiers*, IV, 160. Un año después, el 22 de mayo de 1882, seguía suspirando por él, IV, 203.

(29) *Journal*, II, 195.

(30) *Journal*, II, 346.

ñana. Miraba y no veía. Es como una revelación. Antes, veía, admiraba cortesmente, como la enorme mayoría de las gentes. Ah! cuando se ve y se siente las artes como yo, no se es un alma ordinaria. Sentir que algo es hermoso y comprender por qué es hermoso, he ahí una gran felicidad" (31). No nos fijemos mucho en el movimiento vanidoso con que ella misma se contempla; hay en esa página un matiz que hasta entonces no había aparecido: la muchacha que ha buscado en la pintura un simple instrumento para doblarlo a su capricho, descubre deslumbrada que la pintura la domina, y que después de tanto caminar en busca de su propio destino, le sale este al encuentro en aquella mañana luminosa del Louvre.

Una nueva María Bashkirtseff comienza: ni "santa", ni "lirio", ni "pensadora"; una nueva María Bashkirtseff en que el tumulto de la adolescencia empieza a encontrar su anhelado equilibrio; en que muchos sentimientos turbios se clarifican; en que la voluntad de trabajo va creando en torno suyo una atmósfera cada vez más transparente; y en que todas las flaquezas, y las miserias y las villanías de su vida anterior van siendo rescatadas una a una, con heroísmo silencioso.

Por las noches, cierto es, de regreso del taller, continúa tenazmente su lenta penetración en el gran mundo —la toilette de Laferrière después de su blusa de pintora— (32); pero van pasando al mismo tiempo por los *Cuadernos*, cada vez con más frecuencia, reflexiones como estas: "¿A dónde está el mérito si se llega con facilidad? Yo no cuento más que conmigo y llegaré" (33). "Cuando una no confía más que en una misma, se puede estar segura de triunfar" (34). Lentamente en efecto, los triunfos van llegando. Al éxito dudoso de su cuadro *La Lectora*, en el Salón de París de 1880, añade en 1881 un paso más franco con *L'Atelier*. Y se disponía a reunir las fuerzas para una obra que expresara algo de lo mucho que había descubierto en un viaje, para ella decisivo, por los museos españoles, cuando recibí en pleno entusiasmo la trágica advertencia de una pleuresía. Después de la garganta, después de los oídos, enfermaban ahora los pulmones. Y entre sus

(31) *Journal*, II, 220.

(32) La afirmación de Anatole France es falsa. Ver *Cahiers* III, p. 32 y 33.

(33) *Cahiers*, III, 17.

(34) *Cahiers*, III, 47.

llantos desesperados y sus cóleras de chica enferma, empieza a destacarse ahora, con acento cada día más viril una sola preocupación, una sola queja que empieza a cubrir todas las otras: la de quedar en cama, con los brazos caídos, mientras en el taller trabajan y adelantan. Sin querer todavía decírselo a sí misma, no duda ya del fin que la espera. Se lanza desde entonces, con un arrebató conmovedor, a disputarle a la muerte los pocos años que le quedan, para salvar a toda costa, la perennidad de su memoria. Fiebres, escalofríos, dolores desesperados, curaciones torturantes, se suceden desde entonces en una caravana interminable. Pero más fuerte ahora que nunca, sólo tiene una obsesión: trabajar.

Lleva quince días de tormentos sin nombre cuando escribe en su *Diario* con mano que no le tiembla estas líneas de tan serena grandeza: "Madame Nachet me ha traído hoy un ramo de violetas. La recibo como a todo el mundo porque a pesar de la fiebre que no me dá descanso desde hace quince días y de una congestión pulmonar del lado izquierdo y de dos vejigatorios que me muerden las carnes, yo no capitulo" (35).

Yo no capitulo: palabras de una sencillez heroica que el luchador más varonil se las envidiaría desde el alma.